

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



GACHETÁ, CUNDINAMARCA

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	8
INTRODUCCIÓN.....	9
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	11
SÍMBOLOS INSTITUCIONALES	17
CONTEXTO INSTITUCIONAL	20
MAPA POLÍTICO EDUCATIVO DE GACHETÁ.....	24
HISTORICIDAD DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE GACHETÁ	26
1. GESTIÓN DIRECTIVA	40
1.1. PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL	40
1.1.1 Misión, visión, principios y valores en el marco institucional.....	40
1.1.2 Metas institucionales.....	49
1.1.3 Apropiación del direccionamiento	52
1.1.4 Políticas de inclusión.....	52
1.2 PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA.....	53
1.2.1 Liderazgo.....	53
1.2.2 Articulación de planes, proyectos y acciones.	53
1.2.3 Estrategia pedagógica.....	54
1.2.4 Uso de la información (interna y externa) para la toma de decisiones:	54
1.2.5 Seguimiento y Autoevaluación	55
SOCIALIZACIÓN EXTERNALIZACIÓN	61
1.3 PROCESO: GOBIERNO ESCOLAR	62

1.3.1	Consejo directivo	62
1.3.2	Consejo académico	63
1.3.3	Comisión de evaluación y promoción	64
1.3.4	Comité de convivencia escolar	65
1.3.5	Consejo estudiantil	67
1.3.6	Personero estudiantil	68
1.3.8	Asamblea de padres de familia.....	70
1.3.9.	Consejo de padres de familia	70
1.4	PROCESO: CULTURA INSTITUCIONAL.....	71
1.4.1	Mecanismos de comunicación.....	72
1.4.2	Trabajo en equipo.....	72
1.4.3	Reconocimiento de logros.	73
1.4.4	Identificación y divulgación de buenas prácticas	73
1.5	PROCESO: CLIMA ESCOLAR	74
1.5.1	Pertenencia y participación	75
1.5.2	Ambiente físico	75
1.5.3	Inducción a los nuevos estudiantes	76
1.5.4	Motivación hacia el aprendizaje	76
1.5.5	Pacto de convivencia	77
1.5.6	Actividades extracurriculares	77
1.5.7	Bienestar del alumnado	77
1.5.8	Manejo de conflictos	78
1.5.9	Manejo de casos difíciles	78
1.6	PROCESO: RELACIONES CON EL ENTORNO.....	78
1.6.1	Familias o acudientes.....	78
1.6.2	Autoridades educativas	79
1.6.3	Otras instituciones.....	79
1.6.4	El sector productivo	79
2.	GESTIÓN ACADÉMICA.....	81
2.1.	PROCESO: DISEÑO PEDAGOGICO (CURRICULAR)	81
2.1.1	Referentes	81

2.1.2	Fundamento conceptual.....	84
2.1.3	Fundamento teórico	88
2.1.4	Plan de estudios.....	113
2.1.5	Enfoque metodológico	142
2.1.6	Estrategias pedagógicas.....	144
2.1.7	Recursos para el aprendizaje	144
2.1.8	Jornada escolar	145
2.1.9	Evaluación.....	146
2.2	PROCESO: PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	148
2.2.1	Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales	148
2.2.2	Estrategias para las tareas escolares	149
2.2.3	Uso articulado de los recursos para el aprendizaje	149
2.2.4	Uso de los tiempos para el aprendizaje.....	150
2.3	PROCESO: GESTIÓN DE AULA.....	150
2.3.1	Relación pedagógica	151
2.3.2	Planeación de clases	152
2.3.3	Estilo pedagógico	154
2.3.4	Evaluación en el aula	163
2.4	PROCESO: SEGUIMIENTO ACADEMICO	165
2.4.1	Seguimiento a los resultados académicos	166
2.4.2	Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar	166
2.4.3	Uso pedagógico de las evaluaciones externas.....	168
2.4.4	Seguimiento a la asistencia.....	169
2.4.5	Actividades de recuperación	169
2.4.6	Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje	170
2.4.7	Seguimiento a los egresados	171
3.	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	172
3.1.	PROCESO: APOYO A LA GESTION ACADÉMICA.....	172
3.1.1.	Proceso de matrícula.....	172
3.1.2.	Archivo académico	173

3.1.3. Boletines de calificaciones	174
3.2. PROCESO: ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS	174
3.2.1. Mantenimiento de la planta física.....	174
3.2.2. Programas para adecuación y embellecimiento de la planta física	175
3.2.3. Seguimiento al uso de los espacios	175
3.2.4. Adquisición de los recursos para el aprendizaje	176
3.2.5. Suministros y dotación	176
3.2.6. Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje	177
3.2.7. Seguridad y protección.....	177
3.3. PROCESO: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	178
3.3.1. Servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud (enfermería, y orientación escolar)	178
3.3.2. Apoyo a estudiantes con bajo desempeño académico o con dificultades de interacción	179
3.4. PROCESO: TALENTO HUMANO	180
3.4.1. Perfiles.....	180
3.4.2. Inducción.....	181
3.4.3. Formación y capacitación.....	181
3.4.4. Asignación académica	182
3.4.5. Pertenencia del personal vinculado	182
3.4.6. Evaluación de desempeño.....	182
3.4.7. Estímulos	183
3.4.8. Apoyo y estímulo a la investigación	185
3.4.9. Convivencia y manejo de conflictos de manera armónica.....	185
3.4.10. Bienestar del talento humano.....	186
3.5. PROCESO: APOYO FINANCIERO Y CONTABLE	186
3.5.1. Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos (FSE).....	186
3.5.2. Contabilidad	187
3.5.3. Ingresos y gastos	187
3.5.4. Control fiscal.....	188
4. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD.....	189

4.1. PROCESO: ACCESIBILIDAD (INCLUSIÓN)	189
4.1.1. Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación}	190
4.1.2. Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos.....	192
4.1.3. Necesidades y expectativas de los estudiantes.....	192
4.1.4. Proyecto de vida	193
4.2. PROCESO: PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	193
4.2.1. Escuela de padres.....	194
4.2.2. Oferta de servicios a la comunidad	194
4.2.3. Uso de la planta física y de los medios	195
4.2.4. Servicio social estudiantil obligatorio.....	195
4.3. PROCESO: PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA.....	196
4.3.1. Participación de los estudiantes.....	197
4.3.2. Asamblea y consejo de padres de familia	198
4.3.3. Participación de las familias	198
4.4. PROCESO: PREVENCIÓN DE RIESGOS	199
4.4.1. Prevención de riesgos físicos:.....	199
4.4.2. Prevención de riesgos psicosociales:.....	199
4.4.3. Programas de seguridad:.....	200
5. BIBLIOGRAFÍA.....	201

<i>Tabla 1: Centros educativos municipio de Gachetá</i>	23
<i>Tabla 2: Perfil Normalista.....</i>	46
<i>Tabla 3: Mejoramiento Continuo.....</i>	61
<i>Tabla 4: Referentes teóricos.....</i>	89
<i>Tabla 5: Esquema del Modelo Holístico I.....</i>	108
<i>Tabla 6: Paradigmas de la Investigación</i>	111
<i>Tabla 7: Plan de Estudios de Preescolar</i>	121
<i>Tabla 8: Plan estudios básica primaria</i>	125
<	
<i>Tabla 10: Plan estudios educación media.....</i>	129
<i>Tabla 11: Plan de estudios programa de formación complementaria</i>	140
<i>Tabla 12: Plan Estudios SAT</i>	142
<i>Tabla 13: Características observables en los estilos de aprendizaje.....</i>	160

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1: Localización Municipio Gachetá.....</i>	20
<i>Ilustración 2: Mapa Político Educativo de Gachetá</i>	24
<i>Ilustración 3: Principios del PEI.....</i>	44

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional: “Formación Integral para el Desarrollo Personal y Comunitario”, es el resultado de la construcción colectiva de la Comunidad Educativa bajo el direccionamiento estratégico de los directivos de la Institución; el documento está organizado desde las gestiones: directiva, académica, administrativa y financiera y comunitaria.

Cada uno de estos componentes del PEI, direccionan los procesos estratégicos de desarrollo para el alcance del horizonte institucional con una propuesta de evaluación desde el ciclo **PHVA**: **P**lanear, **H**acer, **V**erificar, **A**justar.

En su PEI, La Escuela Normal Superior De Gachetá, concibe al estudiante como actor principal en cada uno de los procesos que fluyen desde las gestiones establecidas en el direccionamiento estratégico, apoyado por algunos elementos básicos de la estructura curricular como lo son el plan de estudios dinamizado por su modelo pedagógico: “Holístico Conceptual”, la evaluación y las estrategias pedagógicas; orientando la formación de un ciudadano y maestro para preescolar y básica primaria con sentido de pertenencia, pertinencia, reconocimiento a la diversidad y apropiación de saberes encaminados a la solución de problemas del contexto desde lo personal y comunitario con un sentido crítico, reflexivo, investigativo e incluyente.

INTRODUCCIÓN

“La educación es la fuerza del futuro” porque ella constituye uno de los instrumentos más poderosos para realizar el cambio. Uno de los desafíos más difíciles será el de modificar nuestro pensamiento de manera que enfrente la complejidad creciente, la rapidez de los cambios y lo imprevisible que caracteriza nuestro mundo.

Federico Mayor (1999)

La Escuela Normal Superior de Gachetá, consciente de su misión de formar ciudadanos y maestros para preescolar y básica primaria, así como, de la trascendencia que tiene la acción del docente en la formación en la vida de los niños y adolescentes de nuestro país, requiere redefinir los lineamientos de su direccionamiento estratégico de forma que le permita orientar el desarrollo de las múltiples potencialidades en cada dimensión para que sean la base y la garantía de una vida digna y llena de éxito en el futuro.

Con el ánimo de ajustar los procesos de formación de los docentes a las orientaciones del Decreto 4790 de 2008, a las nuevas normas de evaluación y a las necesidades de manejo, apropiación y aplicación por parte del futuro docente de conceptos como: infancia, pedagogía, contextos, investigación, diversidad, evaluación, extensión e inclusión, importantes para el ejercicio de la profesión, se ha resignificado el Proyecto Educativo Institucional ***“Formación Integral para el desarrollo personal y comunitario”***, de tal manera que el nuevo maestro apoyado en los recursos de la tecnología, las estrategias pedagógicas, la innovación y la actualización permanente, responda a las necesidades de formación de los niños, niñas y adolescentes.

Así mismo, se ajustan procesos organizacionales y de funcionamiento, conforme a las orientaciones del Decreto 1236 de 2020, donde se promueve la formación integral en los niveles educativos, el desarrollo de la infancia como centro de formación, las prácticas pedagógicas de educación inclusiva, el diálogo intercultural y la reflexión curricular.

Así pues, el Proyecto Educativo Institucional inicia con una contextualización de la Escuela Normal Superior a nivel geográfico e histórico y se estructura en cuatro gestiones: Directiva, Académica, Administrativa-financiera y de la Comunidad,

integrando en cada una de ellas diferentes procesos y componentes que, debidamente articulados, permiten una dinámica activa y congruente en las diferentes acciones que desarrolla la institución para alcanzar los grandes propósitos previstos en el horizonte institucional como es la formación de docentes con condiciones éticas, profesionales y humanas, que garanticen el respeto a la diferencia y posibiliten el desarrollo de conocimientos y competencias fundamentales en los niños, niñas y adolescentes de Colombia.

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre:	Institución Educativa Departamental Escuela Normal Superior de Gachetá.
Entidad territorial:	Departamento de Cundinamarca.
Núcleo educativo:	Número 77
Municipio:	Gachetá.
Dirección:	Carrera 0 C N° 3 – 43
Celular:	3138096544
E-mail:	normalgacheta2014@gmail.com
Web:	www.escuelanormalsuperiordegacheta.com
Rectora:	Celia Evelia Puentes Vergara
Naturaleza:	Oficial calendario A
Carácter:	Mixto
Horario:	Jornada Única
NIT:	800012346-7
Código del DANE:	125297000524-01
Código ICFES:	008631

Fecha de fundación: Año 1932

Licencia de funcionamiento y/o reconocimiento oficial:

Resolución N.º 001425 del 13 de diciembre de 1999, de la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Acreditación previa:

Resolución N.º 2883 de Noviembre 22 de 1999, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Resolución de integración:

Resolución N.º 003292 del 30 de septiembre de 2002, emanada de la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Acreditación de calidad y desarrollo:

Resolución N.º 2646 del 4 de noviembre de 2003, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Verificación de calidad y desarrollo:

Resolución N° 9182 del 8 de agosto de 2012.

Renovación de autorización de funcionamiento:

Resolución No. 000471 de enero 23 de 2019.

Lema: “Edúcate y Educarás”

Nombre del P.E.I.: “Formación integral para el desarrollo personal y comunitario”

Línea de investigación: Comunicación, Pedagogía y Desarrollo Comunitario.

Programas que ofrece: Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media, Programa De Formación Complementaria, Sistema de Aprendizaje Tutorial.

Carácter: Formadora de docentes de educación inicial, preescolar, básica primaria o como directivo docente – director rural, mediante el Programa de Formación Complementaria.

TÍTULOS QUE OFRECE

Bachiller educación básica: Grado Noveno.

Bachiller académico con profundización en pedagogía: Grado Once.

Bachiller académico: SAT – CICLO VI.

Normalista superior: Programa de Formación Complementaria.

Grados:	Preescolar:	4
	Primaria:	35
	Básica Secundaria:	12
	Media:	4
	PFC:	2
	SAT:	3

Número de estudiantes:	Total:	864
	Preescolar:	75
	Básica primaria:	311
	Básica secundaria:	336
	Media:	127
	PFC:	15
	SAT:	38

Docentes:	Total:	47
	Preescolar:	4
	Primaria:	18
	Secundaria, Media y PFC:	24
	Orientación Escolar:	1
Directivos:		2
Personal servicios de apoyo:	Administrativos y de Servicios Generales: 8	

JORNADA ACADÉMICA

Educación Preescolar Urbana:	7:45 a.m a 1:30 p.m
Educación Preescolar Rural:	8:00 a.m a 2:00 p.m
Educación Básica Primaria Urbana:	6:50 a.m a 1:30 p.m
Educación Básica Primaria Rural:	8:00 a.m a 2:00 p.m
Educación Básica Secundaria:	6:50 a.m a 3:30 p.m
Educación Media:	6:50 a.m a 3:30 p.m
Programa de Formación Complementaria:	6:50 a.m a 3:30 p.m
Sistema de Aprendizaje Tutorial:	8:00 a.m a 5:00 p.m (Sábados)

DIRECCIÓN DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN

Urbana Primaria Oswaldo Díaz:	Calle 5 No. 4 - 71
Urbana Primaria Kennedy:	Calle 4 No. 5 - 23

Rural Primaria Santa Cecilia:	Vereda resguardo I
Rural Primaria San Fernando:	Vereda Eras
Rural Primaria Romeral:	Vereda Moquentiva
Rural Primaria Solaque:	Vereda Moquentiva
Rural Primaria Manuela Beltrán:	Vereda Zaque
Rural Primaria Camilo Torres:	Vereda Zaque
Rural Primaria General Santander:	Vereda Tualá

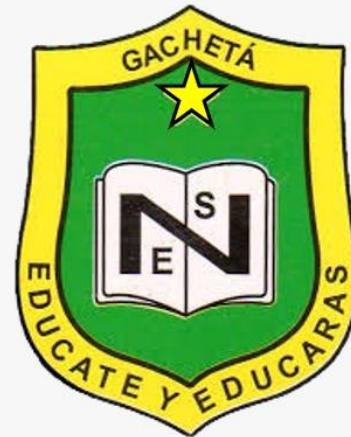
NÚMERO DEL DANE Y CONSECUTIVO DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN

Sede Central:	125297000524-01
Urbana Primaria Oswaldo Díaz:	125297000826
Urbana Primaria Kennedy:	125297000818
Rural Primaria Santa Cecilia:	125297000524-02
Rural Primaria San Fernando:	125297000524-03
Rural Primaria Romeral:	125297000524-04
Rural Primaria Solaque:	125297000524-05
Rural Primaria Manuela Beltrán:	125297000524-06

Rural Primaria Camilo Torres: 125297000524-09

Rural Primaria General Santander: 125297000524-10

SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

LEMA	"Edúcate y educarás"	
BANDERA		<p>Fue diseñada por la señora Isabel García de Medina en el año de 1777. Esta consta de dos franjas horizontales de igual tamaño, de color amarillo y verde. La franja amarilla se encuentra ubicada en la parte superior y el verde en la parte inferior.</p> <p>El color amarillo ocupa la mitad de la bandera y significa la riqueza intelectual y humana que distingue a la comunidad normalista de nuestra región y la de la gente gachetuna que contribuye al progreso.</p> <p>El color verde: simboliza la esperanza que deposita el pueblo gachetuno en la institución para formar futuros maestros, la esperanza de un verdadero normalista y además representa el verde del campo que rodea la institución.</p>
ESCUDO		<p>Comprende las siguientes partes:</p> <p>El lema "EDUCATE Y EDUCARAS", El color verde, el color amarillo, la palabra GACHETÁ, la estrella, el libro abierto, las iniciales E.N.S.</p> <p>El lema: "EDUCATE Y EDUCARÁS", se encuentra plasmado sobre el color amarillo en la parte inferior sobre un fondo amarillo, significa que los estudiantes que llegan a esta institución vienen a formarse como personas integras y reciben conocimientos para</p>

		<p>prepararse como futuros educadores de las nuevas generaciones.</p> <p>La estrella de color amarillo: se encuentra ubicada en la parte superior sobre el color verde, simboliza la luz y guía en que debe convertirse el egresado o graduando de la Institución Educativa Departamental Escuela Normal Superior de Gachetá.</p> <p>El libro abierto de color blanco: se encuentra en el centro del campo verde en el cual se encuentran escritas las iniciales E.N.S., que traduce Escuela Normal Suprior.</p> <p>El libro abierto simboliza la calidad y profundidad de conocimientos que reciben los estudiantes del P.F.C. y que el estudiante debe estar dispuesto a los cambios e innovaciones científicas, culturales y pedagógicas.</p>
HIMNO	<p>CORO:</p> <p>Adelante con fe compañeros que seremos en nuestra Normal con coraje y civismo primeros al compás de esta marcha triunfal.</p> <p>Por la fe, por la patria y el hombre educar es el gran ideal, y digámosle todos al orbe la grandeza de nuestra Normal.</p> <p>Formas parte del alma de un pueblo,</p>	<p>El himno consta de cuatro estrofas y un coro.</p> <p>La letra del himno fue escrita por el Licenciado Bernardo Cubillos Pabón, ex rector de esta institución.</p> <p>La música fue compuesta por el Licenciado Miguel Antonio Galarza Murcia, quien fuera docente de esta institución educativa.</p>

	<p>has tenido un brillante historial has sabido inculcar el anhelo que la ciencia y el arte darán.</p> <p>Es su lema lección de esperanza con la vida y ejemplo enseñar es el fruto que todo hombre alcanza a la cumbre más alta llegar.</p> <p>Ser maestro es saber ser persona consagrarse con fe y dignidad preparar para el mundo y la vida lograr frutos de amor y verdad.</p>	
--	---	--

CONTEXTO INSTITUCIONAL

Aspecto geográfico

El municipio de Gachetá, está ubicado al sur oriente de Cundinamarca en las estribaciones de la cordillera oriental, tiene una extensión de 262.16 km², presenta un relieve montañoso con alturas que oscilan entre 1745 y 3200 msnm en la cabecera municipal, presenta variabilidad de temperaturas media y fría. Además, Gachetá posee una población de 11086 habitantes, de los cuales 3326 son del área urbana y 7760 del área rural, distribuidos en 14 veredas así: Zaque, Moquentiva, Salinas, Cusaquín, Bóbbita, Resguardo II, Resguardo I, Tasajeras, Muchindote, Hatogrande, Villa, Yerbabuena, Tualá y Eras.

LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ

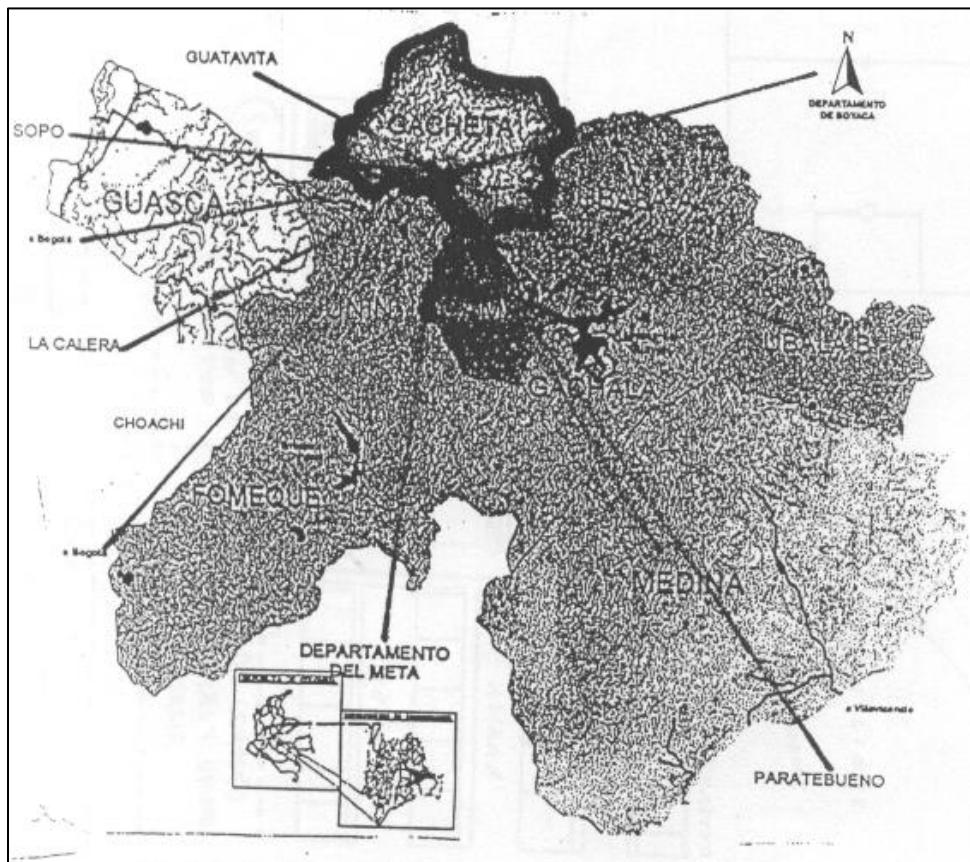


Ilustración 1. Localización municipio Gachetá

El mapa ilustra la ubicación del municipio de Gachetá en el contexto nacional, departamental y regional, además permite visualizar la proyección de la institución con sus egresados y los municipios donde se desempeñan.

Aspecto socio-cultural

Por ser Gachetá, cabecera de provincia, y paso obligado en tiempos remotos entre Bogotá y Boyacá, la población gachetuna, se halla influenciada por culturas diversas. Actualmente, continúa siendo el centro de influencia de la región y cuenta con una serie de servicios que benefician a la comunidad en su desarrollo económico, sociocultural, político, educativo y de salud, tales como:

- Salud: Hospital Regional San Francisco, E.P.S. ECOOPSOS, Centros Odontológicos.
- Justicia: Fiscalías seccional y local, C.T.I., Juzgados civiles, penales y de familia, I.C.B.F., Cárcel del Circuito Judicial, Distrito de Policía, Comisaría de Familia.
- Entidades Oficiales: Notaría única, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Banca: Banco de Bogotá, Banco Agrario, Puntos electrónicos de pago Bancolombia y Fundación de la mujer.
- Instituciones de Apoyo Social: Centro de Bienestar del Anciano, Defensa Civil, Bomberos Voluntarios, Corpoguavio, Fundación San Antonio, Vicaría, Asofincas.
- Transporte: Flota Valle de Tenza, Transportes Alianza, Trans Gachetá, Tax-guavio, Trans Guasca, cooperativas locales de transportadores, empresas de transporte de construcción y minería.
- Empresas de comercio: Planta procesadora de los derivados de la leche, supermercados, expendios de carne, almacenes de ropa y calzado, restaurantes, hoteles, droguerías, papelerías, panaderías, veterinarias, funerarias.
- Comunicaciones y mensajería: Servientrega, Efecty, Interapidísimo, Servicio de Internet, Tele-Gachetá, Inter campo, Masivos.
- Servicios Públicos: Electrificadora de Cundinamarca, empresa de acueducto y alcantarillado (SERVIGUAVIO), empresa de gas natural, planta de sacrificio regional, plaza de mercado.

- Espacios de Recreación: Campo de fútbol, polideportivo, biblioteca municipal, parque Tuaquira, parque del Agua, centro de integración ciudadana CIC, centro de vida sensorial.

La población la constituyen personas de costumbres sanas, altruistas y acogedoras, cuya cotidianidad está influenciada por leyendas, mitos, costumbres, folclor, ferias y fiestas. En su mayoría, profesan la religión católica, aunque existen algunas congregaciones de otras creencias religiosas y en el aspecto político hay participación ciudadana y democrática con tendencia conservadora. Por otro lado, existen varios grupos culturales como “Estampas Juveniles”, “Tuna Estelar de Gachetá”, grupo de teatro “Renovación Cultural”, Banda Sinfónica, conjuntos veredales y organización de artesanos del fique.

Aspecto económico

En comparación con los demás municipios de la región del Guavio, Gachetá tiene una economía más activa y diversificada, tanto en los sectores económicos como en los de apoyo a la producción, por lo que la principal fuente de economía es el comercio y en segundo renglón la ganadería y la producción cafetera; también se ha fortalecido la producción piscícola; en la agricultura se ha incrementado y tecnificado el cultivo de mora, guayaba, gulupa y uchuva; aunque existen limitaciones en la productividad por falta de técnicas, el alto costo de los insumos, la inseguridad y la carencia de formas asociativas de comercialización. En los últimos años funciona en la vereda de Zaque, la planta de procesamiento de leche y sus derivados.

Los habitantes del área rural favorecen su economía con la elaboración de amasijos, alfandoques, quesos y algunas artesanías. Un buen número de habitantes del sector urbano son funcionarios del Estado, mientras que otros se dedican a algunas actividades comerciales que son aprovechadas por la comunidad local y de los municipios vecinos. El municipio no cuenta con fuentes de trabajo significativas debido a la carencia de industria y empresas de alta producción.

Aspecto educativo

Atendiendo a la reorganización educativa se organizaron en el municipio tres instituciones educativas integradas así:

- Institución Educativa Departamental Rural Piloto: Su sede central y las escuelas rurales Fátima, San Ignacio, Chircal, Boca de Monte. Los López, Rincones, Las Cruces, General Santander, San Antonio, Santa Lucia.
- Institución Educativa Departamental Monseñor Abdón López Ayala Sector urbano Sede central e integrada por el Jardín Infantil, y la escuela Policarpa Salavarrieta y en el sector Rural: Alto de la Cruz, La Chamba, Simón Bolívar, Pablo Sexto, San Francisco, Antonio Nariño.
- Institución Educativa Departamental Escuela Normal Superior de Gachetá, está integrada por: la sección de preescolar, primaria y sede central en el área urbana; y las Escuelas Rurales: Santa Cecilia, San Fernando, General Santander, Camilo Torres, Manuela Beltrán, Romeral y Solaque.

La población atendida en los últimos años ha hecho que Gachetá sea reconocida ante el Ministerio de Educación Nacional como “Municipio Caminante” por alcanzar los parámetros de cobertura exigidos a nivel nacional.

Tabla 1: Centros educativos municipio de Gachetá

INSTITUCIÓN	SEDE	UBICACIÓN
ESCUELA NORMAL SUPERIOR	CENTRAL	CENTRO
	OSWALDO DIAZ	CENTRO
	KENNEDY	CENTRO
	SANTA CECILIA	RESGUARDO I
	GENERAL SANTANDER	TUALA
	SAN FERNANDO	ERAS
	MANUELA BELTRÁN	ZAQUE
	CAMILO TORRES	ZAQUE
	ROMERAL	MOQUENTIVA
	ROMERAL	MOQUENTIVA
AGROPECUARIO PILOTO	CENTRAL	TASAJERAS
	FATIMA	TASAJERAS
	SAN IGNACIO	TASAJERAS
	CHIRCAL	SALINAS
	BOCADEMONT	MUCHINDOTE
	LOS LOPEZ	MUCHINDOTE
	RINCONES	MUCHINDOTE
	LAS CRUCES	MUCHINDOTE
	GENERAL SANTANDER	VILLA

MONSEÑOR ABDÓN LÓPEZ	SAN ANTONIO	HATOGRANDE
	SANTA LUCÍA	YERBABUENA
	CENTRAL	CENTRO
	JARDÍN INFANTIL	CENTRO
	POLICARPA SALAVARRIETA	CENTRO
	ALTO DE LA CRUZ	MOQUENTIVA
	LA CHAMBA	CUSAQUIN
	SIMÓN BOLÍVAR	BÓMBITA
	PABLO VI	BÓMBITA
	SAN FRANCISCO	SALINAS
	ANTONIO NARÍN	SALINAS

MAPA POLÍTICO EDUCATIVO DE GACHETÁ

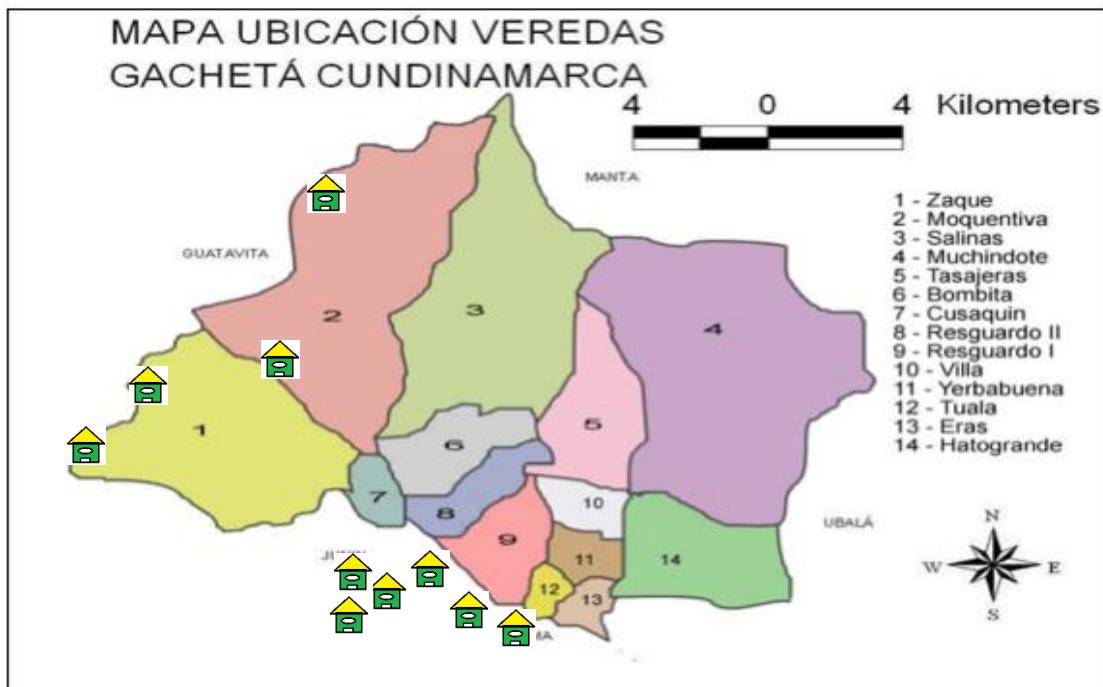


Ilustración 2: *Mapa Político Educativo de Gachetá*

El mapa muestra la ubicación de las sedes anexas a la Escuela Normal Superior de Gachetá.

Población escolar de la Escuela Normal: A los niveles de preescolar y básica primaria ingresan alumnos del área urbana y rural de Gachetá, lo mismo que de las veredas vecinas de los

municipios de Gama, Ubalá y Junín. El 50% de estudiantes que ingresan al grado 6º proceden de las sedes urbanas y el 50% restante procede de las diferentes veredas del municipio y de otras localidades. Para los grados 7º a 11º ingresan estudiantes de municipio aledaños: Gachalá, Ubalá, Gama, Junín, Guasca; Bogotá y la Sabana y demás regiones del país.

Los estudiantes del Programa de Formación Complementaria provienen de diversos municipios como: Gachetá, Gama, Ubalá, Junín y Gachalá de las áreas urbanas y rurales. En su mayoría la ubicación socioeconómica de los estudiantes oscila en los estratos 1 y 2. Además de esto, la Escuela Normal Superior brinda cobertura a población diversa.

HISTORICIDAD DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE GACHETÁ

Para entender el presente y mejorar el futuro es necesario conocer el pasado

En la construcción del PEI, la Escuela Normal Superior de Gachetá, rescata los procesos de desarrollo pedagógico y avances que han permitido posicionarla como una de las mejores instituciones de la región, por lo que, '*Para entender el presente y mejorar el futuro es necesario conocer el pasado*' es en esta premisa que se basa la institución al momento de elaborar la historicidad crítica pedagógica, consultando y analizando los procesos y sus diferentes momentos en lo que hace referencia a la pedagogía vivida en el municipio de Gachetá.

Para tener una visión precisa y objetiva del devenir pedagógico se hizo uso de diferentes técnicas de recolección de información, tales como: entrevistas, encuestas, testimonios orales, consulta de archivos. Igualmente, se pensó en una división cronológica para a su vez, orientar el trabajo en tal sentido, en el caso particular de las entrevistas y encuestas se tuvo en cuenta realizarlas con docentes que se educaron en los diferentes decenios en que se dividió la cronología del trabajo y una vez recogida la información se procedió a analizarla con el ánimo de obtener unas conclusiones que permitieran vislumbrar los aportes de cada una de las diferentes épocas.

En las últimas décadas la historicidad está dada mediante la reflexión crítica del colectivo docente en los procesos pedagógicos que se han suscitado frente a los diferentes cambios que se han dado en el tiempo en la Escuela Normal Superior de Gachetá.

Nacimiento de la educación en Gachetá.

La educación en el municipio se inicia de manera no formal con el colegio femenino 'Sagrado Corazón', fundado y dirigido por Anita Díaz, escritora y poetisa gachetuna, donde se matriculaban señoritas de las familias más adineradas del casco urbano y a quienes se impartía una educación orientada hacia el hogar, la puericultura, manualidades, bordados, tejidos y modistería, a partir de asignaturas tales como: lectura, escritura (en la que se hacía mucho énfasis a la letra cursiva), aritmética básica, historia sagrada, el catecismo mayor y la urbanidad de Carreño. Los profesores eran personas escogidos por la Directora, con cierta preparación, pero no necesariamente

formados en pedagogía, por lo que había médicos, abogados y damas prestantes de la localidad. La distribución de los grados era elemental, media y superior, los que corresponden, en nuestros días a la básica primaria y gran parte de la secundaria.

Las estudiantes sobresalientes eran tenidas en cuenta para desempeñarse como maestras aunque no acreditaran ese título. Su labor la desarrollaban en el área rural atendiendo estudiantes de diferentes veredas, en el lugar más equidistante y con la estrategia, de un día enseñar a varones y otro a niñas, quienes sólo recibían la llamada educación elemental a la par, y para varones, funcionaba el ‘Instituto Caldas’, de características similares, pero orientada su formación más a lo intelectual, con tendencia machista.

La Escuela Normal como institución privada

Primer momento: de 1932 a 1960

Por gestión de Monseñor Abdón López Ayala y bajo la dirección de las religiosas Dominicas de la Presentación, se funda en 1932 el primer colegio privado femenino, para impartir educación infantil integrada, media y superior, bajo el nombre de ‘Colegio de la Presentación’. Entre sus fundadores están la madre Lilia María y las hermanas Ana Clara, Rosa Ángela, Belisa, Genoveva del Rosario e Inés de la Dolorosa, quienes fueron acogidas por parte del pueblo y las autoridades, pues con su labor fortalecieron las ideas de la familia, la Iglesia y la patria. El colegio comenzó a funcionar en la casa de Eliécer Urrego, al aumentar el número de estudiantes y con el apoyo del señor Arzobispo Ismael Perdomo se construyó el edificio en un solar contiguo al templo parroquial, donde funcionó hasta 1992.

El reglamento era muy estricto y tenía un énfasis especial en los valores, por lo que las estudiantes lo respetaban y cumplían a cabalidad. La jornada laboral se cumplía de lunes a sábado en un horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m., la asistencia a la misa de 7 am los domingos, era obligatoria.

La enseñanza se caracterizaba porque sus clases eran magistrales, con autoritarismo, memorización y estricta disciplina. La práctica se desarrollaba en el último grado, de una manera muy superficial y sencilla, basada sólo en teoría que capacitaba para ejercer la docencia en el

nivel elemental, hoy en día, básica primaria. A las primeras graduadas se les otorgaba el título 'Instrucción Suficiente' que acreditaba su idoneidad para el ejercicio del magisterio y a las siguientes promociones se les confería el título de 'Bachillerato Elemental', que acreditaba sus capacidades intelectuales.

La formación pedagógica comprendía nociones teóricas y la práctica se desarrollaba al final del último semestre delante de un jurado integrado por el señor cura párroco, el señor alcalde, el inspector escolar, la directora del colegio y la profesora del curso, quienes definían la aprobación o desaprobación del grado. Durante el lapso que fue dirigida por las religiosas, se caracterizó por una formación de la persona basada en el cultivo de los valores, la cultura y la responsabilidad. Se recibía, además, una formación para la vida de hogar, en labores como tejidos, bordados, culinaria, modistería y otros que se consideraban básicos para madres y amas de casa.

En 1956 recibe el nombre de "Escuela Normal de la Presentación", mediante resolución Nº 4299 del 16 de septiembre, que la autoriza para otorgar el "Certificado de Competencia para Magisterio Elemental", una vez cursaran y aprobaran cuatro años de secundaria en los que se adquirían conocimientos de pedagogía, sicología, metodología y práctica docente. Esta última, se desarrollaba dentro de la misma Institución, con los grados de primaria; era dirigida por la coordinadora, quien revisaba las planillas. Se daba prelación a los temas ya que lo primordial eran los contenidos.

Más adelante se autorizó para otorgar el título de "Maestra Rural", para lo cual era indispensable aprobar la práctica, presentar y aprobar sendos exámenes escritos de cultura general y pedagógica ante un jurado calificador compuesto por tres delegados del M.E.N., la Directora del plantel y el Consejo de práctica docente.

Esta formación fue muy positiva, pues generó mucha responsabilidad en el docente, quien era considerado el líder y persona influyente con su ejemplo y trabajo en la toma de decisiones y en la vida de la comunidad, aunque impartían una educación de las mismas características que la recibida, esto es, limitando la libertad de pensamiento, de expresión, de actuación y el libre desarrollo de la personalidad de los niños a su cargo. Quienes tuvieron la ocasión de estudiar en el transcurso de este primer período se caracterizan por ser personas muy responsables, honestas, de muy buenos modales, solidarias, amantes de la lectura. En sus familias se observa

la unidad, el respeto, la religiosidad y la rectitud en sus actos. De este período pueden destacarse abogados como Luis Aníbal Cortés (Contralor de Cundinamarca), Alfonso Guzmán, Octavio Martín, Guillermo Martínez; odontólogos como Mario Novoa, religiosas de la talla de la hermana Susana Rodríguez (Mujer del Año Cafam 1988), Fabiola Peña, Inés Herrera y Laureano Martín, Emiro Vergara (supervisores de Educación), Abelardo Sastre (Secretario de Educación Primaria de Cundinamarca) y otros profesionales no menos importantes, que le han servido a la comunidad y al país.

Segundo momento: 1961 a 1971

Por el año 1961, la formación académica y pedagógica llegaba hasta el grado cuarto, momento en el que obtenían el título de "Maestra Elemental". Desde el grado primero de bachillerato iniciaban su formación pedagógica con el estudio de metodologías para la lectura, en especial para el grado primero de primaria. La formación pedagógica se centraba en la metodología con una disciplina rígida. La clase se desarrollaba con lecciones de memoria (cuando se tomaba la lección), la explicación del profesor, seguida del dictado del tema explicado y, finalmente, la asignación de la tarea, todo esto dentro del absoluto silencio de los estudiantes. La jornada escolar se desarrollaba de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.; los sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. con clases de 60 minutos. Los domingos se asistía a la Misa de 7:00 a.m., vistiendo el uniforme de gala. Los valores más vivenciados eran el respeto, la honradez y la religiosidad.

No se estudiaban pedagogos ni sus teorías, escasamente, algunas metodologías. La práctica se desarrollaba en las escuelas del área urbana. Las señoritas realizaban estudios en la Normal, por cuanto no había otra opción. En la formación del estudiante se utilizaban los castigos físicos, escribir planas de frases, maltrato verbal frente a todo el personal, pellizcos y empujones, que eran aceptados por estudiantes y padres de familia. La imagen del docente era buena y, aunque era autoritario, se le prodigaba respeto. El lema de padres y profesores era "La letra con sangre entra".

En 1963 mediante decreto 1955 del Ministerio de Educación Nacional se establece el Ciclo Profesional Normalista con dos años más de estudios, otorgándose el título de "Maestra". La primera promoción se gradúa en 1966. Se profundiza más en conocimientos y prácticas

pedagógicas. A partir de esta época se da mayor importancia y se incrementa la intensidad horaria a la práctica docente, la cual se desarrollaba, en las escuelas urbanas, una “práctica inicial”, durante el mes de febrero y una “práctica final”, en el último mes del año lectivo. Las demás se realizaban durante el año lectivo, un día a la semana. Dentro de las áreas de formación pedagógica se estudiaba: sociología, fundamentos de la educación, administración escolar, psicología, metodología, ayudas educativas, didáctica, proyecto de extensión a la comunidad e historia de la educación.

Hasta 1971 fue una Institución para Señoritas, de carácter privado, dirigida por las Hermanas de la Presentación. La educación de este período se caracterizó por una tendencia Lancasteriana, que se hace presente en las actitudes, aptitudes y valores de quienes se educaron durante esta etapa; personas todas ellas de gran responsabilidad, con mayores conocimientos pedagógicos y académicos debido al mayor número de años de estudio. La práctica pedagógica estaba enmarcada por unos pasos (iniciación, desarrollo, fijación, evaluación), con un tiempo determinado para cada paso. La mayoría de docentes que atienden en la actualidad la educación en el municipio fueron estudiantes de esta época. Otro número apreciable se encuentra laborando en la educación del Distrito Especial de Bogotá. Prácticamente, la totalidad de estos docentes profundizaron sus conocimientos haciendo estudios de licenciatura y posgrados en educación en las diferentes especialidades, lo que ha redundado en una mejor calidad de la educación y condiciones de vida de la niñez y la sociedad gachetuna.

La Escuela Normal como Institución oficial (Departamental)

Tercer momento: de 1972 a 1994

A partir de 1972 el Ciclo Normalista se integra al Colegio de Bachillerato Monseñor Abdón López y se otorga el título de “Maestro”. Por primera vez se gradúan varones como maestros, habiéndose constituido ya en una Normal mixta. En este momento adquiere la condición de Institución Departamental regentada por un laico. Las clases permitieron mayor participación a los estudiantes y la disciplina, aunque era exigente, no era demasiado estricta, y la imagen del docente era muy respetada. La práctica pedagógica se enriqueció con la Metodología (pasos) para el desarrollo de la clase, constituyéndose ésta en un proceso. El material didáctico por utilizar era revisado el día anterior a la práctica, por la Coordinadora y el Profesor de Ayudas Educativas.

El Alumno Practicante debía decorar y preparar el aula donde iba a desarrollar su actividad de práctica, que era observada por los Profesores de Pedagógicas y Maestras Consejeras. Se exigía la utilización de material real para el desarrollo de las clases. La Ayudantía consistía en elaborar material didáctico.

En 1976 la Normal se separa del colegio y adquiere su condición de 'Normal Departamental Mixta'. El pensum se enriquece con la implementación del cálculo, trigonometría, historia del arte e inglés. Se resaltaban los valores del respeto y la responsabilidad.

A partir de 1980 se implementa la Práctica Pedagógica desde el grado octavo, y así continúa hasta 1996 cuando se graduaron los últimos "Bachilleres Pedagógicos" quienes podían ser asimilados en el escalafón, según el Estatuto Docente 2277. En 1982 las dos jornadas de trabajo diario se redujeron a una sola y las actividades pedagógicas, de 55 minutos a 45 minutos.

Cuarto momento: 1995 a 1997

En 1995, y en cumplimiento de la Ley 115/94, la Institución debía determinar si se reestructuraba como Normal Superior o, si por el contrario, cambiaba de modalidad. En tal virtud se diseñó, aplicó y tabuló encuestas, sondeos de opinión y entrevistas en las que participaron estudiantes, padres de familia, magisterio del municipio y la región, ex alumnos, representantes del sector productivo, autoridades municipales, civiles, eclesiásticas, Junta Municipal de Educación (JUME) y otras Instituciones, habiendo arrojado como resultado que la Institución debía reestructurarse como Normal Superior, y cuyo énfasis debía ser en Tecnología e Informática.

Por el año 1996 la Institución, como Normal Departamental Mixta, mereció el estímulo "Incentivo a Mejor Institución" por parte del MEN consistente en la asignación de diez millones de pesos. A partir de 1997 se otorga a los estudiantes que se gradúan en grado once, el título de "Bachiller Académico con Énfasis en Educación". La parte pedagógica del currículo decayó en el nivel de Educación Media, pues sólo desarrollaban actividades de observación, investigación y psicología, con el propósito de tener un acercamiento un acercamiento con los niños.

La Institución como Escuela Normal Superior

La trayectoria de las Escuelas Normales, como ninguna otra Institución Educativa, experimentaron el impacto originado en la Nueva Constitución, en la Ley 115 de 1994, el decreto 3012 de 1997. La reestructuración se convirtió en el cambio general de paradigma, en condiciones y términos tan perentorios que exigían una reorganización para bien de la educación, se pasa del Bachillerato Pedagógico a la Normal Superior con todas las implicaciones en el orden conceptual, pedagógico, comunitario, administrativo y financiero. Cambio de identidad en la institución, cambio de mentalidad en el docente, cambio estructural y cambio conceptual, son acciones que la Normal de Gachetá ha asumido.

El proceso de reestructuración de la Escuela Normal, vino acompañado con la implementación del PEI., del Manual de Convivencia, de la vinculación de la comunidad, del gobierno escolar, diseño curricular entre otras, conforme a la normatividad vigente, junto con la construcción y adecuación de su planta física. Los procesos pedagógico, investigativo, legal, comunitario, administrativo, financiero, han adquirido una nueva visión, un nuevo enfoque y una nueva estructura organizacional permitiendo su Acreditación Previa como Escuela Normal Superior.

Quinto momento: de 1998 a 2003

Luego de haberse pronunciado el Ministerio de Educación Nacional en torno a las Escuelas Normales que podían reestructurarse, en 1998 se establece convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), y se inicia el primer semestre del Ciclo Complementario con estudiantes de diferentes promociones de bachilleres pedagógicos. Mediante resolución 2883 de noviembre de 1999 el MEN confiere la Acreditación Previa y los estudiantes que habían iniciado el Ciclo Complementario en el año anterior, se gradúan con el título de Normalista Superiores.

El plan de estudios desarrollado en el Ciclo Complementario comprende los componentes pedagógico, humanístico, comunitario, ético-axiológico y de tecnología e informática, que es el énfasis, con una intensidad de treinta horas semanales. La investigación permea todos los componentes del plan de estudios y culmina con la presentación y sustentación de un Trabajo de Grado que se ha venido construyendo durante los cuatro semestres del Ciclo Complementario.

Las áreas de inglés e informática denotan y efectúan una transversalidad dentro del citado plan de estudios. La práctica pedagógica se cumple en ocho horas semanales para la cual acuden a las escuelas urbanas y rurales. También se da inicio a los Programas de Atención Educativa a Poblaciones, dirigido y ejecutado por estudiantes del Ciclo complementario. Del primer grupo de egresados, la mayoría culminó sus estudios de licenciatura y se encuentran desempeñándose como docentes en la región y el Distrito Especial de Bogotá.

Dentro de las políticas de racionalización y reorganización educativa nacionales y departamentales, la Secretaría de Educación emana la resolución 3292 del 30 de septiembre de 2002 por la cual se integran los centros educativos rurales San Fernando, General Santander y Santa Cecilia de las veredas Eras, Tualá y Resguardo II, respectivamente. Igualmente se integra el aula de apoyo de Educación Especial. Como la reestructuración y acreditación no son un proceso acabado, la ENS continúa realizando esfuerzos de toda índole con miras a cualificar el ciclo complementario de docentes para preescolar y básica primaria y, obtener así, la acreditación de calidad y desarrollo por parte del MEN.

Sexto momento: 2003 a 2010

En el año 2003 se reconoce la Acreditación de Calidad y Desarrollo a la Escuela Normal Superior de Gachetá, por resolución ministerial 2643 del 4 de noviembre. En este mismo año reciben el Título de Licenciados en Básica Primaria los Normalistas Superiores egresados de la Normal Superior de Gachetá en el año de 1999, y que continuaron sus estudios superiores en el CREAD que en ese momento funcionó en el municipio de Junín, gracias al convenio establecido entre la Normal Superior de Gachetá y la U.P.T.C.

En el año 2004, gracias al proceso iniciado en el 2003 para la presentación de la propuesta de un currículo con pertinencia al sector Urbano-Rural, la Normal Superior de Gachetá inicia el proceso investigativo en el cual se involucra la comunidad educativa y al municipio, con representación de: directivos docentes, docentes, estudiantes, personal administrativo, padres de familia, sector productivo, juntas de acción comunal, autoridades civiles y eclesiásticas y comunidad en general. Este trabajo se extendió hasta el año 2006 y dio como resultado la propuesta Proyecto de Educación Rural (PER), que consistía en una Pedagogía para

Aprendizajes Productivos, y a través de las cuales se articulaban proyectos de investigación, de aula y de grado de los normalistas superiores.

El P.E.I., de la Escuela Normal se redefine en el marco de un proceso de construcción colectiva y orienta las gestiones y procesos académicos; así mismo se toma como referente la investigación del proyecto “PER”, basada en las necesidades educativas para el sector Rural, realizada por la Escuela Normal Superior con todos sus estamentos lo cual arrojó como resultado el rediseño del currículo con pertinencia al sector rural y atención a poblaciones vulnerables. En el año 2005 continuando con el desarrollo de los procesos institucionales y con miras a la obtención de la Acreditación de Alta Calidad y Desarrollo, la Escuela Normal Superior de Gachetá, participa y ocupa el primer puesto en la modalidad Urbano-Rural, en el concurso “Premio Excelencia a la Gestión Educativa en Cundinamarca”.

En el año 2006 la Escuela Normal Superior de Gachetá participa en el concurso “Premio Colombiano a la Calidad” en el cual se obtuvo una evaluación externa que ha permitido retroalimentar los procesos en cada una de las gestiones. En el año 2007, con base en los resultados de las evaluaciones externas y las autoevaluaciones, se inician ajustes al PEI por gestiones, procesos y componentes atendiendo a las directrices del MEN y a los procesos académicos, de gestión y de dirección que se adelantan en el interior de la institución.

En el 2008 de acuerdo con las directrices del MEN dadas en el documento Guía de Autoevaluación Institucional N° 11 se realiza este proceso y los respectivos ajustes al PEI de acuerdo con cada área de gestión, sus procesos y componentes. Se gestiona ante la Secretaría de Educación la aprobación para el funcionamiento del Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT).

En el 2009 se continúa con el proceso de Mejoramiento Institucional de acuerdo con las nuevas directrices dadas por el MEN en el documento guía N° 34. Se realizan modificaciones en el Ciclo Complementario de acuerdo con las orientaciones del decreto 4790 de 19 diciembre 2008, que establece las condiciones básicas de calidad para la formación de maestros de preescolar y básica primaria y el funcionamiento del Programa de Formación Complementaria.

La Secretaría de Educación de Cundinamarca, aprueba el funcionamiento del Programa Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT), el cual se implementa en el año 2010. En este año se realizó la primera promoción de Bachilleres Académicos del (Sistema de Aprendizaje Tutorial) SAT, siendo 19 los graduandos. En el 2010 la Escuela Normal Superior continúa con el proceso de

autoevaluación, planes de mejoramiento y plan operativo anual. Por directriz del Ministerio de Educación Nacional, se realiza la visita de verificación de condiciones de calidad que dio su respuesta en la Resolución 7022 del 6 de Agosto, con la cual se autorizó el funcionamiento del Programa de Formación Complementaria, por el término de un año (1) condicionado al diseño y presentación de un Plan de Mejoramiento.

Frente a esta resolución se apeló y su resultado en el recurso de reposición, según Resolución 10395 del 26 de noviembre del 2010 en la cual resuelve en forma positiva lo establecido en dos criterios de las condiciones de calidad, y deja en condicionamiento para elaboración y desarrollo del plan de mejoramiento de las condiciones: Pertinencia del programa, propuesta curricular y plan de estudios, plan de mejoramiento institucional para PFC debidamente estructurado por áreas de gestión atendiendo a los lineamientos de la guía 34 del MEN. Ante esta situación la Escuela Normal Superior de Gachetá, inició la formulación del plan de mejoramiento exigido por el MEN, como requisito para superar las falencias.

Séptimo Momento: De 2012 al 2017

En el 2011 se radicó ante el MEN el plan de mejoramiento y se diseñaron las actividades correspondientes para iniciar su ejecución. El MEN asignó un acompañamiento al desarrollo del plan de mejoramiento a los criterios de calidad condicionados, a través del acompañamiento de la UPTC. Se desarrollaron las actividades pertinentes al plan de mejoramiento radicado ante el MEN y la autoevaluación institucional correspondiente a este año.

La Escuela Normal Superior de Gachetá, se honra al tener en cabeza de la institución a la mejor rectora de Cundinamarca Lic. Ceila Evelia Puentes Vergara, evidenciado en el otorgamiento del premio Compartir al Maestro 2011, dado por primera vez a un rector a nivel del departamento. La docente Mg. Reina Leyla Guzmán Babativa presentó la propuesta de investigación “ La Acuaponía un camino al desarrollo sostenible”, al premio Compartir destacándose dentro de los 52 mejores trabajos a nivel nacional y los 5 mejores a nivel Cundinamarca, este fue socializado a nivel local, departamental, nacional e internacional.

La institución se hizo presente con la propuesta: “La Participación como estrategia para lograr una educación más incluyente” socializado a nivel internacional. Como representación del

Movimiento Expedición Pedagógica Nacional, la Escuela Normal Superior presentó al Movimiento Expedición Pedagógica, y este a su vez al colectivo de red maestros que investigan y hacen escuela en el marco internacional del V Encuentro Iberoamericano; la ponencia “En la Alborada de la Investigación”, que fue aprobada por los pares internacionales y socializada por los integrantes expedicionarios que hicieron presencia en Argentina, con la participación de las docentes Alba Herrera y Teresa Velásquez.

En el año 2012, se da apertura al nivel introductorio del Programa de Formación Complementaria para bachilleres, se continúa implementando el plan de mejoramiento, los planes y proyectos institucionales, la revisión y ajuste del PEI, la reestructuración de la malla curricular correspondiente al Programa de Formación Complementaria y el respectivo ajuste a los planes de estudio, los convenios, la proyección social, el desarrollo del Festival Normalista, continuación del proyecto de inclusión y radicación ante el MEN de la documentación como requisito para la verificación de los criterios de calidad que fueron condicionados. Una vez cumplidos los requisitos el MEN expide la certificación de Calidad con Resolución N°9182 de agosto 8 de 2012.

En el año 2013, la Escuela Normal Superior, continua con sus procesos de desarrollo y fortalecimiento desde las gestiones, destacando las acciones de mejoramiento académico, proyección social e investigación dinamizados a través de proyectos tales como: elaboración de módulos de educación sexual para el preescolar y la básica primaria, con la participación de los docentes del preescolar y la básica primaria y los estudiantes del Programa de Formación Complementaria.

En el año 2014, se hace revisión y ajustes a los planes de estudio con la implementación de las competencias ciudadanas; el Manual de Convivencia cambia la denominación a “Pacto de Convivencia”, y se realiza la cartografía de convivencia institucional. En el año 2015, continuando con el desarrollo de la calidad institucional, la Escuela Normal Superior de Gachetá, realiza la revisión al Sistema de Evaluación Institucional, aumentando a un 30% las Pruebas Nosuga. De igual manera se termina la actualización del Pacto de Convivencia, conforme a la Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013; y la implementación de los indicadores de inclusión a los planes de estudio.

Se organiza y se realiza el primer día E (Día de la Excelencia), como una estrategia anual del MEN, para revisar el estado de los procesos y resultados de la institución y proponer acciones de mejoramiento con miras a la excelencia educativa. En el año 2016, se dio inicio a la revisión, ajustes y actualización del PEI, implementando orientaciones, acciones, estrategias y normas, conforme a las políticas nacionales e institucionales, se ajusta el plan de estudio con los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), la actualización del Manual de Práctica Pedagógica; y la edición y publicación del Pacto de Convivencia.

Se destaca que la Escuela Normal Superior de Gachetá, para este año incrementa el Índice Sintético de Calidad (ISC) en los niveles de Primaria, Básica y Media; cumpliendo así con las metas de mejoramiento propuestas en los años anteriores. Los resultados de las Pruebas Externas ICFES, permiten posicionar a la Escuela Normal a nivel municipal y regional en el primer puesto, y el tercer puesto Departamental dentro de las Escuelas Normales.

En el año 2017, la Escuela Normal Superior desde el direccionamiento estratégico, directivo y académico, orienta acciones con miras a dar continuidad y fortalecimiento a los procesos de certificación de calidad para el año 2018; al respecto se revisa y ejecuta la autoevaluación institucional, el plan de mejoramiento institucional y el plan operativo anual y ajustes al PEI.

Para este período, “la formación pedagógica” de los docentes en ejercicio y en formación inicial en Preescolar y Básica Primaria, se ha fortalecido con la participación y desarrollo de proyectos, seminarios, estudios de maestría y especializaciones. Algunos de estos proyectos “Descubriendo Senderos de Paz”, liderado por Expedición Pedagógica Nacional; “Pásate a la Biblioteca”, “La Ruta del Agua”, “Robótica”, “Ondas”, “Programa para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía”, “Transiciones Exitosas”, “Emprendimiento”, “Sistematización de Experiencias Significativas”, “Elaboración de Cartillas para Educación Sexual”. Así mismo, la Escuela Normal Superior de Gachetá, participa anualmente en programas liderados por la alcaldía municipal como la Semana Cultural, el día de los niños, el día blanco, biblioteca al parque.

Octavo momento: de 2018 a la fecha

En el año 2018, se realiza el proceso de verificación de calidad educativa, mediante la visita de pares académicos por parte del MEN con miras a la renovación de la autorización para el funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en metodología presencial. El

proceso de alistamiento de la visita del MEN, convocó a todos los estamentos de la institución, quienes, con alto sentido de pertenencia, realizaron la revisión del PEI, ajustes a los planes de mejoramiento, planes de estudio, pacto de convivencia y articulación de proyectos pedagógicos. Luego, en el año 2019, se conoció la buena noticia de la renovación de autorización de funcionamiento por el término de 8 años, otorgando a los egresados del Programa de Formación Complementaria el título de Normalista Superior, mediante la resolución 000471 del 23 de enero de 2019, lo cual fue resultado del trabajo en equipo de directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y administrativos, en mejorar la calidad educativa que brinda la Escuela Normal Superior de Gachetá.

En marzo de 2020, a raíz de la emergencia sanitaria por el COVID-19, que obligó al confinamiento de las familias en sus hogares, se generó el cambio de modalidad presencial a la atención educativa remota, apoyada en el uso del internet y las diferentes plataformas virtuales como WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, la Escuela Normal Superior de Gachetá, se preocupó por el cumplimiento de horarios de clase, jornada escolar y laboral, desarrollando las actividades propuestas en el calendario académico de forma virtual tales como el festival normalista, día de la madre, día del maestro, izadas de bandera, reuniones de padres de familia, escuela de padres, etc.

En este punto, se resalta la creatividad de los docentes en el desarrollo de estrategias pedagógicas virtuales y el diseño de guías apropiadas, las cuales se entregaron impresas a todos los estudiantes, igualmente se hizo entrega de tabletas y computadores a cada estudiante para facilitar el trabajo remoto. Se realizaron ajustes al Pacto de Convivencia y al Sistema de Evaluación de los estudiantes para responder a las necesidades del momento y a la nueva realidad estudiantil. El MEN giró unos recursos a la Institución para la adquisición de un kit escolar para cada estudiante, el cual fue entregado junto con un proyecto pedagógico transversal para desarrollarlo en las clases virtuales, dicho kit escolar contenía juegos autóctonos, obras literarias, cuentos juegos de mesa, juegos didácticos y útiles escolares. El confinamiento en Colombia y especialmente en Cundinamarca inició el 16 de marzo de 2020 hasta el 15 de julio de 2021 con un retorno gradual y seguro a las aulas de clase.

La escuela Normal Superior de Gachetá, realizó un proyecto con los protocolos de bioseguridad exigidos y orientados por la Secretaría de Educación de Cundinamarca para garantizar la salud de todos. Este tiempo de confinamiento permitió evidenciar diversas situaciones a nivel familiar;

así como se fortalecieron relaciones, también se vio afectada la salud emocional, la convivencia, la estabilidad laboral y la economía de los hogares. Sin embargo, la institución siempre estuvo presente para apoyar a cada estudiante, no sólo en la parte académica, sino también en sus necesidades emocionales.

Del 15 de julio de 2021 a julio de 2022, la institución se adapta a un nuevo modelo de presencialidad, generándose expectativas por el gran reencuentro en las aulas. El MEN emite el nuevo decreto para las Escuelas Normales 1236 septiembre de 2020. Durante el año 2021, se lleva a cabo el proceso de resignificación de las 137 Escuelas Normales de país con el acompañamiento y asesoría de la Universidad de la Salle. Durante el año 2021 se realiza la adecuación de la parte física de las sedes Oswaldo Díaz y Jhon F. Kennedy, se construye el portón de ingreso de la sede central. Para el año 2022, la Escuela Normal Superior de Gachetá, por cobertura estudiantil se amplía la planta de personal Docente en 6 Docentes y 2 Coordinadores más, los cuales no han sido asignados.

Bajo los lineamientos de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, realiza el proceso de resignificación del proyecto educativo Institucional PEI para implementar la Jornada Única con aras de fortalecer la formación de educadores para preescolar y Básica Primaria y conformar instituciones con verdaderas comunidades académicas formadoras de formadores.

Como parte de los procesos académicos que generan impacto en la comunidad educativa es importante resaltar proyectos como: Robótica Steam, huerta escolar tomate orgánico, entre otros, los cuales han permitido reconocimiento a nivel municipal, departamental y nacional de las dinámicas pedagógicas que incentiva la Escuela Normal Superior en el cumplimiento de su misión.

90 años de fundación

La institución educativa Escuela Normal Superior de Gachetá, conmemora 90 años de su fundación, durante todo el año se desarrollan eventos, resaltando este importante acontecimiento que convocó a toda la comunidad educativa y autoridades municipales. Dentro del marco del proyecto del festival normalista se llevaron a cabo actividades encaminadas a reforzar valores institucionales, recordar la historia de la Escuela Normal a través de 9 décadas y su importancia en la formación de ciudadanos y docentes para la región y el país.

Así, las vísperas, el día del idioma, la caminata ecológica, el día de la pedagogía, el día clásico y otras actividades culturales, pedagógicas y deportivas permitieron resaltar estos 90 años de trabajo por la educación. Este proceso histórico que se ha venido construyendo a través del tiempo permite a la comunidad educativa hacer una reflexión crítica de los procesos pedagógicos desarrollados a través de la práctica, para evaluar a la luz de la nueva tendencia del ciclo P.H.V.A (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), prueba de esto es la reorientación del currículo que se ha ajustado para dar respuesta a las necesidades actuales de formación de los nuevos maestros para el sector urbano y rural.

1. GESTIÓN DIRECTIVA

Se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado. Se centra en el direccionamiento estratégico y horizonte institucional, la gestión estratégica, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar y las relaciones con el entorno. De esta forma es posible organizar, administrar, desarrollar y evaluar el funcionamiento general de la institución.

1.1. PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

La Escuela Normal Superior de Gachetá, establece su direccionamiento estratégico a través de lineamientos normativos y organizativos, que permiten orientar las acciones que se generan desde las diferentes gestiones para el alcance de las metas propuestas, como respuesta a las necesidades y expectativas encontradas en el contexto en el cual se ubica la institución.

1.1.1 Misión, visión, principios y valores en el marco institucional.

Misión: La misión de la Institución Educativa Departamental Escuela Normal Superior de Gachetá, es formar maestros para la educación inicial, preescolar y básica primaria o como directivo docente – directivo rural desde el Programa de Formación Complementaria y ciudadanos idóneos, con calidad humana, ética y profesional, basada en una educación integral, socio emocional e incluyente, que posibilite el acceso al conocimiento y al desarrollo de competencias en la investigación, la apropiación de los avances de la ciencia, la pedagogía, la

tecnología, la información y la comunicación, para contribuir significativamente al fortalecimiento de la comunidad educativa y a la construcción de la sociedad.

Visión: La Institución Educativa Departamental Escuela Normal Superior De Gachetá para el año 2030, busca consolidarse como Centro Regional de Capacitación y actualización permanente para docentes en formación o en ejercicio, a través de la investigación, la reflexión y la práctica de su quehacer pedagógico, y en el modelo de formación para población en extra-edad escolar, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los educandos y de la comunidad en general.

Filosofía: La Escuela Normal Superior de Gachetá, se fundamenta en el principio universal de la formación integral del ser humano, la formación de maestros capaces de modificar su actitud frente a los paradigmas tradicionales para asumir nuevos retos con responsabilidad, compromiso histórico, ético, moral, académico, profesional y humano, de tal manera que contribuyan a transformar los proyectos de vida personal y social de las comunidades donde se desempeñen.

a. **Objetivos institucionales**

Objetivo general

Ofrecer una educación de calidad que propicie las condiciones filosóficas, axiológicas, cognoscitivas, científicas y técnicas para bachilleres, docentes en formación y docentes en ejercicio; mediante un currículo incluyente con pertinencia al sector urbano y rural, con el fin de proveer los elementos teórico-prácticos que les permitan desempeñarse con emprendimiento, competitividad, productividad, idoneidad y profesionalismo en diversos contextos.

Objetivos específicos

Atendiendo a los fines y objetivos planteados en la Ley General de Educación y en los decretos 1860/94, 4790/08 y 366/09 la Escuela Normal Superior De Gachetá, formula los siguientes objetivos institucionales:

- Formar integralmente a los estudiantes de los diferentes niveles educativos que atiende.
- Implementar la formación de ciudadanos y maestros autónomos, para los niveles de Preescolar y Básica Primaria, desde la comprensión de los procesos de desarrollo, en la infancia, en coherencia con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia y los referentes técnicos nacionales y locales atendiendo los fines de la educación.
- Promover la vocación para ser docentes en todos los niveles educativos que ofrece la Institución.
- Dotar al nuevo maestro de elementos teóricos, metodológicos y prácticos para el diseño, elaboración y puesta en marcha de proyectos pedagógicos productivos e investigativos.
- Desarrollar en los docentes capacidades para mejorar e innovar las prácticas y estrategias pedagógicas que permitan impulsar el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños; formular estrategias de evaluación y seguimiento al desarrollo y aprendizaje de las niñas, los niños y adolescentes, y al proceso educativo en general.
- Propiciar a través de la práctica pedagógica investigativa, el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo del maestro en formación.
- Promover la pedagogía como disciplina fundante, de la formación intelectual, ética, democrática, axiológica, social, cultural y tecnológica de los maestros en formación.
- Generar espacios con los docentes en ejercicio y en formación para la reflexión permanente del proyecto educativo institucional y las prácticas pedagógicas, de tal manera que se dinamicen y armonicen las relaciones y los procesos de forma pertinente a la realidad de la comunidad educativa y la sociedad en general; fundamentado en un enfoque de inclusión, diálogo intercultural que favorezca el reconocimiento y respeto a la diversidad, la valoración de los estilos y ritmos de aprendizaje.
- Fomentar en los docentes en ejercicio y en formación el desarrollo de propuestas pedagógicas flexibles ajustadas a las necesidades del contexto de la institución educativa.
- Dinamizar programas y estrategias que favorezcan la formación permanente de la comunidad educativa en el mejoramiento del quehacer pedagógico.
- Preparar al maestro en formación, en las diferentes áreas de gestión institucional dentro de los principios de participación, responsabilidad y autonomía.
- Apropiar la cultura institucional y local a través de prácticas que contribuyan a preservar los valores éticos, estéticos, sociales, culturales y la comprensión de la trascendencia del ser humano.

- Fomentar la cultura de emprendimiento y liderazgo a través de la formación en competencias básicas, laborales y ciudadanas, orientadas a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.
- Aprovechar los adelantos de la Ciencia y de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC'S), como apoyo para los demás procesos del conocimiento.
- Generar en los maestros en formación la conciencia ambiental a través de una cultura de preservación, sostenibilidad y cuidado del medio ambiente como elemento indispensable para la preservación de la naturaleza.
- Incentivar la apropiación de los principios pedagógicos: educabilidad, enseñabilidad, pedagogía y contexto; a través de la aplicación de las diferentes teorías, modelos educativos, corrientes y enfoques articulados con su entorno educativo.
- Facilitar el ingreso, la accesibilidad, la permanencia, la promoción, la atención a la población con discapacidad y/o poblaciones vulnerables.

b. Principios que orientan y dinamizan el P.E.I.

La Escuela Normal Superior de Gachetá, en su naturaleza formadora de docentes, tiene como centro de atención el estudiante desde los aspectos: antropológico, psicológico, pedagógico y social; considerados principios dinamizadores del PEI: “Formación Integral para el Desarrollo Personal y Comunitario”.

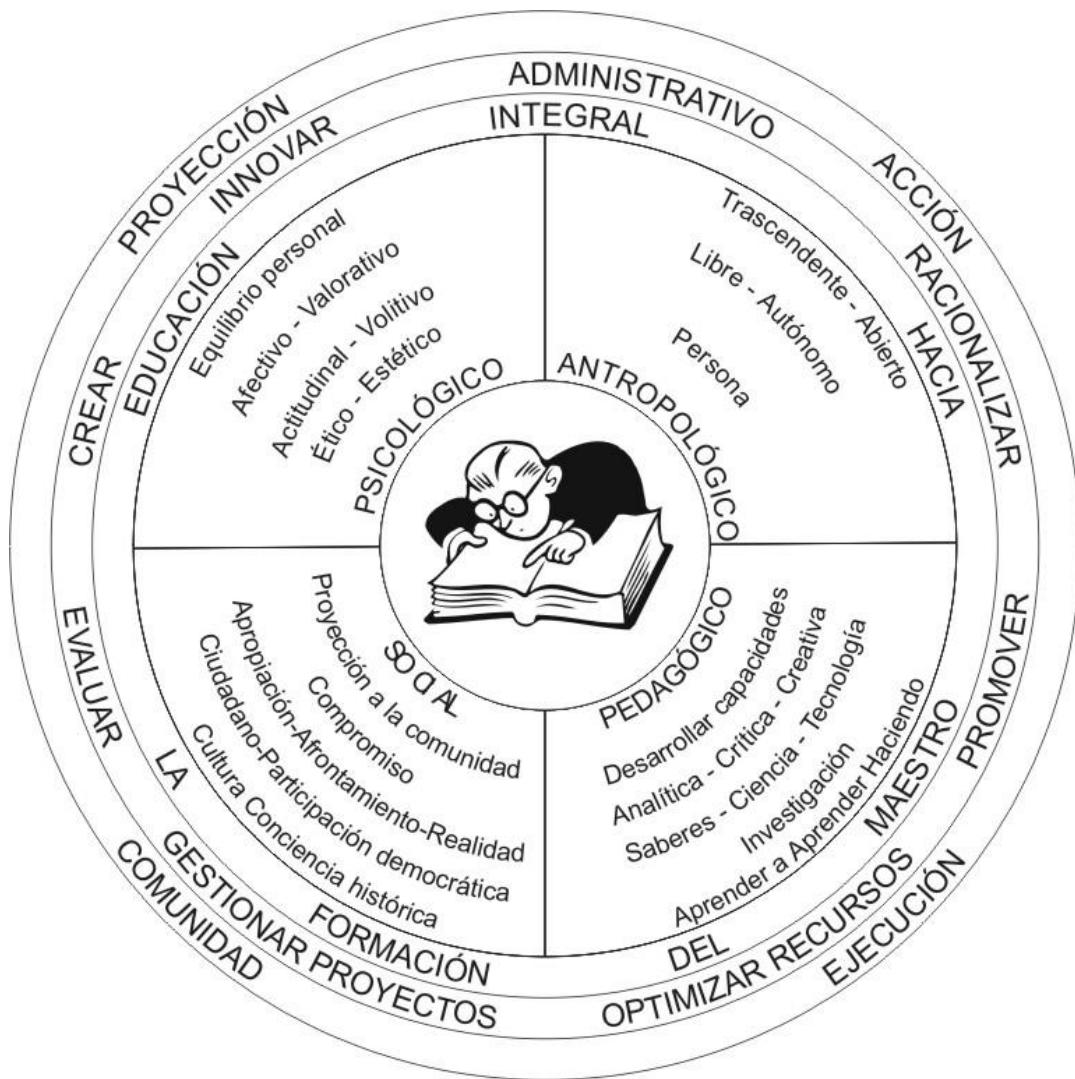


Ilustración 3: Principios del PEI

Los procesos que se dinamizan en la enseñanza aprendizaje de la Escuela Normal Superior de Gachetá son el preescolar, la básica primaria, básica secundaria, la media y el programa de formación complementaria, tienen como centro el estudiante como futuro maestro ciudadano.

Valores Institucionales:

La Escuela Normal Superior de Gachetá, acoge los siguientes valores para el desarrollo de los procesos que direccionan cada una de las gestiones:

Calidez: Se refleja en la vocación de servicio con respeto y cordialidad hacia la comunidad, comprometidos día a día con el que hacer.

Excelencia del servicio: Dar respuesta de manera oportuna y eficiente a las necesidades de la comunidad educativa priorizando la atención a estudiantes, a través de apoyo académico y de bienestar.

Comunicación: Establecer canales que posibiliten el poder transmitir, escuchar y entender información de forma clara, oportuna y pertinente.

Compromiso: Servir con las capacidades intelectuales, físicas y espirituales; para dar cumplimiento al horizonte institucional, ejecutando las labores del quehacer pedagógico con dedicación y esfuerzo.

Integridad: Ofrecer el servicio con conductas consecuentes, a los principios institucionales con lo que se piensa, se dice y se hace: honestidad, responsabilidad, pertenencia, pertinencia y calidad guían el comportamiento; reconociendo los derechos, la individualidad, y el contexto de la comunidad educativa.

Trabajo en equipo: Trabajar en armonía y coordinación para el alcance de los objetivos institucionales. La unión es la clave del compromiso.

Educación: Brindar una enseñanza como un bien universal e individual noble e indispensable, colaborar positivamente en la construcción y desarrollo de cada ser humano, permitiendo alcanzar a través de las propias capacidades, el desarrollo integral de la población estudiantil.

Inclusión: Respetar la diversidad de la población en cuanto a la cultura, a las diferentes formas de manifestación: de género, de edad, de ideas, de religión, procedencia, de raza, de creencias, condiciones físicas y psicológicas.

c. Perfil del Normalista Superior

Tabla 2: Perfil Normalista¹

GRUPO	COMPETENCIA	DESEMPEÑOS
COMPETENCIAS BASICAS DEL NORMALISTA SUPERIOR	Competencia inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce y valora la diversidad. - Reconoce y acepta las diferencias, en consecuencia, respeta y valora los derechos individuales y colectivos en su quehacer pedagógico.
	Competencia lógico - matemática	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla el pensamiento lógico matemático que le permite interpretar, representar y argumentar frente a situaciones cotidianas y especializadas de diversas disciplinas. - Interpreta, analiza, resuelve y comunica problemas cotidianos y del contexto, a partir de un razonamiento lógico matemático.
	Competencia crítico - reflexiva	<ul style="list-style-type: none"> - Actúa con pensamiento crítico y reflexivo. - Toma decisiones con argumentos.
	Competencia autodidacta	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja por su formación continua y aprendizaje autónomo. - Se autoevalúa y hace metacognición de su aprendizaje. - Establece redes de interacción con pares.
	Competencia de mediación	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza los medios, las TIC y el pensamiento científico como herramientas para responder a sus interrogantes y profundizar en conocimientos y relacione. - Incluye los medios y las TIC como herramientas para innovar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

¹ Tomado Perfil Normalista MEN

COMPETENCIAS PERSONALES DEL NORMALISTA SUPERIOR	Competencia en la identidad personal	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce y resignifica su propia historia, para reconocerse en el hoy. - Tiene definido un proyecto de vida en relación con la profesión docente. - Opta por la verdad, la defensa de la vida, la justicia y la paz en el entorno social donde actúa. - Evidencia en sus comportamientos, valores y actitudes como el respeto por el otro, la solidaridad, la escucha, la fraternidad y el consenso. - Comprende el mundo de la vida desde una mirada trascendente de sus diversos lenguajes. - Actúa con pensamiento político al hacer una lectura crítica y reflexiva de la realidad, para buscar la transformación de la misma. - Se reconoce como sujeto de derecho tanto en el ámbito personal como profesional. - Asume los diversos roles que la vida le propone con ética, responsabilidad y madurez. - Se compromete con su hacer y participa en las decisiones locales, regionales y nacionales.
	Competencia en liderazgo y gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene una visión de desarrollo social y sostenible. - Es capaz de compartir sus ideas y convocar a otros en pro del desarrollo de las mismas. - Se asume como gestor de conocimiento. - Lidera la construcción de sentido para la transformación del ser y del contexto, desde acciones locales con perspectiva de pensamiento global. - Se identifica como ciudadano del mundo, con responsabilidad social, ambiental, política y cultural de su devenir histórico. - Promueve el trabajo en equipo.
	Competencia en sensibilidad social	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce las posibilidades, necesidades y problemáticas sociales, culturales y económicas del contexto nacional y mundial, las apropia en su compromiso como educador. - Conoce las características de todos los miembros de la comunidad educativa, sus dificultades, aspiraciones, su entorno social, cultural, económico y sus condiciones de vida. - Da respuesta a las necesidades de la comunidad educativa mediante la creación de redes de apoyo

		<p>que potencien el logro de las metas institucionales y propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la misma.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demuestra interés, respeto y confianza hacia los miembros de la comunidad educativa, propiciando un acercamiento permanente y el establecimiento de reglas claras de convivencia. - Contacta otros sectores, autoridades locales y líderes regionales, organizaciones culturales, sociales y productivas estableciendo y consolidando alianzas estratégicas para realizar acciones conjuntas que repercutan en el desarrollo de la comunidad.
COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL NORMALISTA SUPERIOR	competencia pedagógica y didáctica	<ul style="list-style-type: none"> - Se apropia del discurso de las ciencias y las artes, del currículo de preescolar y básica primaria, con rigor académico. - Se apropia de los principios del saber pedagógico y didáctico para estructurar ambientes de enseñanza basados en conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social, cultural y de la naturaleza. - Conoce el niño de la primera y la segunda infancia, sus procesos evolutivos, el cómo aprende, sus necesidades, intereses y posibilidades de formación y aprendizaje. - Organiza y anima situaciones de aprendizaje en contexto. - Diseña y aplica estrategias para el seguimiento y acompañamiento de los procesos formativos de los niños de preescolar y básica primaria.
	Competencia en el conocimiento, dinamización y fortalecimiento de la gestión escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce la organización de la institución educativa. - Contribuye al diseño y la implementación de currículo. - Diseña e implementa proyectos institucionales. - Maneja eficientemente los recursos institucionales - Realiza adaptaciones curriculares para la atención a la diversidad. - Involucra a los diferentes actores de la comunidad en el proceso de enseñanza aprendizaje. - Participa en la planeación, ejecución y seguimiento al plan de mejoramiento institucional.
		<ul style="list-style-type: none"> - Problematiza su práctica y comparte esas problemáticas con sus colegas.

	Competencia en investigación educativa en contexto	<ul style="list-style-type: none"> - Escribe las reflexiones sobre su práctica y organiza sus escritos por categorías. - Su aula de clase se constituye en un espacio de formación donde estudia sus iniciativas o propuestas de innovación pedagógica. - Comparte sus reflexiones elaborando artículos sobre las mismas. - Asume positivamente las críticas de sus lectores o interlocutores. - Lidera o hace parte de semilleros, grupos y redes de investigación - Participa en eventos locales, nacionales e internacionales de investigación. - Evidencia en las prácticas el uso de metodologías, técnicas e instrumentos de observación e investigación pertinentes. - Fundamenta sus prácticas investigativas y producciones, con los planteamientos de otros investigadores. - Es ético en el uso del saber propio y el de otros.
--	---	---

1.1.2 Metas institucionales

Metas de la Gestión Directiva:

1. Conocer y vivenciar el horizonte institucional.
2. Aplicar instrumentos de seguimiento que evidencien el mejoramiento del proceso educativo.
3. Utilizar los medios de comunicación e información para divulgar, los avances de los procesos institucionales.
4. Realizar convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales que favorezcan el avance de los proyectos institucionales.
5. Elaborar parámetros que permitan revisar y ajustar periódicamente el PEI, el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), Pacto de Convivencia, la evaluación

institucional, el plan de mejoramiento, el plan operativo anual (POA) de acuerdo con la normatividad vigente.

6. A partir de evaluaciones periódicas se apropia y traza acciones de mejoramiento acorde con las funciones establecidas.
7. Crea estrategias que garanticen el desarrollo de la propuesta pedagógica y optimiza los resultados del proceso de aprendizaje.
8. Ofrece programas que respondan a las necesidades e intereses de la Comunidad Educativa.

Metas Gestión Académica:

1. Establecer un proceso de evaluación sistematizado aplicable a los diferentes actores que tenga en cuenta los resultados de las evaluaciones externas como base para la divulgación de sus prácticas y formulación de planes de mejoramiento.
2. Definir un sistema de información y comunicación que permita la divulgación de buenas prácticas pedagógicas y administrativas, la información, actualización y motivación a la comunidad educativa de todas las sedes de la Institución.
3. Fortalecer los convenios y alianzas establecidos con entidades gubernamentales y no gubernamentales para garantizar el desarrollo de las diferentes competencias en los estudiantes.
4. Mejorar el proceso de integración de los diferentes estamentos de la comunidad y de las diferentes sedes en el desarrollo de proyectos institucionales, académicos, administrativos, de convivencia y participación.
5. Diseñar un currículo pertinente e integrador para todas las sedes y niveles educativos de la Institución, a través de la aplicación de diferentes estrategias de enseñanza como los modelos educativos flexibles, la escuela nueva; en donde se adopte el plan de estudios,

- enfoque metodológico, criterios y métodos de evaluación, recursos, jornada y tecnologías de la información y la comunicación conforme a las necesidades del contexto.
6. Establecer prácticas pedagógicas que permitan la interacción de docentes y estudiantes de manera activa, propiciando la participación permanente en la estructuración, ejecución y evaluación de planes y proyectos que favorezca el desarrollo de las competencias.
 7. Determinar estrategias para el control, análisis y seguimiento de resultados académicos y la implementación de acciones de refuerzo que conduzcan a un mejoramiento continuo.

Metas Gestión Administrativa Y Financiera

1. Garantizar los recursos y elementos necesarios para el funcionamiento institucional en los diferentes procesos; académicos, directivos y de proyección a la comunidad como un soporte para el logro de los objetivos institucionales.
2. Destinar recursos específicos para las necesidades prioritarias de la institución con base a la normatividad vigente.
3. Garantizar ambientes escolares adecuados y dotados, que permitan un desarrollo eficiente del servicio educativo.
4. Propiciar la prestación de servicios complementarios que faciliten la permanencia de los estudiantes en los procesos de aprendizaje y su desarrollo.
5. Garantizar las mejores condiciones laborales y desarrollo profesional al personal directivo, docente y administrativo.
6. Velar por el eficiente manejo financiero y contable de los recursos de la Institución para que se convierta en garantía del desarrollo de las actividades institucionales.

Metas Gestión de la Comunidad

1. Velar por que todos los niños y jóvenes independientemente de su situación personal, social y cultural reciban una atención apropiada y pertinente que responda a sus expectativas.
2. Facilitar a la comunidad educativa un conjunto de servicios que le permitan mejorar sus condiciones de vida como un compromiso de responsabilidad social.
3. Propiciar la participación de la comunidad educativa en los diferentes procesos institucionales garantizando la sana convivencia, el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias.
4. Disponer de estrategias para prevenir posibles riesgos que podrían afectar el buen funcionamiento de la institución y el bienestar de la comunidad educativa.

1.1.3 Apropiación del direccionamiento

La institución educativa dará a conocer a la comunidad el horizonte institucional a través de diferentes canales de comunicación como boletines informativos, citaciones, circulares, carteleras, reuniones periódicas con padres de familia, foros pedagógicos educativos y redes sociales; propiciando el conocimiento e información de los procesos y acciones que se adelantan al interior de la institución.

1.1.4 Políticas de inclusión

La Escuela Normal Superior de Gachetá, de acuerdo con la normatividad legal vigente, busca dentro de sus estrategias pedagógicas atender con calidad, equidad y pertinencia a las poblaciones diversas y en situaciones de vulnerabilidad, evaluando periódicamente y haciendo seguimiento para diseñar los ajustes pertinentes y fortalecerla.

1.2 PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA

La gestión estratégica es el proceso mediante el cual la Escuela Normal Superior de Gachetá, gestiona, articula y coordina su liderazgo en torno a las demás gestiones: Académica, Administrativa y Financiera, y de la Comunidad; a través de la planeación, la comunicación y revisión de resultados para trazar acciones de mejoramiento.

1.2.1 Liderazgo

El liderazgo desde la gestión directiva está permeado con sentido democrático de acción participativa, mediante procesos de comunicación y socialización continuos para asegurar el logro de los objetivos propuestos y el horizonte institucional. Es importante resaltar que, dada la naturaleza de la Escuela Normal Superior de Gachetá, como formadora de maestros y ciudadanos comprometidos con su comunidad, contempla la formación de líderes a través de proyectos y experiencias pedagógicas dirigidas a la atención a la comunidad, para lo cual propicia espacios de participación de los estudiantes del Programa de Formación Complementaria, evidenciados en la integración a los procesos democráticos institucionales, así como en los diferentes órganos del gobierno escolar.

1.2.2 Articulación de planes, proyectos y acciones.

La Escuela Normal Superior De Gachetá, para su direccionamiento estratégico en los diferentes procesos en cada una de las gestiones, orientará y evidenciará la articulación de los planes y proyectos y acciones institucionales mediante las estrategias planeadas teniendo en cuenta: El horizonte institucional (misión, visión, objetivos, filosofía), la estructura organizacional, cronograma institucional, plan operativo, el modelo pedagógico, la autoevaluación y evaluación institucional interna, las evaluaciones externas a los estudiantes y el plan de mejoramiento.

Este proceso de articulación se desarrolla en 3 períodos académicos dentro de los períodos de planeación institucional así: Inicio del primer semestre del año lectivo, inicio del segundo semestre del año lectivo y final del año lectivo; con el fin de realizar la evaluación PHVA, de los procesos y ajustes necesarios a cada estrategia propuesta en este apartado; además teniendo

en cuenta las disposiciones legales establecidas por el ente gubernamental y las modificaciones internas propuestas por la institución.

Para efectos de este aspecto, los directivos docentes establecerán una agenda de trabajo o plan de trabajo en cada uno de los espacios propuestos para la articulación; en donde evidencie las acciones o tareas pertinentes, la metodología, recursos entre otros.

La gestión directiva garantiza, que la comunidad educativa reconozca y apropie la articulación de los diferentes proyectos, planes y programas orientados y desarrollados por la institución, aplicando estrategias de participación como reuniones de padres de familia, jornadas pedagógicas con docentes y estudiantes, reuniones con diferentes grupos o instituciones del sector productivo, educativo, entre otros; canales de comunicación interactivos, boletines informativos escritos y/o medios masivos de comunicación.

Para facilitar los procesos en la toma de decisiones, delegación, participación y distribución equitativa de las responsabilidades al proceso de articulación, los directivos harán seguimiento al desarrollo de la agenda para evidenciar la congruencia del direccionamiento estratégico con los planes y proyectos institucionales.

1.2.3 Estrategia pedagógica

La Escuela Normal Superior De Gachetá, diseña y asume, para su práctica pedagógica “El Modelo Holístico Conceptual”, en concordancia con el horizonte institucional, facilita la articulación de la aplicación de los procedimientos en los diferentes grados, niveles y sedes, lo cual se constituye en un proceso que periódicamente se está evaluando.

1.2.4 Uso de la información (interna y externa) para la toma de decisiones:

Se tiene en cuenta para este proceso:

Uso de la información interna: Los resultados de las evaluaciones NOSUGA, informes comportamentales de convivencia, informes académicos de seguimiento de docentes a estudiantes por periodos, informes de resultados académicos, autoevaluación institucional y al

Programa de Formación Complementaria, seguimiento de egresados, informes financieros, actas del consejo directivo y académico.

Uso de la información externa: Se tienen en cuenta los resultados de pruebas Saber Once, Saber PRO, Índice Sintético de Calidad, índice de inclusión, informe CONACES (Sala de Evaluación de Educación de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior), SIMAT, Circulares de la SEC; esta información son referentes para proponer acciones de mejoramiento y optimizar la calidad del servicio y los procesos de enseñanza y aprendizaje.

1.2.5 Seguimiento y Autoevaluación

La Escuela Normal Superior de Gachetá, para su evaluación toma como referencia la Ley General de Educación 115/94 en su Artículo 84 y las orientaciones del MEN en su guía No.34 de autoevaluación institucional, guía 34 de inclusión; que se refieren a la evaluación anual que toda Institución debe hacer al personal: Directivo Docente, Docentes y administrativos, a sus recursos pedagógicos y didácticos y de infraestructura física; para lo cual establece la evaluación a través de los procesos de autoevaluación, mediante la estrategia del enfoque Planear, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA).

1.2.5.1 Autoevaluación

El propósito de la autoevaluación es establecer una cultura de evaluación permanente que tenga por objeto verificar y valorar el alcance de los logros propuestos en el Proyecto Educativo Institucional e identificar las fortalezas y debilidades para trazar un plan estratégico de mejoramiento en busca de un mejor desarrollo de procesos humanos, académicos y profesionales.

Dentro de las estrategias básicas de todo proceso evaluativo cabe señalar como una de las de mayor importancia, “la autoevaluación...en ésta cada sujeto evalúa sus propias acciones... se aplica con éxito en la evaluación institucional y en la evaluación de los procesos pedagógicos.” (Burgos, Campo Elías, otros 1.997)

La Escuela Normal Superior de Gachetá asume con responsabilidad su proceso de autoevaluación siguiendo las directrices del Ministerio de Educación Nacional (guía No.34 y guía de índice de inclusión) y los acuerdos internos.

1.2.5.2 Criterios para la Autoevaluación:

Son aquellos criterios establecidos por la guía No.34 del MEN, mediante los cuales se aprecian las condiciones de la Escuela Normal Superior de Gachetá, como formadora de ciudadanos y maestros en cada una de sus áreas de gestión con sus procesos y componentes, para que los resultados sean confiables y reflejen una situación real de la institución y con base en ellos se proponga el plan de mejoramiento y plan operativo. Con estos criterios la Escuela Normal Superior De Gachetá involucra en sus procesos de autoevaluación a todos los estamentos de su comunidad educativa.

1.2.5.3 Procedimiento para la autoevaluación:

- Planeación, organización y coordinación de los procesos de autoevaluación.
- Intervención del Consejo Directivo para definir unidades de participación dentro del proceso de autoevaluación y mejoramiento.
- A través de talleres o seminarios a directivos docentes, docentes en ejercicio, docentes en formación, estudiantes, padres de familia y comunidad en general; generar espacios de evaluación y seguimiento a los diferentes procesos.
- Conformación de equipo institucional de autoevaluación con representación de todos los estamentos y la asesoría de Universidades con la que la Secretaría de Educación y/o la institución establezca convenio.
- La institución inicia el proceso de autoevaluación como una investigación acción participación, indispensable para la verificación los criterios de calidad y desarrollo en donde se definen las fortalezas y debilidades sobre las cuales se propone un plan de mejoramiento con la intención

de obtener del M.E.N. la renovación de las condiciones de calidad y de esta manera mostrar el cumplimiento de las propuestas pedagógicas establecidas en el P.E.I.

- Conformación de equipos de trabajo de autoevaluación atendiendo a los diferentes componentes del P.E.I. gestiones, procesos y aspectos referidos en las guías número 34 e índice de inclusión del Ministerio de Educación Nacional.
- Elaboración del plan estratégico de acciones de mejoramiento, previo aval del Consejo Directivo.
- Implementación del plan estratégico de mejoramiento con un adecuado seguimiento contemplado de igual manera en el plan operativo anual institucional.

1.2.5.4 Enfoque de la Evaluación

Se realiza a través del ciclo P.H.V.A. (planear, hacer, verificar y actuar), el cual permite observar el desarrollo de cada uno de los procesos de las gestiones; examinado por su capacidad para moverse en el tiempo y alcanzar los resultados que se han propuesto mediante un sistema estratégico de corto, mediano y largo plazo.

Las gestiones se evalúan en distintos momentos:

Planear: Es la forma como la Escuela Normal Superior de Gachetá define sus metas y los métodos para alcanzarlas en los distintos procesos y componentes.

Hacer: Es la manera como la Escuela Normal Superior de Gachetá genera acciones y estrategias con el objeto de educar y formar sus actores, para ejecutar las tareas planeadas, lograr las metas y sistematizar la información.

Verificar: Es la acción con la que la Escuela Normal Superior de Gachetá con sus mecanismos definidos conoce los resultados de las tareas ejecutadas y evalúa el logro de los objetivos propuestos.

Actuar: Son las acciones correctivas necesarias para la obtención de los objetivos propuestos y el continuo mejoramiento de los diferentes procesos.

El ciclo P.H.V.A hace explícito el proceso en su relación con los distintos actores de la comunidad educativa, su participación real y la incidencia en las decisiones y acciones de gestión integral para la institución.

La Escuela Normal Superior de Gachetá realiza el proceso de autoevaluación para la institución y para el Programa de Formación Complementaria.

1.2.5.5 Dimensiones de la evaluación

Es la manera como se valora el crecimiento y desarrollo de la Escuela Normal Superior de Gachetá en sus gestiones y procesos, estableciendo la consistencia y armonía de éstas.

Estas dimensiones son: enfoque, implementación y resultados.

Enfoque: Es la concepción y directriz que orienta la Institución y los métodos utilizados para lograr el propósito establecido en cada proceso o acción que se evalúe. El propósito del enfoque debe garantizar:

- La participación de toda la comunidad.
- El conocimiento de la evaluación por toda la comunidad.
- Que la evaluación sea un instrumento que facilite el conocimiento de la realidad de la Institución.

Implementación: Es la forma como se lleva a la práctica cotidiana, el enfoque su alcance y extensión a la Institución y la permanencia en la aplicación del mismo.

Resultados: Se refiere a los logros obtenidos en el marco de la aplicación del enfoque, para lo cual se debe evaluar el nivel de desempeño de cada proceso, las tendencias a través de los años

(historicidad) y la efectividad del enfoque y la implementación aplicada. Los resultados deben incluir información cualitativa y cuantitativa dependiendo del proceso clave o gestión que se esté evaluando.

1.2.5.6 Instrumentos para evaluar:

- Las guías o directrices dadas por la Secretaría de Educación Departamental.
- La guía de autoevaluación.
- Los documentos de registro de cada uno de los procesos y gestiones.
- Los acuerdos pedagógicos institucionales.
- Las encuestas diseñadas para cada gestión establecidas por cada agente coordinador.
- Resultados de las evaluaciones externas e internas.
- Información histórica: La Institución recopila, sistematiza y analiza la información histórica de las evaluaciones de los últimos cinco años en cada una de las áreas de gestión, con el ánimo de comparar, verificar y retroalimentar los procesos de cada gestión usando cuadros comparativos, gráficos, porcentajes y matrices entre otros, que permitan a la Institución reorientar planes de mejoramiento continuo. Las evidencias de este proceso reposarán durante 5 años en el archivo de la institución y de ahí en adelante se archivarán en medio magnético.

Para el análisis de esos resultados se debe establecer instrumentos y criterios elaborados por los diferentes gestores de los procesos y deben cumplir con la metodología de la evaluación (ciclo P.H.V.A.) y los indicadores o escala de valores cuantitativa y cualitativa.

Para la comunicación del proceso de evaluación institucional de la Escuela Normal Superior de Gachetá establece acciones y estrategias para el despliegue de información desde cada una de las gestiones en donde se evidencia la estrategia o mecanismo utilizado.

Los resultados de la evaluación son herramientas para el plan operativo institucional, cada gestión sistematiza los resultados de este.

1.2.5.7 Uso de los resultados

Existencia: La Escuela Normal Superior de Gachetá utiliza el proceso de seguimiento de evaluación en todas las sedes, que se evidencia en la evaluación institucional, académica, de desempeño y la evaluación externa Pruebas Saber, Pruebas Saber PRO, las cuales se realizan anualmente en la Institución.

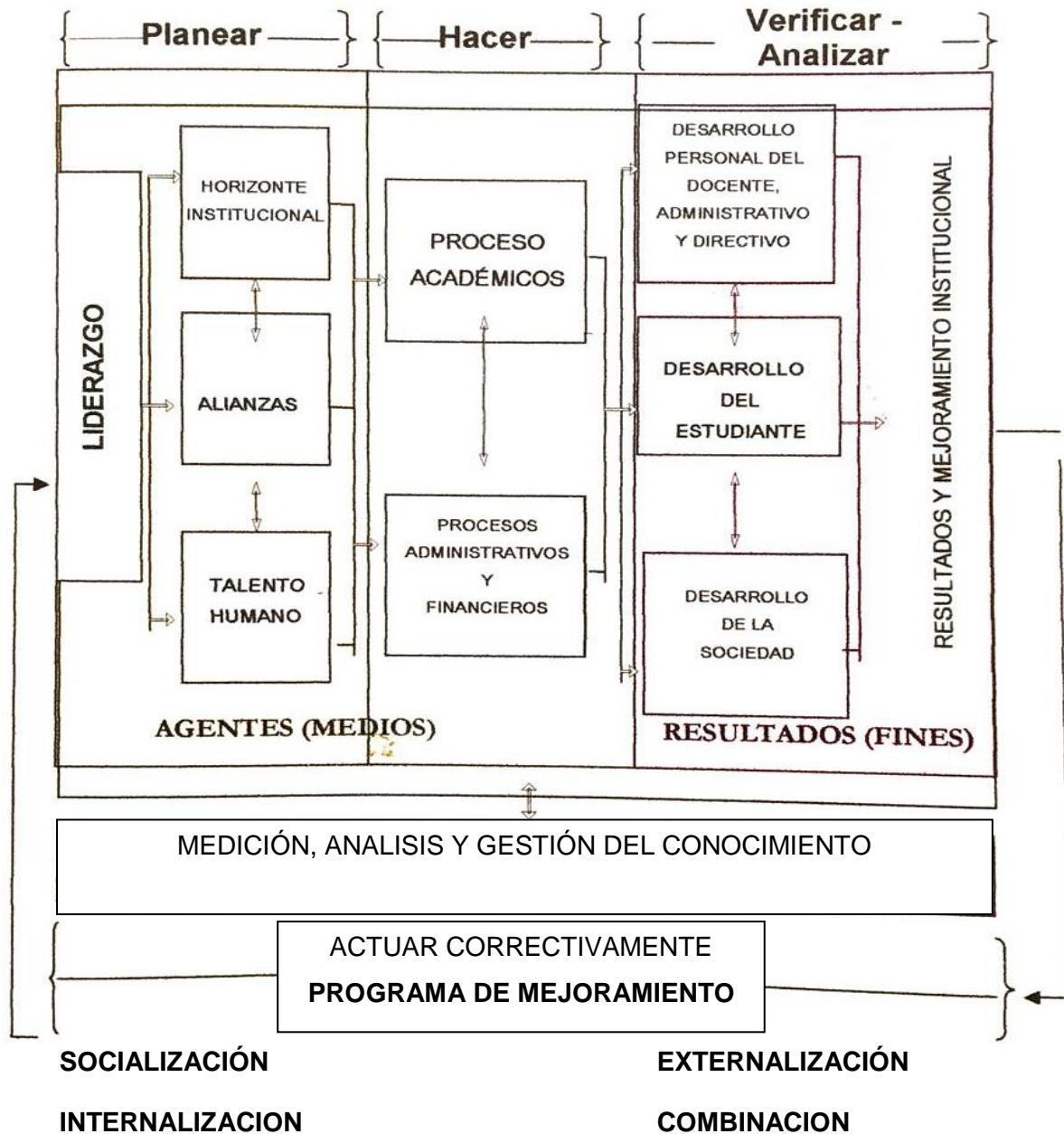
Pertinencia: Para que estos resultados sean confiables y reflejen una situación real de la Institución se tienen en cuenta los siguientes criterios: integridad, coherencia, idoneidad, eficiencia y proactividad. La Escuela Normal Superior de Gachetá hace partícipe a la comunidad educativa de los resultados de la evaluación como proceso de autoevaluación institucional y autoevaluación para el Programa de Formación Complementaria para el diseño de su plan de mejoramiento.

Apropiación: La comunidad educativa es conocedora de los resultados de la evaluación institucional y las acciones de mejoramiento diseñadas y participa en los avances del PMI.

La institución educativa realiza un análisis de los resultados entre la evaluación institucional y el plan de mejoramiento para diseñar el Plan Operativo Anual (POA); para el seguimiento y verificación de las acciones propuestas del Plan de Mejoramiento Institucional, (PMI).

Ciclo de mejoramiento continuo

Tabla 3: Mejoramiento Continuo



1.3 PROCESO: GOBIERNO ESCOLAR

La Escuela Normal Superior de Gachetá, busca favorecer la participación y la toma de decisiones a través de diversas instancias y dentro de sus competencias y ámbitos de acción y atendiendo al Decreto 1860/94.

1.3.1 Consejo directivo

El Consejo Directivo es una instancia de participación de la comunidad educativa y se integra en la orientación académica y administrativa de la Escuela Normal Superior de Gachetá, y a su vez es el ente encargado de la formulación del direccionamiento estratégico de la institución.

Está encargado de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional: Definir políticas para atención a la diversidad, definir las formas en que se debe hacer la atención educativa para todos los estudiantes, planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudio; adoptar el pacto de convivencia, resolver conflictos entre docentes y administrativos con los estudiantes; definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales; aprobar el presupuesto de ingresos y gastos.

Se reúne periódicamente de acuerdo con un cronograma establecido y sesiona con el aporte activo de todos sus miembros. Hace seguimiento sistemático al plan de trabajo para garantizar su cumplimiento.

Está constituido como lo establece la ley, con la participación e integración de las diferentes sedes, así: el rector quien lo convoca y lo preside, dos representantes de los docentes; uno de primaria y otro de secundaria, dos representantes de los padres de familia; uno del consejo de padres y el otro de la directiva de la asociación de padres, un representante de los exalumnos de la Institución; elegido en reunión anual de la asociación de exalumnos, un representante del sector productivo; elegido en asamblea general de la comunidad educativa al iniciar el año.

El Consejo Directivo se constituye dentro de los primeros 60 días del calendario siguiente a la iniciación de clases de cada periodo anual y planea las reuniones una vez al mes y de manera extraordinaria de acuerdo con citación del rector, como evidencias quedan las actas correspondientes.

1.3.2 Consejo académico

El consejo académico es responsable de la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo del plan de estudios, así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual. Además, tiene a su cargo la responsabilidad de orientar los procesos pedagógicos dentro del marco de educación presencial y la práctica interdisciplinaria e investigación, además de implementar modelos educativos, didácticas flexibles y opciones de comunicación que permitan el acceso al currículo de todos los estudiantes.

El consejo académico se reúne ordinariamente y cuenta con el aporte activo de todos sus miembros. Allí se toman decisiones sobre los procesos pedagógicos y se hace seguimiento sistemático al plan de trabajo, para asegurar su cumplimiento.

El proceso de organización del consejo académico se rige en el Artículo 24 del decreto 1860/94. Se conforma dentro de los primeros 30 días calendario, siguientes a la iniciación de las clases.

Está conformado por: un docente de cada área, un docente de básica primaria del área rural y otro del área urbana, los jefes de área, los coordinadores (académicos y/o convivencia), el rector.

El rector está facultado para convocar al colectivo docente a los consejos académicos que considere pertinentes.

Se considera funciones del consejo académico:

1. Servir de órgano consultor del Consejo Directivo, Consejo de Administración y del Consejo de Orientación Pedagógica, en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.

2. Estudiar el currículo y proporcionar su continuo mejoramiento, realizando las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el Decreto 1860/94.
3. Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
4. Recibir y decidir los reclamos de los estudiantes en materia de evaluación de logros y rendimiento académico.
5. Proponer ajustes a la carga académica de los educadores, buscando perfiles de idoneidad en el área.
6. Integrar los consejos de docentes para evaluación periódica de los educandos y para la promoción; asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
7. Conformar por grados las comisiones de evaluación y promoción tal como lo indica el Decreto 1290 de abril 6 de 2009.
8. Otras, afines y de competencia que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.
9. Elaborar un cronograma de actividades.
10. Participar en la evaluación institucional anual.

1.3.3 Comisión de evaluación y promoción

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1290/09, al inicio del año escolar se conformará la comisión de evaluación y promoción en asamblea general para cada grado, desde educación básica primaria al PFC, la cual estará conformada por un parentesco de familia representante de cada curso, rector, coordinador, director de grado, dos docentes con carga académica en los respectivos grados. Para las sedes rurales de la institución se conformará una sola comisión de evaluación y promoción presidida por el rector/ coordinador.

La comisión de evaluación y promoción se reunirá en la semana diez de cada periodo para analizar la situación de los estudiantes que presenten desempeño bajo en más de tres asignaturas o reincidentes en su bajo rendimiento académico y hacer las recomendaciones a docente, estudiante y padre de familia.

Su función es definir la promoción de los estudiantes y recomendar las acciones de mejoramiento para quienes presenten dificultades en el proceso enseñanza aprendizaje y necesidades educativas especiales. Además, asesorará a los docentes en el proceso de promoción flexible, para dar respuesta a las características personales, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante.

Otras funciones son:

1. Exigir la entrega oportuna del plan de apoyo por parte de los docentes para los estudiantes con dificultades de aprendizaje para superarlas.
2. Para los estudiantes con desempeño excepcionalmente alto recomendar actividades especiales de motivación o de promoción anticipada.
3. Llevar actas de las reuniones
4. La comisión de valuación y promoción se reunirá de manera extraordinaria cuando las circunstancias lo ameriten.
5. Determinar al finalizar el año escolar en casos especiales, la situación de promoción de los estudiantes con evaluación final de desempeño bajo tres o más asignaturas.
6. Promover a los estudiantes que no presenten ninguna dificultad al grado siguiente, dejando constancia de ello en el acta respectiva.

1.3.4 Comité de convivencia escolar

El comité de Convivencia Escolar rige bajo la Ley 1620/13 con su Decreto reglamentario 1965/13.

Es un órgano de carácter legal, que lidera procesos en la formación para el ejercicio de la ciudadanía, la convivencia y el ejercicio de los Derechos Humanos y Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos dentro de la institución. Este liderazgo debe caracterizarse por permitir que todas las personas que conforman la comunidad educativa puedan aportar elementos para

fortalecer la convivencia escolar y compartir las responsabilidades que esto implica. El comité de convivencia asesora a la comunidad educativa en la implementación de estrategias y mecanismos para promover el respeto por la diversidad.

El comité de convivencia escolar está integrado por:

El rector, quien preside el comité, personero estudiantil, docente con función de orientador, coordinador de convivencia, presidente del consejo de padres de familia, representante del consejo estudiantil y docente que lidere procesos y estrategias de convivencia.

Son funciones del comité de convivencia escolar:

1. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
2. Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
4. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el parent, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.
5. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de esta Ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el pacto de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.

6. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.
7. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas' en el pacto de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional De Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.
8. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

Este comité debe darse su propio reglamento, el cual debe abarcar lo correspondiente a sesiones, y demás aspectos procedimentales, como aquellos relacionados con la elección y permanencia en el comité del docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

1.3.5 Consejo estudiantil

El consejo de estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna (diversidad, pluriculturalidad, vulnerabilidad, necesidades educativas especiales). Está integrado por un vocero de cada uno de los grados que ofrece la institución, incluyendo un representante por cada ciclo del programa SAT.

Son funciones del consejo de estudiantes, las siguientes:

1. Darse su propia organización interna
2. Elegir el representante al Consejo Directivo y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.
3. Velar por el cuidado, conservación y protección de las instalaciones locativas; así como el cuidado del entorno natural y patrimonio cultural de la institución.
4. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores y que le atribuya el Pacto de Convivencia.

5. En la primera semana de noviembre presentar un informe escrito y soportado con actas de las de las actividades realizadas de acuerdo con la propuesta de trabajo.

1.3.6 Personero estudiantil

Estudiante de grado 11° seleccionado por elección democrática de sus compañeros para promover el ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes establecidos en la constitución, las leyes, los reglamentos y el Pacto De Convivencia.

El personero estudiantil se elige mediante un proceso participativo, con toda la trascendencia necesaria para que se haga una designación representativa de los intereses de los estudiantes sin discriminación alguna (diversidad, pluriculturalidad, vulnerabilidad, necesidades educativas especiales).

En cada sede por razones geográficas y de dificultades de movilización se elige un personero (grado 5) y el alumno elegido de grado once en la sede central es quien representa oficialmente ante la Institución para todos los efectos legales.

La institución debe promover los encuentros de los personeros de todas las sedes, para que de esos encuentros salgan iniciativas que beneficien una mejor formación de todos los estudiantes.

El personero estudiantil cuenta como organismo de apoyo con el consejo estudiantil, con quienes deben definir un cronograma de reuniones y acciones a realizar en cada periodo. Debe contar con el acompañamiento y asesoría de los directivos y docentes y realizar un plan de acciones que al finalizar el año escolar sea evaluado por el gobierno escolar dejando las respectivas evidencias.

Son funciones del personero escolar:

1. Promover el cumplimiento de las responsabilidades y derechos de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del Consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.
2. Ser integrante del comité escolar de convivencia.

3. Cumplir con las funciones del comité escolar de convivencia Art 13 Ley 1620 del 2013
4. Recibir y evaluar quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes.
5. Presentar ante el Rector o Director administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte de los estudiantes que considere necesarias para proteger los derechos y facilitar el cumplimiento de sus responsabilidades.
6. Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del Rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.
7. Participar en las reuniones del Consejo Directivo previa invitación por parte de éste.
8. Atender las solicitudes de las Directivas del Institución en los procesos disciplinarios de sus compañeros y dialogar con los estudiantes implicados para mediar y disuadirlos de sus actitudes negativas e invitarlos a mejorar su comportamiento, dejando constancia en el anecdotario del estudiante.
9. En la primera semana de noviembre presentar un informe escrito y soportado con actas, de las actividades realizadas de acuerdo con la propuesta de trabajo.
10. Integrar el Comité de Convivencia Escolar.

1.3.7 Contralor Estudiantil. (Ordenanza No. 182 de 2013)

Será un estudiante que se encuentre debidamente matriculado en la institución educativa, que curse el grado décimo o undécimo del nivel de Educación media o de grado noveno o quinto en caso de que la institución educativa solo ofrezca hasta el nivel de educación básica, elegido democráticamente, con la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna (diversidad, pluriculturalidad, vulnerabilidad, necesidades educativas especiales).

Funciones del contralor estudiantil:

1. Liderar la contraloría escolar en la respectiva institución educativa.
2. Ser vocero de la contraloría escolar ante la comunidad educativa.
3. Convocar a los integrantes de la contraloría escolar a una reunión ordinaria cada dos meses, o extraordinaria cuando sea necesario.
4. Representar la contraloría escolar ante la red de contralores escolares.

5. Representar la contraloría escolar ante la contraloría de Cundinamarca.
6. Solicitar a la contralía de Cundinamarca que realice las verificaciones que se consideren necesarias.
7. Solicitar a la contraloría de Cundinamarca las capacitaciones que estime necesarias para el adecuado desarrollo de las funciones que corresponden.
8. Verificar la publicación en lugar visible los informes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos.
9. Verificar que el rector o director rural publique semestralmente en cartelera las contrataciones que se haya celebrado con cargo a los fondos de servicios educativos.

1.3.8 Asamblea de padres de familia

Conformada por todos los padres del establecimiento quienes son los responsables del ejercicio de sus derechos y deberes en relación con el proceso educativo de sus hijos. Se reúne periódicamente y es reconocida como la instancia de representación de estos integrantes de la comunidad educativa. Evalúa los resultados de sus acciones y decisiones y los utiliza para fortalecer su trabajo.

1.3.9. Consejo de padres de familia

Está conformado por un representante de los padres de familia de cada grado. Su función consiste en involucrarse en la elaboración de los planes de mejoramiento; contribuir con el rector en el análisis, difusión y uso de los resultados de las pruebas de Estado; presentar propuestas para actualizar el Pacto de Convivencia; apoyar actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas. Se reúne periódicamente para apoyar al rector en el marco del plan de mejoramiento. Evalúa los resultados de sus acciones y decisiones y los utiliza para fortalecer su trabajo.

1.4 PROCESO: CULTURA INSTITUCIONAL

La cultura institucional hace referencia al ejercicio de los actores de la Escuela Normal Superior de Gachetá: padres de familia, estudiantes, administrativos, docentes y directivos, en el marco del proceso educativo que se vivencia al interior y exterior de la institución, con su actuar en la formación del ciudadano y maestro, de tal forma que dé respuesta al horizonte institucional propuesto en el PEI. De igual manera se manifiesta mediante la expresión cotidiana de su naturaleza en las condiciones y relaciones de su contexto socio cultural con sentido de identidad, pertenencia y pertinencia.

En tal sentido, la Escuela Normal Superior de Gachetá, tiene en cuenta los hábitos, creencias y opiniones presentes en el entorno institucional y local; la construcción de sentido y participación democrática favoreciendo la confrontación de valores personales e institucionales; el reconocimiento de poblaciones: Con necesidades educativas especiales, étnicas, diversidad y vulnerables; la interpretación y la apropiación de lo rural, lo urbano; la práctica de la negociación, la concertación y manejo de los conflictos en el marco de los valores humanos y sociales; las prácticas pedagógicas y la actuación profesional de los docentes y directivos manifestadas en los principios y criterios asumidos por la Institución para la formación de los futuros maestros y considerando el contexto sociocultural de los educandos.

La cultura institucional se reflejará, con el grado de satisfacción de sus actores y el grado de aceptación y reconocimiento de la comunidad de su entorno local como fruto del clima institucional manifestado en las relaciones interpersonales, la participación y sana convivencia de todos los estamentos; en el aumento de la demanda y permanencia; en los convenios interinstitucionales orientados al fortalecimiento de las acciones adelantadas desde la institución y con proyección a la comunidad.

La institución evidenciará acciones, comportamientos y valores a través del cumplimiento del Pacto de Convivencia, conversatorios en asamblea de padres de familia, talleres a estudiantes, orientación en direcciones de curso, participación en actos culturales y deportivos a nivel institucional, municipal y Departamental, salidas pedagógicas, en la participación de eventos

curriculares y extracurriculares de los estudiantes, prácticas pedagógicas investigativas aplicadas de los estudiantes del Programa de Formación Complementaria.

1.4.1 Mecanismos de comunicación

La vida escolar debe ser una relación de comunicación que aporte al mejoramiento institucional; la comunicación es un eje básico del proceso organizativo – administrativo para identificar lo establecido, lo comúnmente aceptado y que constituye un medio para generar la pertinencia a mediano y largo plazo.

Las directivas docentes utilizan una comunicación continua, empleando diferentes medios para informar, actualizar y motivar a la comunidad a través de formaciones generales, carteleras informativas, boletines, afiches, murales, jornadas pedagógicas, reuniones de áreas, reuniones de comité de convivencia, citación a padres, atención a estudiantes, direcciones de curso, circulares informativas, redes sociales; atada a los ideales y proyectos comunes donde los miembros de la comunidad educativa, puedan expresar sus opiniones, compartir aspectos comunes y enfatizar sus diferencias buscando acciones de mejoramiento.

Posee un intercambio fluido de información tanto con las autoridades locales, departamentales y nacionales del sector, como con otras instituciones del ámbito educativo. Los diferentes entes educativos periódicamente evalúan el impacto y la satisfacción respecto de las comunicaciones originadas desde y hacia la Institución en los ámbitos pedagógicos y administrativos con el fin de realizar ajustes cuando éstos sean necesarios.

Las directivas docentes propician una comunicación continua, atada a los ideales y proyectos comunes donde los miembros de la comunidad educativa puedan expresar sus opiniones, compartir aspectos comunes y enfatizar sus diferencias. La vida ciudadana y particularmente la vida escolar deben ser una relación de comunicación y una acción educativa.

1.4.2 Trabajo en equipo

En el direccionamiento estratégico, la Escuela Normal de Gachetá, considera el trabajo en equipo como elemento clave para el desarrollo de los procesos que se tejen al interior de la institución;

para tal fin, se encuentra el equipo directivo quien planea y orienta las acciones y estrategias que articulan los procesos desarrollados por los colectivos docentes.

Así mismo, para el desarrollo de los diferentes proyectos institucionales a partir de un proceso de dirección democrática y participativa en donde se integran los diferentes estamentos a través de los colectivos docentes que son equipos de trabajo, apoyados por los demás estamentos de participación comunitaria con una metodología de trabajo clara, orientada a responder por la ejecución de acciones y proyectos para alcanzar resultados que generen un ambiente de colaboración, comunicación y confianza para facilitar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos entre los diferentes miembros de la Institución.

Se promueve la consolidación de un clima escolar favorable al desarrollo de la misión institucional a través de equipos de trabajo con una comunicación permanente entre las áreas para intercambios de saberes, promover la investigación y el trabajo compartido y de cooperación con otras instituciones y entidades oficiales y privadas.

1.4.3 Reconocimiento de logros.

La Escuela Normal Superior de Gachetá cuenta con mecanismos de reconocimiento de los logros para los docentes y estudiantes, los cuales se encuentran establecidos en el Pacto de Convivencia; se aplican de manera coherente, sistemática, y organizada. Además, cuentan con el reconocimiento de la comunidad educativa y hacen parte de las políticas y prácticas inclusivas.

1.4.4 Identificación y divulgación de buenas prácticas

La Escuela Normal Superior de Gachetá, utiliza diferentes medios de comunicación (periódico mural y circular, periódico pedagógico, boletines informativos, reuniones informativas con la comunidad educativa, atención a padres de familia y a estudiantes, direcciones de grupo, registro valorativo individual, observador del estudiante, redes sociales), a través de los cuales se socializan los diferentes procesos, se informa sobre los proyectos, se actualiza y se motiva a los miembros de la comunidad educativa en el proceso de mejoramiento institucional.

La institución ha implementado como medio de divulgación y de documentación de las prácticas pedagógicas la creación y uso de redes sociales: Facebook, WhatsApp; que facilitan la comunicación de información, el intercambio de experiencias, el trabajo pedagógico, el trabajo administrativo y comunitario de la Escuela Normal Superior.

1.5 PROCESO: CLIMA ESCOLAR

La Escuela Normal Superior de Gachetá, asume el clima escolar como el conjunto de condiciones, que permiten ambientes propicios para la sana convivencia, la armonía de las relaciones interpersonales y con el medio ambiente, la aceptación y cumplimiento de las normas de convivencia, el respeto y cuidado de la planta física, atención a resolución de conflictos, de forma asertiva, que promuevan, incentiven y motiven las buenas prácticas de aprendizajes significativos.

El proyecto educativo se ha estructurado, articulando la tradición histórica y la cultura de cada sede y sector, lo cual garantiza la participación de cada una de ellas y la cohesión de la comunidad educativa con sentido de integralidad. La integración se entiende como una estrategia para garantizar el ciclo de educación básica completa a todos los niños y jóvenes de la zona de influencia, para propiciar la inclusión y la interculturalidad.

La integración implica un proceso de liderazgo de los directivos, la definición de canales de comunicación, que garantice la divulgación y conocimiento de las diferentes acciones que enriquezcan el sentido de pertenencia de todos los miembros.

La Escuela Normal Superior de Gachetá, cuenta con 7 sedes rurales y tres urbanas de las cuales su personal docente se reúne periódicamente en jornadas pedagógicas, deportivas y culturales para garantizar la cohesión interinstitucional. Para el logro de la integración entre las diferentes sedes de la Escuela Normal Superior de Gachetá, se construye de manera participativa un PEI integrado donde se definen los propósitos, enfoques y formas de trabajo particular de cada una de las sedes integradas, para lograr un horizonte institucional común que atienda a la diversidad de la población.

La integración implica los procesos orientados a facilitar la convivencia armónica entre los diferentes miembros de la comunidad educativa en el marco de la integración institucional y conlleva al diseño de estrategias promoviendo la creación de ambientes propicios para el desarrollo de las actividades y/o acciones institucionales.

1.5.1 Pertenencia y participación

Pertenencia normalista, es la satisfacción de una persona o grupo, de sentirse parte de la Escuela Normal Superior De Gachetá, en donde los integrantes de la comunidad se sienten identificados con los valores y costumbres que expresan la cultura institucional: porte y respeto por los símbolos institucionales y el uniforme, cumplimiento con el pacto de convivencia, el respeto y valoración de la diversidad, entre otros valores; con actitud consiente, respetuosa, y responsable.

La Escuela Normal Superior de Gachetá, conforme al sentido de pertenencia de la comunidad y a las directrices establecidas en el PEI, ha generado espacios de participación de los estudiantes tales como: gobierno escolar, monitor de aula, grupos deportivos, jornadas pedagógicas, proyección artística (banda marcial, danzas, grupo musical, jornadas literarias, jornadas culturales), otros proyectos como (feria de la ciencia, proyecto de aula, huerta escolar (PRAE), proyecto pásate a la biblioteca, proyecto festival normalista, proyecto escuela de padres, proyecto dirección de grupo, proyecto rincones de aprendizaje para preescolar y primaria (PFC) y proyectos interinstitucionales). Participación de los padres de familia convocados por la institución tales como: reunión de padres de familia, comités de evaluación y promoción, consejo directivo, escuela de padres, fiestas y aniversarios, reunión de padres.

1.5.2 Ambiente físico

Las sedes rurales y urbanas de la básica primaria de la Escuela Normal Superior de Gachetá, cuentan con espacios físicos como aulas de clase, aula de sistemas, restaurante escolar, cocina, huerta escolar, unidades sanitarias, campos deportivos, y otros, suficientes para brindar un espacio amplio y ameno a los estudiantes, los cuales se utilizan de acuerdo a sus necesidades.

La sede central cuenta con espacios físicos ambientados sin dificultades en sus instalaciones; que propician el desarrollo de los diferentes procesos de aprendizaje y la sana convivencia entre ellos: aulas de clases, sala de informática, audiovisuales, ayudas educativas, música, biblioteca, cafetería, restaurante escolar, enfermería, auditorio, sala de profesores, oficinas administrativas, unidades sanitarias, campos deportivos, parqueadero, y celaduría.

1.5.3 Inducción a los nuevos estudiantes

La Escuela Normal Superior de Gachetá, cuenta con actividades de inducción al inicio del año escolar, en todas las sedes a través de la entrega y explicación del pacto de convivencia a los estudiantes nuevos, estudiantes de preescolar y estudiantes de grado sexto, en conjunto con sus acudientes. La Escuela Normal Superior de Gachetá, hace un recorrido de reconocimiento por las instalaciones a todos los estudiantes nuevos y actividades de bienvenida en el espacio de dirección de grupo teniendo como responsable al docente director de grupo, en preescolar y primaria de las diferentes sedes se realiza un proyecto de bienvenida, con actividades de recreación e integración con estudiantes antiguos y nuevos y un ofrecimiento.

1.5.4 Motivación hacia el aprendizaje

La Escuela Normal Superior de Gachetá, centra sus reflexiones y acciones en las necesidades de motivación hacia el aprendizaje de los estudiantes, entre ellas se toman acciones como: consejos académicos, reuniones de padres, consejo de padres, escuela de padres, dirección de grupo, atención a estudiantes, actas de compromiso, entre otras; donde el liderazgo de docentes y directivos docentes se refleja en su condición de orientadores de los estudiantes y padres de familia, procurando que un gran porcentaje de la población estudiantil muestre un efectivo proceso pedagógico; las acciones que se ejecutan exigen una construcción precisa para potenciar el interés por el aprendizaje.

1.5.5 Pacto de convivencia

El pacto de convivencia tiene como propósito garantizar el buen nombre de la Escuela Normal Superior de Gachetá, su proyección de crecimiento, el sentido de pertenencia de sus miembros y el cumplimiento de su misión y visión.

El pacto de convivencia se revisa, se contextualiza anualmente para ser implementado, teniendo en cuenta los ajustes establecidos con la comunidad educativa, las disposiciones legales vigentes, culturales y morales; está orientado a promover el respeto, la sana convivencia y la valoración a la diversidad dentro de la comunidad educativa, para hacer de los valores humanos, de la reflexión moral, del proyecto de vida de cada persona, de sus intereses y necesidades un principio que permita unir esfuerzos y voluntades en el logro del propósito común de la Institución, como lo es, la realización personal de todos los miembros de la comunidad educativa, logrando la participación, la autonomía, la diversidad y las buenas costumbres.

1.5.6 Actividades extracurriculares

La Escuela Normal Superior de Gachetá, propone, diseña, desarrolla, y evalúa actividades extracurriculares que incentiven el desarrollo de habilidades e intereses de los estudiantes, de carácter artístico, recreativo, deportivo y cultural, en donde la comunidad educativa participa. Se deja evidencia en actas y proyectos de aula, proyectos pedagógicos, programas curriculares, planes de estudio, planes de área, proyectos investigativos y proyectos pedagógicos productivos.

1.5.7 Bienestar del alumnado

La Escuela Normal Superior de Gachetá, comprende el bienestar estudiantil como el conjunto de servicios complementarios que satisfacen las necesidades de los estudiantes en el ámbito escolar, los cuales permiten optimizar y potencializar el estado físico y emocional de los estudiantes, entre los que se ofrece: restaurante escolar, cafetería, transporte, orientación escolar, campos deportivos, auditorios, aulas especializadas, biblioteca; lo cual contribuye al mejoramiento de su bienestar. Para tal efecto la Escuela Normal Superior de Gachetá cuenta con el apoyo de entidades externas tales como: hospital, Bienestar Familiar, Comisaría de Familia, Infancia y Adolescencia, Alcaldía Municipal, entre otros.

1.5.8 Manejo de conflictos

En el marco del pacto de convivencia de la Escuela Normal Superior de Gachetá, se contempla en el Título V los procedimientos de la Convivencia, los cuales facilitan la resolución de conflictos que puedan presentarse en la cotidianidad escolar. Así mismo los procedimientos para su manejo están dados en este documento y en el marco de la ley 1620 de 2013.

1.5.9 Manejo de casos difíciles

En la Escuela Normal Superior de Gachetá, los casos difíciles son aquellos que están caracterizados como situaciones tipo 3, para su manejo se tiene en cuenta el protocolo establecido en el pacto de convivencia activando la RAICE “Ruta de Atención Integral de Convivencia Escolar”; constituida esta por sus componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento, los cuales se aplican para todos los integrantes de la comunidad educativa.

1.6 PROCESO: RELACIONES CON EL ENTORNO

La Escuela Normal Superior de Gachetá, direcciona el proceso de las relaciones con el entorno, desde diferentes estamentos como: familia, autoridades educativas, alianzas instituciones, sector productivo, entre otros; permitiendo una relación recíproca, fortaleciendo los procesos de la institución y contribuyendo a la solución de necesidades del contexto, mediante acciones participativas que generen impacto social.

1.6.1 Familias o acudientes

Para la Escuela Normal Superior de Gachetá, la familia o acudientes son parte fundamental para el desarrollo de los diferentes procesos que se gestionan al interior de la misma, en tal sentido se establecen canales de comunicación como: Reconocer el entorno familiar de los estudiantes con el fin de apoyarlos en la eliminación de barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia, atención a padres, reunión de padres, gobierno escolar, asamblea de padres o

acudientes, escuela de padres o acudientes, llamadas telefónicas y mensajes a través de las redes sociales, citaciones escritas, diligenciamiento de formatos y boletines informativos, boletín con el cronograma académico y circulares del año lectivo, los cuales facilitan la intervención oportuna de las partes.

1.6.2 Autoridades educativas

La Escuela Normal Superior de Gachetá, tiene una comunicación continua y permanente con las diferentes autoridades educativas: Alcaldía municipal, dirección de núcleo, SEC (secretaría de educación de Cundinamarca), MEN (ministerio de educación nacional) siguiendo las directrices dadas en las políticas educativas que aportan al desarrollo de los procesos institucionales.

1.6.3 Otras instituciones

La Escuela Normal Superior de Gachetá, ha establecido alianzas y/o acuerdos con diferentes instituciones (Bienestar Familiar, Comisaría de Familia, Policía Nacional, Hospital San Francisco, Corpoguavio, Alcaldía Municipal), los cuales son agentes de apoyo, formación y orientación para los estudiantes de la Institución.

También existen alianzas y/o convenios con algunas universidades para la asesoría a los docentes y estudiantes del Programa de Formación Complementaria con proyección a la continuidad de sus estudios en la educación superior. La institución educativa intercambia recursos y servicios para fortalecer el desarrollo de acciones inclusivas (INCI, INSOR), entre otros.

1.6.4 El sector productivo

La Escuela Normal Superior de Gachetá, asume las alianzas y acuerdos interinstitucionales como convenios de cooperación social, económicos, culturales, de dotación, de asesorías y de formación académica y técnica.

Los convenios interinstitucionales están fundamentados en: 1. El servicio de extensión a la comunidad como parte de la proyección social de la Institución al contexto en el cual está inmersa; 2. Como parte del proceso de formación en el desarrollo de competencias del valor social y reconocimiento de las necesidades de la comunidad a las que deben responder los maestros en formación y 3. Como campos de la práctica pedagógica investigativa, en donde los maestros en formación a través de sus acciones aplican en la práctica los conocimientos adquiridos en el aula y hacen intercambio de saberes fundamentado a partir del diálogo reflexivo.

Estas alianzas ofrecen acciones de intervención y apoyo entre las partes, a través de procesos de capacitación, investigación, actividades lúdicas y recreativas y la producción escrita.

Se evalúan términos tanto de la cobertura como del impacto en el desarrollo en los proyectos institucionales, estos procesos se van ajustando periódicamente en concordancia con los resultados aportados por las evaluaciones de los mismos. Los convenios están estipulados por escrito y firmados entre la Escuela Normal Superior de Gachetá, y la entidad mencionada.

2. GESTIÓN ACADÉMICA

La gestión académica es la esencia de la labor pedagógica de una institución educativa, pues señala como se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias necesarias para el desempeño personal, social y profesional. La Escuela Normal Superior de Gachetá, en el marco de la gestión académica direcciona su estructura curricular a través de cuatro procesos; el diseño pedagógico, prácticas pedagógicas, gestión de aula y seguimiento académico.

2.1. PROCESO: DISEÑO PEDAGOGICO (CURRICULAR)

En la construcción del diseño curricular, la Escuela Normal Superior de Gachetá, asume unos fundamentos que direccionan las acciones que se deben realizar en el diseño pedagógico; de igual manera atiende a las concepciones, características y componentes del currículo.

2.1.1 Referentes

a. Legal

La Escuela Normal Superior de Gachetá, se rige por: Constitución Política de Colombia de 1991, Ley General de la Educación 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Ley 1732 de 2014, Ley 1753 de 2015, Ley 1098 de Infancia y Adolescencia; los Decretos: 2737 de 1989, 1860 de 1994, 709 de 1996, 2247 de 1997, 4500 de 2006, 4790 de 2008, 1290 de 2009, 366 de 2009, 1075 de 2015, 1421 del 2017, decreto 1236 del 2020; la resolución 2343 de 1996 y demás normas reglamentarias de la educación que orientan los procesos formativos de las Instituciones Educativas. Asume también, las normas establecidas por el consejo directivo y académico de la Institución.

b. Organizacional

La Escuela Normal Superior de Gachetá, como ente educativo, presenta una estructura organizativa que permite administrar el cumplimiento de objetivos, logros y metas propuestas en el currículo; desde el desarrollo del quehacer pedagógico, la innovación e investigación, el

mejoramiento del desarrollo tecnológico y la evaluación permanente de la práctica pedagógica, siendo estos accionados por la comunidad educativa.

Atendiendo a lo establecido en el Decreto 1236 del 2020, en lo referente a las disposiciones pedagógicas y organizativas, la Escuela Normal Superior de Gachetá, como formadora de docentes, considera la organización curricular, los fines y objetivos de la educación, los principios de educabilidad, enseñabilidad, pedagogía, contextos e interculturalidad, y los procesos de formación, investigación, evaluación y extensión durante todo el proceso formativo.

c. Antropológico

Los procesos formativos de la institución tienen como centro a la persona, considerada ésta como un ser integral y en continua formación, transformador y creador de su propia cultura, pluralista, autónomo, capaz de expresarse en un lenguaje coherente y acorde con las circunstancias.

d. Axiológico

Hace referencia a los valores humanos, como una condición en la formación de la persona, son principios requeridos para la sana convivencia y el respeto por el contexto en el que interactúe. La Escuela Normal Superior de Gachetá, asume los valores como el conjunto de atributos que le permite a la comunidad estudiantil interactuar con los miembros de la comunidad educativa dentro de un ambiente de respeto mutuo y en armonía con sus congéneres y con la naturaleza.

e. Sociológico

El hombre por naturaleza es un ser capaz de relacionarse con otros, por lo tanto, es un ser social. La Escuela Normal Superior de Gachetá, asume tres entornos sociales de sus educandos; la familia como la primera célula de la sociedad, la escuela como su segundo espacio de integración, comunicación y relación, por último, la sociedad, como un espacio de proyección y transformación.

f. Epistemológico

El individuo, como persona, es capaz de la reflexión permanente, racional y lógica en una búsqueda constante de respuestas a sus interrogantes. La Escuela Normal Superior de Gachetá, concibe el conocimiento como algo factible de ser construido y comprendido. Se aborda el conocimiento desde la concepción de Edgar Morín, *“Introducción al pensamiento complejo”*

(1997), donde contempla que él es un proceso complejo que se caracteriza por el reconocimiento de sus diferentes fuentes y por el papel activo del sujeto que lo construye.

g. Psicológico

Desde el punto de vista psicológico se concibe al ser humano como persona individual, como potencia intelectual y afectiva, con capacidad creadora, con ingenio; reconociendo las etapas de su desarrollo y sus ritmos de aprendizaje. Teniendo en cuenta lo anterior, la Escuela Normal Superior de Gachetá, así establece tres aspectos en su estructura curricular:

1. La formación personal del ciudadano y del maestro en sus potencialidades intelectuales, afectivas y sociales.
2. El reconocimiento de la diversidad de ritmos en la capacidad de construcción del conocimiento y de desarrollo humano.
3. El reconocimiento del entorno socio-cultural del estudiante y la escuela.

h. Ético

Para responder a la pretensión de formar ciudadanos íntegros y profesionales de reconocida idoneidad ética y pedagógica, la Escuela Normal Superior de Gachetá, se fundamenta en la capacidad de construcción y elaboración de normas, pautas y criterios que regulen la vida institucional, que permitan vivir en comunidad, que regulen los compromisos sociales y formen al ciudadano. La Escuela Normal, por ser formadora de educadores, ha de tener como uno de sus ejes centrales la formación en valores para la preparación del verdadero ser humano.

i. Pedagógico

Para la Escuela Normal Superior de Gachetá, la pedagogía constituye el eje fundante de la formación del Normalista Superior, se asume como un saber que dé identidad y sentido a la labor del verdadero maestro que conceptualiza, aplica y experimenta el saber pedagógico de los docentes y que fundamenta la enseñabilidad de los saberes y la educabilidad del ser humano, y la aplicación y la apropiación del contexto sociocultural.

j. Investigativo

La Escuela Normal Superior de Gachetá, asume la investigación como un eje transversal, permea el plan de estudios desde preescolar hasta el programa de formación complementaria, con el

objetivo de fomentar competencias investigativas, escritoras, lectoras y critico-reflexivas, tanto en estudiantes como en los docentes teniendo como fundamento la investigación formativa que busca que el docente en ejercicio y en formación realice una reflexión sobre su hacer y quehacer, mediante procesos dialécticos en aras de realizar cambios significativos en el campo pedagógico y en el contexto.

2.1.2 Fundamento conceptual

La Escuela Normal Superior de Gachetá, para la construcción de un currículo pertinente a su naturaleza formadora de maestros para el nivel de preescolar y básica primaria, toma como principios referentes las concepciones explicitadas de la experiencia y su reflexión pedagógica, sobre su quehacer institucional en el marco de las teorías de los pedagogos que sustentan el Proyecto Educativo Institucional.

Entre algunos de estos conceptos se consideran:

Accesibilidad: se considera como el despliegue de las acciones institucionales que eliminan los obstáculos y las barreras para posibilitar condiciones que reconocen el derecho a la individualidad de cada alumno. Este derecho es el que garantiza el aula de la diversidad.

Axiología: trata de los valores, la naturaleza de estos, los juicios valorativos. Los valores se definen como los principios de los juicios morales y estéticos. La axiología es importante porque ayuda a reflexionar sobre los valores y los prejuicios, a fin de mejorar y guiar el desarrollo humano en la sociedad.

Contexto: Es un tejido de relaciones sociales, económicas, culturales que se producen en espacios y tiempos determinados los cuales permiten conjugar la teoría y la práctica para articular el quehacer y la reflexión del maestro en formación.

Curriculum flexible: Es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilo de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar.

Desarrollo humano: Es comprendido como el proceso de desarrollo de las capacidades de los sujetos dirigido a favorecer su autonomía y la ampliación de sus libertades, implicando el crecimiento individual y social. La pedagogía y el desarrollo humano son campos del conocimiento que posibilitan transformaciones potenciadoras en la construcción de oportunidades de acceso a condiciones de mejor calidad de vida, mediante la intervención estimulante de procesos psicomotrices, morales, sociales, cognitivos, afectivos, y culturales.

La relación entre pedagogía y desarrollo humano está dada por la posibilidad de fortalecer los procesos educativos que favorecen el desarrollo personal, los cuales deben ser los orientadores de las relaciones pedagógicas familiares y sociales, teniendo en cuenta el contexto en el que se desenvuelva y así posibilitar el desarrollo del ser en todas sus dimensiones como sujeto autónomo inmerso en un medio social.

El desarrollo humano pluridimensional posibilita la formación de un estudiante que sea capaz de reflexionar racional y consistentemente ante la posición diferente de los demás, de emitir juicios, de sensibilizarse con el compañero, de tomar decisiones justas y acertadas, educarlo en una cultura de valores; para que pueda poner en claro el sentido de su vida, para que construya su marco referencial, más allá de lo puramente material o inmediato, y configure la naturaleza misma de su ser. En fin, para educar un estudiante con la capacidad de situarse en una posición digna en el mundo contemporáneo.

Diseño Universal de Aprendizaje (DUA): Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Que permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica facilitando la evaluación y el seguimiento de los aprendizajes.

Diversidad: Es la variedad de características personales específicas que hacen a cada ser humano único y diferente de los demás. Estas cualidades distintivas de cada persona conforman también la pluralidad de identidades que enriquecen las sociedades.

Educabilidad: Entendida como la potencialidad del hombre para ser educado y a la que están ligadas las estructuras biofísicas y socioculturales del ser humano. La educabilidad está ligada a

las condiciones históricas de las personas situadas en un tiempo y en un espacio dado, las cuales afectan el desarrollo de sus estructuras básicas y los ubican, algunas veces en situaciones de ventaja social y cultural.

Educación inclusiva: Hace referencia a todas aquellas habilidades para reconocer, favorecer, impulsar y valorizar la diversidad con especial atención a las situaciones de vulnerabilidad cuyas acciones comportan el respeto a la diferencia, vivir con otros, y garantizar la participación equitativa de todos los miembros de la comunidad. (Marulanda y cols., 2013)

Enseñabilidad: Se refiere a una concepción integral de la persona humana, sus derechos, deberes y posibilidades de formación y aprendizaje, aportando las dimensiones de confiabilidad, validez, universalidad e intersubjetividad que parten de sí mismo según su naturaleza. La Enseñabilidad enlazada a la Educabilidad es lo que hace posible la enseñanza de un saber.

Estrategias pedagógicas: Son herramientas planeadas para desarrollar, ejecutar y evaluar los diferentes procesos claves en el direccionamiento estratégico de las gestiones del PEI.

Estudiante con discapacidad: Persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura) pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones.

Inclusión: Es una estrategia de equidad e igualdad para acoger en las instituciones educativas no solo a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad sino también a otros grupos de poblaciones que presenten barreras de aprendizaje, capacidades excepcionales entre otros.

Es reconocer la diversidad (desplazados, edad extraescolar, grupos étnicos) y permitir que cualquier estudiante independiente de sus características personales y culturales sea acogido para gozar de igualdad de oportunidades.

Infancia: Se concibe la infancia como la época clave de la vida, que va de los 0 a los 13 años, en la cual se configuran todos los procesos afectivos, físicos, psicológicos, sociales e intelectuales

del ser humano, de cuyo correcto desarrollo depende buena parte del éxito o fracaso posterior de cada individuo en su proyecto vital.

En esta etapa se presentan procesos importantes que se deben potencializar como:

- Simbolización progresiva de la realidad
- Apropiación de la cultura y de las prácticas sociales de su entorno
- Re-significación de la cultura y creación de nuevas prácticas culturales
- Ampliación progresiva de la capacidad para interactuar con entornos cada vez más amplios: la familia, la escuela, la comunidad.
- Construcción de identidad individual y social.

De acuerdo con lo anterior se puede entender que cuando se habla de infancia se hace referencia a un conjunto de características psico-socio biológicas de unos sujetos en estado de desarrollo, hasta que no alcanzan las características consideradas como propias de otra etapa posterior del desarrollo.

Se concluye que el niño es un agente activo en las decisiones que le afectan y en todas las actividades de interacción con los demás. Desde pequeño, en la medida de sus posibilidades, deben tenerse en cuenta sus intereses, hacerle partícipe de las decisiones que le afectan y conseguir que sea agente activo que contribuya eficazmente a satisfacer sus propias necesidades y las de los demás.

Interculturalidad: Se refiere a la forma como se involucran las propias vivencias y costumbres como elementos fundamentales del saber a través del trabajo grupal implicando una relación respetuosa entre culturas.

Investigación Educativa: Hace referencia a cuestiones y problemas relativos a la naturaleza, epistemología, metodología, fines y objetivos, en el marco de la búsqueda progresiva de conocimiento en el ámbito educativo.

La investigación educativa tiene como finalidad la producción de saber pedagógico, el cual es clave para la cualificación de las prácticas docentes desde el propio ejercicio pedagógico.

Pedagogía: Es el fundamento que a través de su estructura histórica y epistemológica y su interdisciplinariedad facilitan la apropiación de teorías y modelos que fortalecen la formación de un maestro inscrito en el modelo pedagógico que ha asumido la Escuela Normal en consonancia con las realidades y tendencias sociales y educativas de su entorno y momento histórico.

Plan Individual de Ajuste Razonable (PIAR): herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes basados en la valoración pedagógica y social que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante con discapacidad respetando sus estilos y ritmos aprendizaje, que permita la participación, permanencia y promoción.

Práctica pedagógica: Es un proceso de responsabilidad social asumida, en el cual los estudiantes comparten la toma de decisiones sobre la implementación de diversas alternativas de acción tomando en cuenta los objetivos que se procuran alcanzar y las necesidades básicas de aprendizaje de sus estudiantes.

2.1.3 Fundamento teórico

a. Estructura pedagógica

La Escuela Normal Superior de Gachetá, fundamenta su estructura pedagógica y curricular desde lo epistemológico asimilando las teorías de los primeros pedagogos y filósofos desde Sócrates, Platón, Aristóteles, Kant, Comenio, Decroly y de algunos pedagogos contemporáneos, Montessori, Pestalozzi, Vygotsky, Piaget, Ausubel, Freinet; cuyas teorías han dado las bases para la selección y construcción del modelo pedagógico propio de la institución, como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla 4: Referentes teóricos

AUTOR	IDEAS CENTRALES	PEDAGOGIA ASUMIDA POR LA ENSG
SÓCRATES 470 a.C – 399 a.C	<p>Filósofo griego natural de Atenas. Sócrates se interesaba fundamentalmente en la formación de hombres de bien, ya que su actividad filosófica buscaba resaltar el sentido moralista. El método utilizado por él fue la mayéutica, método dialógico basado en la lógica del diálogo que buscaba revisar los conocimientos que se tienen y a partir de allí construir conocimientos más sólidos.</p>	<p>Se retoma la mayéutica en el aula, como base de la construcción del conocimiento y del aprendizaje significativo, en donde el diálogo, la duda y la discusión deben formar parte del proceso de aprendizaje. Según su método, la enseñanza es una relación entre el maestro y el estudiante en igualdad de condiciones, participando ambos activamente del proceso de aprendizaje por el que el maestro ayuda al estudiante a descubrir la verdad.</p>
PLATÓN 427 a.C – 347 a.C	<p>Maestro, filósofo griego, alumno de Sócrates y maestro de Aristóteles. Para Platón la educación permite que el hombre supere el sentido común, es decir, que transite de lo aparente a lo verdadero, pues el verdadero conocimiento prima sobre lo inteligible, no sobre lo sensible. Estableció las reglas fundamentales para algunos de los pensamientos educativos y filosóficos, que luego fueron la base del surgimiento de la pedagogía. Para Platón, el maestro</p>	<p>Desde la formación impartida en los diferentes niveles y áreas, los procesos educativos del futuro maestro y ciudadano deben generar la reflexión desde el quehacer educativo y la construcción del conocimiento a partir del estudio de referentes teóricos y pedagógicos que fundamentan la enseñanza.</p> <p>Las actividades que se desarrollan al interior del aula deben llevar al estudiante a una</p>

	es mediador axiológico en el proceso de enseñanza.	formación en valores en donde prime el respeto y la solidaridad.
ARISTÓTELES 384 a.C – 322 a. C	Considerado como uno de los más célebres filósofos de la Antigua Grecia, se interesó por disciplinas diversas como la biología, la filosofía y la política, creó un movimiento filosófico y científico basado en la experimentación. Planteó que la educación, la genética y los hábitos son factores que influyen en la formación durante el desarrollo personal. También valoró la importancia del juego en los más pequeños, para el desarrollo tanto a nivel físico como a nivel intelectual y planteó como objetivo de la educación, preparar a los jóvenes, despertando en cada uno de ellos su inteligencia, para asumir a largo plazo posiciones de liderazgo en las tareas del Estado y de la sociedad.	La Escuela Normal Superior de Gachetá reconoce el valor del juego en la formación de sus estudiantes y propicia acciones en el aula que permitan hacer uso de este como herramienta de aprendizaje; de igual manera, se aplican en el aula diferentes estrategias para relacionar el conocimiento con la realidad y generar ideas por medio de la inducción o deducción del conocimiento, que lleven a que el estudiante genere sus propias conclusiones. Además, se plantean proyectos de aula en donde se forma en el liderazgo, la inclusión, la participación y el desarrollo de competencias ciudadanas.
JUAN AMOS COMENIO 1592 – 1670	Fue teólogo, filósofo, pedagogo y conocido como el padre de la didáctica. Propuso un programa para hacer amena la educación, llamado pampaedia o pansofía, en donde se debía enseñar todo a todos. Opinaba que la escuela debía centrarse en el ser como un todo,	Se toma la didáctica como elemento esencial de la pedagogía, dado que la didáctica es el medio por el cual el maestro facilita la aprehensión del conocimiento de la disciplina o conocimiento específico de cada área o

	<p>esto es, formar la mente, la moral y la espiritualidad, lo cual va en línea con su principio: "lo que debe hacerse debe aprenderse haciendo".</p>	<p>asignatura, atendiendo al nivel educativo. También, se posiciona el método inductivo dentro del modelo pedagógico y se orienta el conocimiento teórico para ser llevado a la práctica</p>
<p>JUAN JACOBO ROUSSEAU 1712 - 1778</p>	<p>Filósofo, pedagogo, músico, botánico y escritor conocido por su trabajo en la filosofía de la educación. Para Rousseau la educación debe estimular el deseo de aprender y centrarse más en el niño y menos en el adulto, por lo que la educación del niño comienza desde su nacimiento y debe impedirse que adquiera hábitos que obstaculicen la formación. Influyó en la Escuela Nueva.</p>	<p>Los aportes de la educación de Rousseau los asume la Escuela Normal Superior de Gachetá en el aula desde la aprehensión del conocimiento teórico basado en las experiencias o puesta en escena del mismo conocimiento. La Escuela Normal Superior de Gachetá desde la aplicación del modelo de escuela nueva en las escuelas anexas rurales, toma como referencia los principios pedagógicos de Rousseau.</p>
<p>INMANUEL KANT 1724 – 1804</p>	<p>Fue filósofo y profesor dedicado a la enseñanza y al estudio, es el primero y más importante representante del criticismo. Señala que la educación es la reafirmación de la autonomía del individuo, apropiándose del cumplimiento del deber por sí mismo, por su convicción encontrada en la libertad, la disciplina y la instrucción</p>	<p>La educación impartida por la ENSG pretende formar en la autonomía, la libertad y la disciplina, a partir del trabajo por colectivos, el trabajo colaborativo y cooperativo en el marco de los proyectos de aula. La institución busca afianzar la autonomía e incentivar la formación de hábitos como la responsabilidad.</p>

	<p>que le permita una mejor convivencia.</p> <p>Kant propone que no se debe educar a los niños conforme al presente, sino conforme a las posibilidades de un mejor futuro. Su pensamiento pedagógico está formado por principios morales con un fin particularmente ético, donde la educación debe modelar a hombres de carácter y capaces de decidirse por sí mismos.</p>	
<p>JEAN PIAGET 1896 – 1980</p>	<p>Psicólogo, epistemólogo y biólogo suizo, reconocido por sus aportes al estudio de la infancia y por su teoría constructivista del desarrollo de la inteligencia, a partir de una propuesta evolutiva de interacción entre el sujeto y el objeto.</p> <p>El conocimiento es un proceso, un elemento en evolución, que se construye a sí mismo a través de la acción y la interacción con la realidad, de acuerdo con las etapas del desarrollo de los niños y niñas.</p> <p>Las etapas de construcción del conocimiento son: sensorio-motor, preoperacional, operaciones concretas y operaciones formales, en las que la lengua materna y a la matemática, tienen un valor significativo, al ser consideradas como la base del ámbito cultural del niño.</p>	<p>El conocimiento es un proceso que se construye a través de la acción y se refleja en la construcción de estructuras mentales y el uso de materiales didácticos sobre los cuales se buscan las relaciones entre el objeto y el sujeto.</p> <p>Así, el currículo de la ENSG está orientado hacia la interdisciplinariedad de las diferentes actividades escolares para lograr la eficiencia del aprendizaje, con un énfasis especial en la formación de los procesos comunicativos y matemáticos.</p> <p>Además, esta teoría aporta en el proceso de formación de los estudiantes de la Escuela Normal al fomentar una participación activa y</p>

		espontánea en la clase, promover el pensamiento reflexivo en los estudiantes y la aceptación de las diferencias individuales en el desarrollo.
LEV SEMINOVICH VYGOTSKY. 1896 – 1934	Psicólogo y epistemólogo ruso, que elaboró la teoría sociocultural del desarrollo, según la cual, por medio de la interacción de otras personas y mediante el ejercicio de prácticas sociales y el uso de elementos culturales en el contexto se construye el conocimiento. Considera el aprendizaje como uno de los mecanismos fundamentales del desarrollo, por lo que, en su modelo de aprendizaje, el contexto ocupa un lugar central; la interacción social se convierte en el motor del desarrollo.	Se facilitan experiencias culturales y sociales colectivas para el conocimiento utilizando trabajos en grupo discusiones, videos, proyecciones, gráficos, técnicas grupales y aportes de la comunidad. Estos elementos potencian el desarrollo del aprendizaje conceptual. Sus técnicas sirven para fomentar el crecimiento personal en los estudiantes Y promover el acercamiento activo a la literatura.
CARL ROGERS 1902-1987	Psicólogo estadounidense, iniciador del enfoque humanista en psicología, cuyos aportes enriquecieron e influenciaron diversas áreas del conocimiento, entre ellas la psicología y la educación. A partir de sus ideas, se han trabajado aspectos como la autorrealización personal, la no directividad y la comprensión empática.	En los proyectos de área, la Escuela Normal Superior de Gachetá, busca plantear situaciones que le permitan al docente generar aprendizajes significativos en sus estudiantes. Este aprendizaje se facilita cuando el estudiante participa responsablemente en el proceso a través de la experiencia y la asimilación.

	<p>Maneja el concepto de aprendizaje auténtico, que provoca un cambio en la conducta del estudiante, en las acciones que escoge para el futuro, en sus actitudes y en su personalidad, todo esto, a través del conocimiento generado desde el contacto real del estudiante con los problemas que conciernen a su existencia.</p>	<p>El objetivo del proceso de enseñanza – aprendizaje es comprender la conducta en el contexto de la vida diaria a través de las percepciones, significados personales y variables de las relaciones.</p>
<p>BURRUS FREDERIC SKINNER 1904 - 1990</p>	<p>Fue un psicólogo, filósofo social, que condujo un trabajo pionero en psicología experimental y defendió el conductismo. Para Skinner la enseñanza se define como la modelación de contingencias de refuerzo, bajo las cuales cambia la conducta.</p> <p>Por lo tanto, corresponde al docente realizar una planificación minuciosa y detallada, con respecto a las conductas que pretende lograr en sus estudiantes, por lo que, deberá tener planeados los refuerzos que puedan ser administrados en forma eficiente.</p>	<p>A partir de las planeaciones de clase, la Escuela Normal Superior busca establecer las estrategias, medios y refuerzos adecuados para llevar a cabo un proceso de formación integral con sus estudiantes. A su vez, estas planeaciones consideran los ritmos de aprendizaje e involucran el uso de la tecnología en la enseñanza.</p>
<p>JEROME BRUNER 1915 - 2016</p>	<p>Fue un psicólogo estadounidense que hizo importantes contribuciones a la psicología cognitiva y a las teorías del aprendizaje dentro del campo de la psicología educativa. La</p>	<p>Teniendo en cuenta la concepción de Bruner, el aprendizaje por descubrimiento es la capacidad de reorganizar los datos de maneras</p>

	<p>educación es, para Bruner, una forma de diálogo, por medio del cual el niño aprende a construir conceptualmente el mundo con la ayuda y guía de un adulto. El desarrollo intelectual se caracteriza, primero, por una creciente independencia de los estímulos externos; segundo, por una creciente capacidad para comunicarse con otros y con el mundo mediante herramientas simbólicas y; tercero, por una creciente capacidad para atender a varios estímulos y exigencias al mismo tiempo.</p>	<p>novedosas, de manera que se permitan descubrimientos nuevos, por tanto, las actividades pedagógicas que se dan en la institución permiten a los estudiantes observar, manipular, practicar y encontrar sus propias soluciones y de esta manera, desarrollar habilidades para la resolución de problemas, no solo en el aula sino en el contexto.</p>
<p>DAVID AUSUBEL. 1918 - 2008</p>	<p>Psicólogo y pedagogo estadounidense de gran importancia para el constructivismo, debido a su idea sobre el aprendizaje como una actividad significativa con organización jerárquica y lógica. El aprendizaje de conceptos procede fundamentalmente de lo general a lo específico, teniendo en cuenta, los conocimientos previos y la interiorización de los conceptos, dando una debida importancia al proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Con las programaciones y proyectos se busca llevar al aula conocimientos significativos que partan de las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes, por lo que, en el momento de planear las clases, se tienen en cuenta los distintos estilos de aprendizaje de los estudiantes.</p>
<p>ALBERT BANDURA 1925 - 2021</p>	<p>Fue un psicólogo reconocido por su trabajo sobre la teoría del aprendizaje social, a partir de la cual demostró que las personas pueden</p>	<p>Para la Escuela Normal como formadora de formadores es importante proveer a los estudiantes con herramientas</p>

	<p>aprender al observar los actos de otros. En este aprendizaje se espera obtener resultados, como: dirigir la atención, estimular las conductas existentes, cambiar las inhibiciones, enseñar nuevas conductas y actitudes y despertar emociones.</p>	<p>intelectuales y capacidades de autorregulación que les permitan educarse a sí mismos a lo largo de su vida. Además, el modelamiento se puede aplicar en el aula para enseñar habilidades mentales y para ampliar horizontes, es decir, para enseñar nuevas formas de pensamiento.</p>
<p>URIE BRONFENBRENNER R 1917-2005</p>	<p>Psicólogo ruso, que describió la teoría ecológica sobre el desarrollo y el cambio de conducta en el individuo a través de su teoría de sistemas ambiente que influyen en el sujeto y en su cambio de desarrollo.</p> <p>La teoría ecológica, permite entender la influencia que tienen los ambientes en el desarrollo del sujeto.</p> <p>Los ambientes o contextos son las circunstancias y situaciones internas y externas que interactúan con los pensamientos, los sentimientos y las acciones del individuo para dar forma al desarrollo y al aprendizaje.</p>	<p>Dentro de los proyectos de área, la institución considera los diferentes ambientes que rodean al estudiante y que influyen en su formación. Es así como se planean actividades en donde se propicia la integración en equipos de pares, pero también con padres de familia y agentes externos a la institución en calidad de formación y con propósitos encaminados a la participación ciudadana.</p>
<p>HOWARD GARDNER 1943</p>	<p>Psicólogo, investigador y profesor. Conocido por sus investigaciones en el análisis de las capacidades cognitivas y por haber formulado la teoría de las inteligencias múltiples.</p> <p>Esta teoría señala que no existe una inteligencia única en el ser humano,</p>	<p>La institución desde su concepción pedagógica y desde su modelo pedagógico, propone el trabajo por proyectos en donde se integren expresiones simbólicas (arte, música, lenguaje, ciencia,</p>

	<p>sino una diversidad de inteligencias que marcan las potencialidades de cada individuo. En su teoría, todos los individuos tienen la habilidad de proponer preguntas y buscar soluciones, usando varias inteligencias; cada una de estas inteligencias tiene su forma característica de procesar la información y enfrentar las posibilidades generadas por distintos tipos de problemas.</p>	<p>matemática). Se trabaja la enseñanza para la comprensión que tiene como objetivo lograr que los estudiantes tengan una visión integrada del mundo que los rodea.</p>
GEORGE SIEMENS 1950	<p>Teórico en la enseñanza en la sociedad digital. Hace referencia al conectivismo como una teoría de la enseñanza para la era digital, en donde el aprendizaje es un proceso que ocurre dentro de entornos virtuales en elementos básicos, no enteramente bajo el control del individuo.</p>	<p>Dentro de las estrategias de trabajo en el aula, la institución considera el aprendizaje como un proceso que ocurre dentro de entornos virtuales, por lo tanto, se integran las Tics desde el uso de dispositivos para fomentar y mantener conexiones para facilitar el aprendizaje. El docente diseña las actividades y los resultados que se esperan teniendo en cuenta el trabajo colaborativo y cooperativo</p>
STEPHENS DOWENS 1959	<p>Filósofo y comentarista en los campos de aprendizaje en línea y nuevos medios de comunicación. Ha explorado y promovido el uso educativo de las computadoras y de las tecnologías en línea. Para éste el conocimiento se distribuye a través de una red de conexiones, por lo que el aprendizaje consiste en la capacidad de construir y atravesar redes.</p>	

Tabla 5: Referentes Pedagógicos

PEDAGOGO	PENSAMIENTO PEDAGOGICO	PEDAGOGIA ASUMIDA POR LA ENSG
HEINRICH PESTALOZZI 1746 – 1827	<p>Influyente pedagogo y educador. Su concepción de educación elemental busca desarrollar y cultivar las disposiciones y facultades del hombre en cuanto ser. Por tal razón va unida a la idea del desarrollo humano y quiere captar la integridad del mismo. Fundaba toda educación en el respeto y el amor.</p> <p>Proponía el aprendizaje a través de la actividad y de la relación directa con los objetos, los estudiantes aprenden de acuerdo a sus intereses y adquieran la capacidad de deducir sus propias conclusiones.</p>	<p>Teniendo en cuenta el modelo pedagógico adoptado por la institución, se toma como referente la espontaneidad como una herramienta que permite a los estudiantes encontrar sus propias respuestas a través de sus propios intereses e inquietudes, fundamentando de esta manera la oportunidad de la indagación como base de la investigación y la resolución de problemas.</p>
FRIEDRICH FROEBEL 1782- 1852	<p>Pedagogo alemán, creador de la educación preescolar y del concepto de jardín de infancia, llamado el “pedagogo de la innovación”, porque introdujo el concepto de trabajo libre en la pedagogía y estableció el juego como forma de vida en la infancia. Propuso una educación dinámica, en donde se respetara la dignidad del hombre y se permita el despliegue de todas sus potencialidades.</p>	<p>Los principios pedagógicos de Froebel hacen parte de la educación integral, armónica y gradual que se brinda en la Escuela Normal y que permiten fortalecer la relación entre el conocimiento y la práctica. El juego en la educación inicial y primaria permite que el estudiante sea creativo y fortalezca sus relaciones con los demás, convirtiéndose en principio de las actividades escolares.</p>

EMILE DURKHEIM 1858 – 1917	Educador, pedagogo y sociólogo francés. Para él la educación es un proceso de transmisión cultural de una generación a otra, que enseña a desarrollar las facultades intelectuales, morales y dirigir la inclinación del educando dentro del contexto social.	Desde las diferentes áreas del conocimiento se orientan los valores éticos, morales y religiosos que son fundamentales en la formación integral del ser humano. Se propende por una educación integral en donde los principios y valores institucionales son la base de la formación del educando. Los proyectos transversales y de área toman como eje transversal la formación en competencias ciudadanas.
JOHN DEWEY 1859 - 1952	Pedagogo y psicólogo estadounidense. Concibió el aprendizaje como un proceso fundamentado en la experiencia del niño, a través de la interacción entre los conocimientos y sus propios intereses. Concepción de escuela como reconstrucción de orden social, el educador es un guía y orientador de los estudiantes.	Para la institución el proceso de formación de los educandos se basa en la acción y experimentación; en donde el docente debe diseñar actividades y crear situaciones en las que los estudiantes tengan que experimentar, siendo referente para la metodología del trabajo por proyectos, en la que un grupo pequeño de estudiantes elige un tema y trabaja sobre él.
ROSA Y CAROLINA AGAZZI 1866-1951	Pedagogas italianas. Su método lo centran fundamentalmente en el niño, planificando todo alrededor de la continua actividad que caracteriza al niño en esta edad (puerocentrismo).	Desde el ámbito del preescolar crear confianza en el niño como centro de los procesos de enseñanza- aprendizaje donde se actué con libertad pero a la vez se creen responsabilidades desde su propio actuar,

	<p>La pedagogía Agazziana no pretende una escuela hecha para los niños, sino realizada por los mismos niños, haciendo a los niños participes de la vida de la escuela.</p>	<p>situaciones que irán trascendiendo en su proceso educativo. Además, dentro del proceso de formación de los estudiantes, la institución los considera a estos como agentes activos de su conocimiento, genera espacios en donde se trabaja la socio emocionalidad.</p>
<p>MARÍA MONTESSORI 1870 – 1952</p>	<p>Fue médica, pedagoga, psiquiatra y filósofa. Su método otorga un papel primordial a la educación de los sentidos en los educandos5. Es un método de investigación y de trabajo donde el niño actúa con libertad y le permite crear un medio adecuado para experimentar, actuar, trabajar, asimilar y nutrir su espíritu. Más que de intereses, habla de períodos sensibles.</p>	<p>De acuerdo a sus estudios en medicina puede ser tomado como apoyo para la educación de niños con discapacidades sensoriales y de la educación inclusiva.</p> <p>La institución toma como referente de educación inclusiva los aportes de Montessori para el trabajo con estudiantes con necesidades educativas especiales. Y dentro de las planeaciones curriculares se asumen sus principios: autonomía, independencia, iniciativa, capacidad de elegir, el desarrollo de la voluntad en la toma de decisiones y la autodisciplina.</p>
<p>OVIDIO DECROLY</p>	<p>Médico, psicólogo y pedagogo. Desde el punto de vista pedagógico destaca la actividad espontánea de los niños creada por sus intereses.</p>	<p>Se crean ambientes educativos para que el estudiante sea espontáneo y activo en su aprendizaje.</p>

1871 - 1932	Creó el método global, los centros de interés y la pedagogía científica.	El modelo holístico se basa en el principio de la globalización teniendo en cuenta las necesidades, la pedagogía científica para la formación de los futuros maestros.
CELESTIN FREINET 1896 – 1966	Creador de la Pedagogía Popular y impulsor de un movimiento de renovación pedagógica fundamentado en la <i>cooperación Educativa</i> . Plantea el principio del trabajo como equivalente a la cultura emanada de la actividad laboriosa de los niños, como experiencia y pensamientos enriquecidos en la práctica pedagógica.	Se propicia el aprendizaje cooperativo a partir de la conformación de grupos de responsabilidad compartida en cuanto a actividades y resultados.
DANIEL GOLEMAN 1946	Psicólogo, antropólogo, periodista y escritor estadounidense, que postuló el concepto de inteligencia emocional, el cual se refiere a la capacidad de comprender, tanto, las emociones propias, como las de los demás, a partir de cinco habilidades: autoidentificación emocional, gestión emocional, automotivación, identificación de las emociones de los demás y establecimiento de relaciones sociales.	La propuesta de estos autores resulta altamente relevante para la ENSG en tanto se asumió el campo de conocimiento 'inclusión, ciudadanía y socioemocionalidad', lo cual va en línea con una de sus apuestas principales, que es la formación integral de los estudiantes, esto es, la consolidación de competencias intelectuales, físicas, espirituales y, por supuesto,
MIGUEL DE ZUBIRÍA 1951	Psicólogo e investigador colombiano, fundador de la Fundación Alberto Merani y creador de la propuesta de enfoque pedagógico que consiste en	

	la formación de competencias afectivas intrapersonales e interpersonales de los niños, niñas y jóvenes.	emocionales, las cuales se abordan de forma interdisciplinaria.
CARLOS SKILAR 1960	Docente, fonoaudiólogo, escritor e investigador argentino que, a partir de apuestas pedagógicas, literarias y filosóficas, ha hecho aportes a la educación y a la inclusión, entendiendo esta última como una de las posibilidades más potentes de la escuela si se asume desde una transformación ética donde se dimensione la diferencia como una posibilidad de vínculo.	La propuesta pedagógica de alteridad, interculturalidad e inclusión en la que se enmarcan los postulados de estos autores, representa una importante posibilidad para la ENSG de llevar a cabo la creación, consolidación y puesta en marcha de escenarios pedagógicos equitativos, críticos y reflexivos, donde haya espacio para todas y todos los integrantes de la comunidad educativa.
SANDRA GUIDO	Docente e investigadora colombiana, cuyo énfasis está puesto en el estudio de la equidad, la interculturalidad, la alteridad y la diversidad, a la luz de experiencias pedagógicas y políticas públicas.	

b. Concepción pedagógica

Bajo los referentes teóricos citados en la historicidad educativa, la pedagogía es en la Normal Superior la disciplina sobre la cual se fundamenta y estructura la formación del maestro. La acción pedagógica significa el quehacer educativo elevado a la categoría de reflexión y al campo de la investigación. Para la orientación del aprendizaje la pedagogía se apoya en las didácticas y en las estrategias metodológicas.

Atendiendo las consideraciones anteriores, el nuevo maestro será un pedagogo investigador con una profunda formación humana, comunitaria y social de modo que se convierta en agente de cambio de él mismo, de sus alumnos y de la comunidad circundante. La enseñanza también se debe orientar a que el alumno aprenda a trabajar, a investigar, a crear, a inventar, es decir, debe participar en el proceso educativo. Debe prepararse por tanto, para la autoformación, autoeducación y autoevaluación.

La pedagogía está enfocada hacia una educación permanente, renovadora, activa, que fomente la iniciativa, la creatividad y el desarrollo de un proyecto de vida personal, comunitario y social.

De este modo el educador es un animador o estimulador y además trabaja en equipo con sus alumnos y compañeros para identificar los problemas, buscar las soluciones apropiadas, aprender a utilizar todos los medios de información desde la biblioteca hasta el Internet y potenciar desde la escuela el desarrollo de todas las facultades del estudiante. La mejor pedagogía que ofrece la Normal para la formación de maestros es la de propiciarles el ambiente adecuado para que se aprenda aprendiendo, asimile lo que vive de las experiencias de sus maestros y comunidad y transmita lo que siente; por ello la Institución desarrolla su currículo y plan de estudios por medio de proyectos de aula, proyectos pedagógicos interdisciplinarios, proyectos de investigación, trabajo colaborativo, talleres, seminarios, intercambios culturales, clase magistral, proyectos comunitarios y productivos, entre otros.

c. Concepción de conocimiento e innovación

La Escuela Normal Superior De Gachetá, apoyada en las teorías de pedagogos como Juan Amos Comenio, Jean Piaget, Lev Seminovich Vygotsky y David Ausubel, entre otros, concibe el conocimiento como un proceso que se construye a través de la acción, la interacción y el uso de los conocimientos previos.

En consecuencia, la institución se ha preocupado por estar a tono con los adelantos científicos y tecnológicos para lo cual cuenta con la dotación de medios didácticos, tecnológicos e informáticos y facilita experiencias científicas y culturales colectivas.

Igualmente la institución brinda a los docentes en formación los elementos teóricos y prácticos para que ellos repliquen esta concepción por medio del desarrollo de los procesos que conducen a la adquisición de nuevos conocimientos para asegurar la continuidad, la sostenibilidad, así como el mejoramiento y la actualización permanentes.

La Escuela Normal Superior de Gachetá, para el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo, investigativo y divergente del maestro en formación implementa estrategias como la práctica aplicada, el desarrollo de proyectos productivos, pedagógicos, de investigación y de ley, con la integración y relación con la comunidad educativa local, el diseño y elaboración de las clases con medios didácticos, salidas pedagógicas, socialización, ensayos críticos y reflexivos elaborados en todas las asignaturas y otras estrategias metodológicas que convergen a la formación del futuro docente del preescolar y la básica primaria con apropiación de los diferentes modelos y enfoques metodológicos propios de la infancia los cuales permiten un desempeño de alta calidad con competitividad en los diferentes contextos teniendo como base la ética fundamentada en los valores y principios morales.

Entendida la innovación como producción de conocimiento, en la Escuela Normal Superior de Gachetá, esta se lleva a cabo, desde la práctica pedagógica investigativa, dándose como resultado la producción de proyectos de grado en el Programa de Formación Complementaria con los estudiantes en formación para preescolar y básica primaria; y para el grado once proyectos que aportan a la iniciación en la investigación; y proyectos de los docentes en ejercicio de la institución con resultados de producción académica y pedagógica.

d. Modelo pedagógico

Entendido como Modelo Pedagógico, la herramienta conceptual que permite las relaciones entre la dinámica de enseñar y aprender, implementando diferentes estrategias.

Siendo el modelo pedagógico el conjunto de corrientes, teorías y tendencias que aplicadas en el proceso de formación de educadores a través del currículo diseñado por la Escuela Normal Superior de Gachetá, permite el satisfactorio desempeño como ciudadanos y como Normalistas Superiores en el campo rural y urbano, fundamentado en el **Modelo Holístico** asumido por la institución.

La Escuela Normal Superior de Gachetá, se identifica plenamente con criterios unificados, en el manejo de un modelo pedagógico que obedezca a su filosofía. Haciéndose una retrospectiva basada en reflexiones muy serias del quehacer pedagógico fundamentado en leyes, principios, procesos de gestión, administración, capacitación y seguimiento; asumiendo el papel de facilitadores de aprendizajes verdaderamente significativos y que sin duda conduzcan al desarrollo del pensamiento divergente, científico, tecnológico y productivo.

Concepto Holístico

Holístico: Global, Ecléctico. Toma y asume los aspectos más relevantes de otros modelos, teorías y tendencias (tradicional, naturalista, conductista, constructivista, socio humanista, ecologista, conectivista) y modelos pedagógicos flexibles que se integran en el proceso de formación de maestros y permite su desempeño posterior en términos de calidad.

Según Rafael Porlán, quien presenta una reflexión sobre la educación desde una perspectiva holística integradora, donde el maestro es un innovador e integrador que asume una realidad social comprometiéndose él, el estudiante, la institución y la comunidad en general. La participación, la motivación y el interés que se generen, permiten un acercamiento y un trabajo desarrollado por todos como un proceso cultural. Lo que Porlán llama una síntesis integradora del constructivismo, sería una consecuencia del desarrollo pedagógico, como lo denominó Flórez. Si se pretende una pedagogía, no solamente constructivista, sino aplicativa a la vida cotidiana, se forman personas prácticas que ayudan desde la escuela a desarrollar su entorno y que actuarán por compromiso y convicción y no por conveniencia.

Para Ausubel "los aprendizajes en el ambiente escolar deben ocurrir en un contexto de plena comprensión, deben ser significativos, perdurables, lo que darán lugar a la formación de las estructuras cognoscitivas de conceptos de complejidad creciente, sin conceptos no hay comprensión, no hay desarrollo cognitivo, el hombre vive en un mundo de conceptos". "La conceptualización es el núcleo del desarrollo cognitivo, la piedra angular de la cognición, cuantas más situaciones domina el estudiante, más conceptualiza; conceptualizando éste se va haciendo capaz de dominar situaciones cada vez más complejas".

Para Piaget, "la formación de conceptos científicos resulta de un proceso natural y espontáneo que se sucede a través de los estadios, se interesa por cómo surge el conocimiento y se transforma a lo largo del desarrollo hasta llegar a las formas propias del adulto". Mientras que para Piaget los conceptos científicos desplazan a los espontáneos y ocupan su lugar, para Vygotsky, "los conceptos científicos surgen de los espontáneos y los transforman y, en cierta medida, coexisten con ellos".

La Escuela Normal Superior de Gachetá, en la formación integral de sus educandos, tiene en cuenta las dimensiones afectiva, cognitiva y expresiva:

La dimensión afectiva: La componen instrumentos valorativos dentro de los cuales se encuentran las emociones, sentimientos, actitudes, valores y principios axiológicos. Una de las principales tareas de la enseñanza es la de promover modelos de excelencia y pautas de reconocimiento que sirvan de apoyo a la autoestima de los individuos; que lleven implícito un propósito humanista que descifre, potencie y desarrolle los sentimientos humanos individuales.

La dimensión cognitiva: Está conformada por instrumentos de conocimiento, operaciones intelectuales, en este sistema se encuentran los conceptos que los individuos aprehenden y donde se desarrollan las operaciones cognitivas.

Permite enfocar todos los esfuerzos de la acción pedagógica en potenciar el pensamiento del individuo mediante una acción mediadora que como tal cumpla con los criterios de ser intencionada, significativa, trascendente, partiendo del principio de que todos los seres humanos poseen la cualidad de cambiar sus estructuras cognitivas.

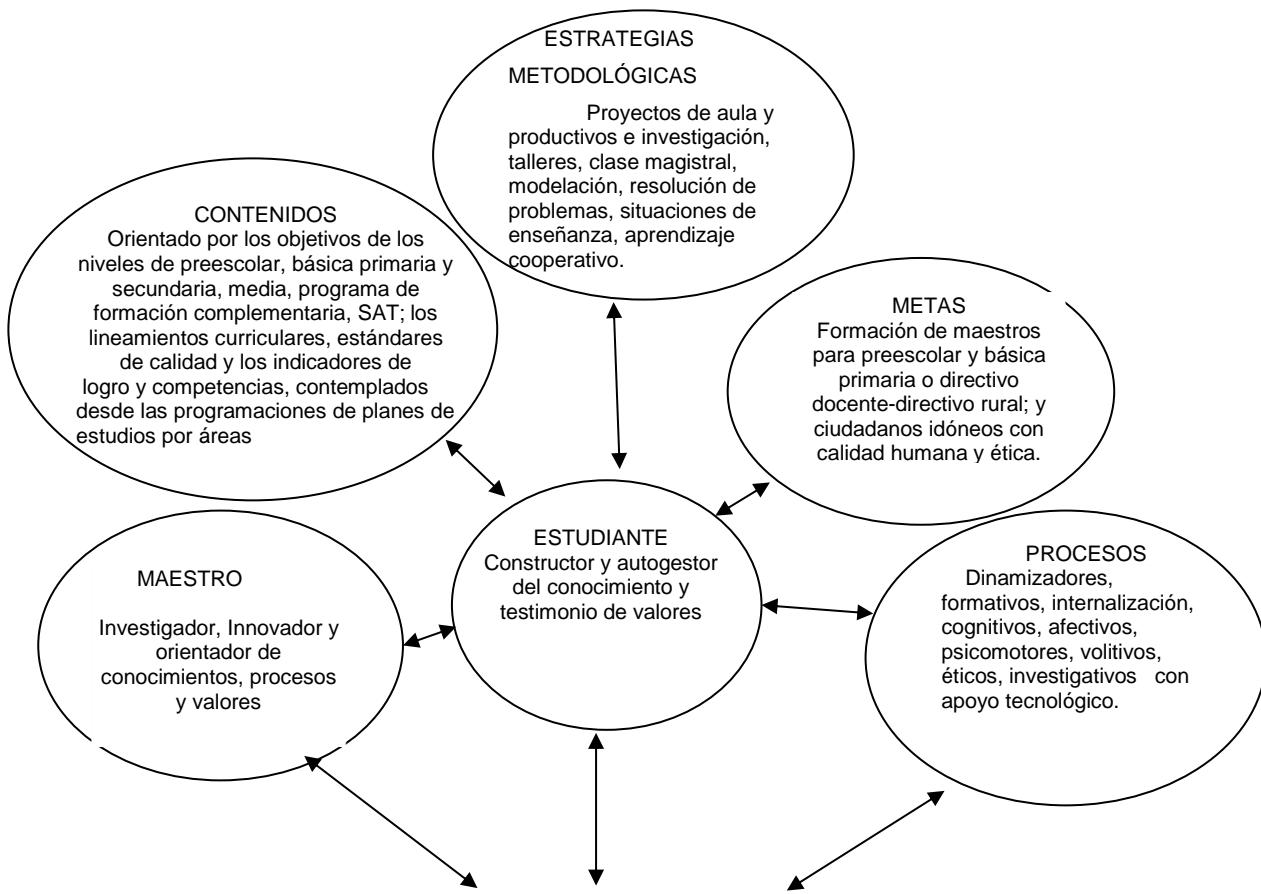
La dimensión expresiva: Está relacionada con las formas del saber hacer, y se puede expresar a partir de sus conocimientos y guiado por sus afectos. Por ende, cuando se afirma que el estudiante construye una versión de mundo desde sus esquemas conceptuales, metodológicos, actitudinales y axiológicos, ha de entenderse que desde su autonomía explica los fenómenos que acontecen en la naturaleza, por lo que tal versión se encuentra determinada por la reconstrucción y construcción permanentes de sus propias concepciones que son individuales y distintas de cualquier otra.

La Escuela Normal Superior de Gachetá, propone un modelo de enseñanza, en donde los educandos no solo se forman a nivel cognitivo, sino que también valoren el saber y posean destrezas para aplicar sus conocimientos en diferentes situaciones. En este marco, los docentes contribuyen a que sus estudiantes formen los conceptos y operaciones fundamentales para comprender y escribir en los lenguajes de la ciencia, la tecnología y el arte; busca el desarrollo intelectual y valorativo de los alumnos al animarlos continuamente a abordar problemas. El docente domina los conceptos y las leyes básicas de las ciencias, pero sabe que sus estudiantes llegan al aula con preconcepciones. Así mismo supone una evaluación continua para de inmediato corregir los errores y cuestionar los preconceptos.

La Escuela Normal Superior de Gachetá, ha asumido el modelo pedagógico **Holístico**, instrumento que propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses de los estudiantes, conduce a que el docente dinamice y desarrolle las actividades, valores y habilidades con los procesos de formación integral del estudiante, a nivel cognitivo, psicomotriz, afectivo, volitivo, ético, investigativo para obtener el desarrollo del pensamiento divergente; es decir un desempeño óptimo en cuanto a la capacidad de interpretación, análisis, síntesis, conceptualización y generalización para llegar a ser autogestor de su propio aprendizaje, dentro del contexto sociocultural en el que se desenvuelve.

El modelo pedagógico es llevado a la práctica desde las diferentes áreas y actividades curriculares a partir de planteamientos de situaciones problemáticas, discusión y análisis de hechos históricos, ejercicios que permiten al estudiante deducir e inferir hechos, significados, fórmulas, la sustentación de sus consultas orientadas a la construcción de su propio concepto, producir escritos como resultado de la experimentación y acomodación del nuevo conocimiento. Todas estas acciones se encuentran planteadas desde las programaciones de planes de estudios por áreas.

ESQUEMA DEL MODELO PEDAGÓGICO ADOPTADO POR LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE GACHETÁ: HOLÍSTICO- CONCEPTUAL



MODELO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE GACHETÁ

Tabla 5: *Esquema del Modelo Holístico I*

Línea de investigación: Con el objeto de organizar la investigación educativa, la Escuela Normal Superior de Gachetá, establece una línea que comprende las inquietudes, los intereses y las necesidades propias de la comunidad educativa conjugando tres componentes para determinar su línea de investigación: **Comunicación, Pedagogía y Desarrollo Comunitario**, la cual es dinamizada por el modelo Holístico Conceptual.

La comunicación, como un elemento fundamental de proyección social y de circulación de saberes; la pedagogía como eje fundante y transversal de la educación; y el desarrollo comunitario; como el contexto donde está inmersa la institución.

Ésta línea busca a través de una serie de acciones estrategias y proyectos que se desarrollan al interior de la comunidad, formar actores educativos, creativos y críticos con sentido de pertenencia a su comunidad, al municipio y a la nación, capaces de trabajar por el bienestar de la sociedad y representar la institución educativa con orgullo y dignidad.

Modelo investigativo: El modelo de investigación asumido por la Escuela Normal Superior de Gachetá, es de tipo formativo, al crear espacios para que estudiantes y docentes realicen una reflexión crítica sobre su propio hacer y quehacer que conlleva las características de una investigación cualitativa, cuyo objeto está en la comprensión y solución de problemas concretos, más que a la contribución de una teoría.

Enfoque Socio-crítico: Esta perspectiva surge como respuesta a las tradiciones positivistas e interpretativas y pretenden superar el reduccionismo de la primera y el conservadurismo de la segunda, admitiendo la posibilidad de una ciencia social que no sea ni puramente empírica ni solo interpretativa.

El paradigma crítico introduce la ideología de forma explícita y la autorreflexión crítica en los procesos del conocimiento. Tiene como finalidad la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas. Sus principios son:

- ◆ Conocer y comprender la realidad como praxis.
- ◆ Unir teoría y práctica (conocimiento, acción y valores)
- ◆ Orientar el conocimiento a emancipar y liberar al hombre.
- ◆ Implicar al docente a partir de la autorreflexión.

Características de los paradigmas de investigación

Dimensión	Positivista (racionalista, cuantitativo)	Interpretativo (naturalista, cualitativo)	Sociocrítico
Fundamentos	Positivista lógico. Empirismo	Fenomenología. Teoría interpretativa	Teoría crítica
Naturaleza de la realidad	Objetiva, estática, única, dada, fragmentable, convergente	Dinámica, múltiple, holística, construida, divergente	Compartida, Holística, construida, dinámica, divergente
Finalidad de la investigación	Explicar, predecir, controlar los fenómenos, verificar teorías. Leyes para regular los fenómenos	Comprender e interpretar la realidad, los significados de las personas, percepciones, intenciones, acciones	Identificar potencial de cambio, emancipación de los sujetos. Analizar la realidad
Relación sujeto – objeto	Independencia. Neutralidad. No se afectan. Investigador externo. Sujeto como "objeto" de investigación	Dependencia. Se afectan. Implicación investigador. Interrelación	Relación influida por el compromiso. El investigador es un sujeto mas
Valores	Neutros. Investigador libre de valores. Métodos es garantía de objetividad	Explícitos. Influyen en la investigación	Compartidos. Ideología compartida
Teoría – práctica	Disociadas, Constituyen entidades distintas. La teoría, norma para la práctica	Relacionadas. Retroalimentación mutua	Indisociables. Relación dialéctica. La práctica es teoría en acción
Criterios de calidad	Validez, fiabilidad, objetividad	Credibilidad, confirmación, transferibilidad	Intersubjetividad, Validez consensuada
Técnicas: Instrumentos y estrategias	Cuantitativos. Medición de test, cuestionarios, observación sistemática. Experimentación	Cualitativo, descriptivos. Investigador principal instrumento.	Estudio de casos. Técnicas dialécticas

		Perspectivas participantes	
Análisis de datos	Cuantitativo: Estadística descriptiva e inferencial	Cualitativo: Inducción, analítica, triangulación	Intersubjetivo. Dialéctico

Tabla 6: Paradigmas de la Investigación

Se ha optado por el enfoque socio crítico puesto que busca que los resultados de la investigación realizada en la institución se utilicen para trasformar la realidad escolar con colaboración y participación de los actores educativos.

e. Currículo.

Atendiendo los planteamientos legales en el artículo 76 de la Ley 115/94, el decreto 4790/08 y el artículo 33 del decreto 1860/94, resolución 2343/96, decreto 1290/09, lineamientos curriculares de las diferentes áreas, estándares básicos de competencias en diferentes áreas, derechos básicos de aprendizaje; la Escuela Normal Superior asume el currículo como el conjunto de elementos y acciones que facilitan la organización, y el desarrollo del P.E.I., tales como: planes y programas, actualización de criterios, saberes, procesos, estrategias metodológicas, valores, expectativas, experiencias, proyección a la comunidad, lineamientos, logros e indicadores de logros, lo mismo que los recursos institucionales, físicos, humanos, didácticos, tecnológicos y financieros que permitan la consecución de los fines educativos y políticas de desarrollo previstos para la formación integral de ciudadanos y maestros que favorezcan el enriquecimiento de la identidad cultural a nivel institucional, local, regional y nacional.

Características del Currículo: se entienden como patrones significativos que orientan la construcción curricular del quehacer de una institución educativa y de sus relaciones con el entorno.

- ◆ **Interdisciplinar:** Entendida como concurrencia simultánea o sucesiva de saberes sobre un mismo problema, proyecto o núcleo temático.

- ◆ **Transversal:** Es un instrumento globalizante, de carácter interdisciplinario que recorre la totalidad de un currículo y la totalidad de las áreas de conocimiento, las disciplinas y los temas enriqueciendo la labor formativa.
- ◆ **Participativo:** Es la vinculación real, activa y organizada de los miembros de la comunidad educativa que enfrentan colectivamente las condiciones de la institución y su medio social, tomando parte en las decisiones, con capacidad para llevar a cabo cambios que afecten las condiciones educativas y la calidad de vida.
- ◆ **Flexible:** La producción de conocimiento pedagógico, científico tecnológico e interdisciplinario es un proceso cambiante que reclama una modificación a la comunidad educativa, exigiendo procesos permanentes de transformación en la educación y, por ende, en las estructuras curriculares que la forman.
- ◆ **Práctico:** Es la integración creativa entre lo teórico y lo práctico de todo saber socialmente legitimado, integrado desde la práctica pedagógica en el aula.
- ◆ **Con Identidad Cultural:** El currículo de la Institución en su estructura se identifica plenamente con la realidad sociocultural, regional, departamental y nacional, con miras a mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa.
- ◆ **Con pertenencia social y pertinencia académica:** La pertenencia social debe ir acompañada de la pertinencia pedagógica y académica, entendidas como la relación existente entre la parte legal, el currículo y los fines educativos, las necesidades del medio y el desarrollo social e individual del ciudadano y maestro que necesita el país.
- ◆ **Contextualizado:** El currículo implica orientar sus elementos constitutivos de tal manera que se establezca una interacción continua y permanente que responda a las necesidades y expectativas de la comunidad en constante cambio.
- ◆ **Diverso:** Proceso destinado a abordar y atender a la diversidad de necesidades de todos los educandos mediante una participación cada vez mayor en el aprendizaje, entornos culturales y comunidades, y a reducir al mismo tiempo la exclusión dentro y a partir del entorno educativo; dar respuesta a la diversidad de intereses, costumbres, sensibilidades, capacidades y características de todos los miembros de la comunidad educativa especialmente de los estudiantes.

2.1.4 Plan de estudios

El ejercicio de la autonomía establecido en la Ley 115 de 1994 y el decreto 1860/94 en su artículo 38 le permiten a la institución educativa, de acuerdo con la estructuración de su currículo, establecer su plan de estudios como guía general de contenidos, tiempos y secuencias para generar conocimiento y desarrollar las competencias básicas para aprender a aprender. El plan de estudios responde a la implementación del proceso de formación de ciudadanos y maestros para el preescolar y básica primaria según lo exige la ley; su construcción está acorde con la misión de formar ciudadanos y profesionales de la educación con los objetivos, principios fundamentales y con el perfil del Normalista Superior que se pretende. La mencionada Ley en su artículo 23 señala cuáles son las áreas obligatorias y fundamentales que las instituciones educativas deben ofrecer para el logro de los objetivos de la educación básica: Ciencias Naturales y Educación Ambiental; Ciencias Sociales: historia, geografía, constitución política y democracia; Educación Artística; Educación ética y en valores humanos: Cátedra de la paz; Educación física, recreación y deportes; Educación Religiosa; Humanidades: Lengua castellana e idioma extranjero (Inglés); Matemáticas y Tecnología e informática. El plan de estudios también se fundamenta en los estándares curriculares propuestos por el Ministerio de Educación Nacional y asume como ejes transversales desde el preescolar y hasta el Programa de Formación Complementaria: La pedagogía, las Tics, la investigación y la ciudadanía, inclusión y socio emocionalidad.

a. **Características del plan de estudios:**

Corresponden a patrones para el diseño de contenidos, guías y secuencias en el desarrollo de las áreas las cuales son:

- ◆ **Coherente:** Constituye la correspondencia existente entre los diferentes niveles, áreas, núcleos, proyectos pedagógicos y demás acciones de la institución que conllevan al desarrollo y alcance de los logros planteados para la formación de docentes con pertinencia a lo urbano y rural.
- ◆ **Autónomo:** Lo constituye el desarrollo humano y progreso autorregulado y dirigido por la misma institución hacia la consecución de las finalidades y propósitos establecidos por la Ley

115 de 1994, Resolución 198 de 2.006 y establecidos por la comunidad educativa en su Proyecto Educativo Institucional.

- ◆ **Interdisciplinar:** Permite un tratamiento holístico y totalizador de las diferentes áreas a través de los núcleos temáticos, proyectos pedagógicos y proyectos pedagógicos productivos.
- ◆ **Transversal:** De carácter interdisciplinario que recorre la totalidad de un currículo y la totalidad de las áreas de conocimiento, las disciplinas y los temas enriqueciendo la labor formativa.
- ◆ **Flexible:** El plan de estudios aunque enmarcado dentro de unos lineamientos pedagógicos, políticos, sociológicos, económicos, culturales y éticos sea susceptible de los ajustes y cambios en los componentes que las circunstancias exijan.
- ◆ **Con identidad:** Tiene que ver con el quehacer de la institución por lo que ella misma es y se ha comprometido a ser y a hacer en su Proyecto Educativo Institucional, dentro del propio contexto con todas sus fortalezas y debilidades.
- ◆ **Participativo:** Implica la contribución decidida, significativa y permanente de los integrantes de la comunidad educativa en la construcción y desarrollo del plan de estudios.
- ◆ **Pertinente:** Es la preocupación de la institución y sus integrantes para brindar a los estudiantes herramientas que les permita identificar en las comunidades sus necesidades e intereses y contribuir en la solución de problemas.
- ◆ **Proactivo:** Para prevenir situaciones y aportar soluciones a los problemas que se puedan presentar a través del desarrollo curricular y del plan de estudios.

b. Principios del plan de estudios

La Escuela Normal Superior de Gachetá, asume los principios pedagógicos planteados en el artículo 2º del decreto 4790/08; según su misión y visión, ésta reconoce que hay conceptos como

la educabilidad, enseñabilidad, pedagogía y contexto que deben ser tenidos en cuenta para la formación integral del normalista superior.

Los principios son los criterios, pautas y políticas de carácter general que orientan la acción pedagógica que adelanta la Escuela Normal, son las máximas o preceptos que permiten la dinamización de las relaciones pedagógicas que se dan dentro del proceso de formación de los estudiantes desde preescolar hasta el programa de formación complementaria. Entendidos estos como los objetos que le dan sentido al proceso por cuanto los niveles de preescolar y primaria se convierten en campos de aplicación del conocimiento de los estudiantes del Programa de Formación Complementaria a través de la práctica pedagógica.

La Educabilidad: Entendida como la potencialidad del hombre para ser educado y a la que están ligadas las estructuras bio-síquicas y socioculturales del ser humano. Se fundamenta en el antropocentrismo, es decir, la finalidad de la educación del hombre para contribuir al logro de su forma humana el cual posee la potencialidad de recibir educación. En síntesis, la educabilidad se fundamenta en la concepción integral del ser humano, sus derechos, deberes y posibilidades de formación y aprendizaje.

El aprendizaje lleva al crecimiento integral del alumno en las dimensiones social, cultural y espiritual. La formación del alumno está basada en los procesos y valores que tienen en cuenta a todas las personas en el desarrollo de sus facultades intelectual, afectiva, volitiva, psicomotriz y espiritual. En otras palabras, es llevar al alumno a aprender a educarse, a querer decidir y a obrar por sí mismo. Todo trabajo del alumno normalista debe estar enfocado a la investigación en forma interdisciplinaria y bajo un horizonte pedagógico.

La Enseñabilidad: Es la característica a partir de la cual se reconoce que cada conocimiento científico está preparado desde su matriz fundamental para posibilitar su enseñanza aportando las dimensiones de confiabilidad, validez, universalidad e intersubjetividad que parten de sí mismo según su naturaleza. La enseñabilidad enlazada a la educabilidad es lo que hace posible la enseñanza de un saber. En síntesis, la enseñabilidad debe garantizar que el docente sea capaz de diseñar y desarrollar propuestas curriculares pertinentes para la educación preescolar y básica primaria.

La pedagogía: Es el fundamento que a través de su estructura histórica y epistemológica y su interdisciplinariedad facilita la apropiación de teorías y modelos que fortalecen la formación ponderada de un maestro inscrito en el modelo pedagógico que ha asumido la Escuela Normal en consonancia con las realidades y tendencias sociales y educativas de su entorno y momento histórico.

La Escuela Normal, desde su Proyecto Educativo Institucional desarrolla la dimensión ética, cultural y política de la profesión educativa para lograr las competencias pedagógicas y comunitarias previstas en el perfil normalista. En síntesis, la pedagogía es la reflexión del quehacer diario del maestro, a partir de acciones pedagógicas que favorezcan el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los maestros en formación.

Contextos: Son los referentes de la realidad educativa, condiciones de realización de procesos educativos, compromisos sociales, éticos y políticos. La escuela como institución social está llamada a configurarse como un agente de cambio social. En síntesis, son las relaciones sociales, económicas, culturales que se producen en espacios y tiempos determinados en el ejercicio de la práctica pedagógica.

Interculturalidad: Involucra las propias vivencias y costumbres como elementos fundamentales del saber, a través del trabajo grupal o por colectivos.

c. Organización plan de estudios

La Escuela Normal Superior de Gachetá, organiza su plan de estudios de acuerdo con las normas legales vigentes como la Ley 115/94, Decreto 1860/94, Resolución 2343/96, Decreto 2247/97, Decreto 1290/09, Decreto 2247/96, Decreto 4790/08, Decreto 2114/17, Decreto 1236/20 entre otros.

El plan de estudios de la Escuela Normal Superior de Gachetá, está organizado conforme a las orientaciones legales; desde este marco se establece el plan de estudios como la guía general de contenidos, tiempos y secuencias para generar el conocimiento y desarrollar las competencias básicas para aprender a aprender, y responde a la implementación del proceso de formación de maestros para preescolar y básica primaria, su construcción está acorde con la misión de formar

ciudadanos y profesionales de la educación con los objetivos, principios pedagógicos e institucionales y atendiendo al perfil del Normalista Superior. Está formulado por niveles de educación así: nivel preescolar que comprende los niveles de Jardín y Transición; Nivel de la Básica que comprende los Ciclos de Primaria y Secundaria; Nivel de la Media Vocacional, Nivel Superior que comprende el Programa de Formación Complementaria.

La organización del plan de estudios para preescolar gira entorno a dimensiones, grados e intensidad horaria; para la educación básica y media gira en torno a campos de formación, área, asignatura e intensidad horaria y para el Programa de Formación Complementaria el plan de estudios comprende: Campos de formación, semestre, asignatura, créditos e intensidad horaria.

Se define como dimensión el conjunto de fundamentales con las cuales se articula el desarrollo integral de una persona. Las áreas hacen referencia a un cuerpo de conocimientos y valores, habilidades y destrezas, actitudes y aptitudes que no pueden faltar en la formación integral del estudiante. El campo de formación hace referencia a la agrupación de disciplinas o saberes que posibilitan la interdisciplinariedad en el desarrollo de las temáticas o contenidos o núcleos del conocimiento.

El plan de estudios es permeado por los ejes transversales: Pedagogía, las Tics, la investigación y la ciudadanía, inclusión y socio emocionalidad; estos ejes trasversales son conocimientos que se aplican en todas las áreas o asignaturas para facilitar y enriquecer el aprendizaje, que propicie el desarrollo de las competencias, afiance los valores éticos, estéticos y axiológicos del educando; genere un pensamiento innovador, crítico, reflexivo, analítico, capaz de transformar los espacios en que interactúa; es decir un estudiante con mentalidad diseñadora e innovadora, con la capacidad de integrar saberes, en síntesis el “Saber”, el “Saber Ser”, y el “Saber Hacer”

d. El Plan de estudios asumido

El plan de estudios se estructura con base en principios (Modelo Pedagógico Holístico Conceptual), normas (Leyes y Decretos vigentes), criterios: Estándares de competencia, lineamientos curriculares, logros, indicadores de logros, estándares de competencias, y los contenidos de cada área con sus respectivas asignaturas, así mismo los contenidos de las asignaturas deben tener en cuenta los derechos básicos del aprendizaje, evaluación, recursos,

plan de apoyo, estrategia cognitiva, habilidades de pensamiento y enfoques (Humanista social), que orientan la concepción y desarrollo de cada uno de los grupos de áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas; así como la de los temas de enseñanza obligatoria, estos articulados con los proyectos de ley y/o de aula; atendiendo además a los ejes transversales asumidos por la institución: La pedagogía, las Tics, la investigación, la ciudadanía, inclusión y socio emocionalidad; contemplados todos en los respectivos proyectos de aula.

La Escuela Normal Superior de Gachetá, atendiendo las necesidades de los procesos desarrollados en las prácticas pedagógicas y las necesidades de los estudiantes, revisa y ajusta el plan de estudios para que sea accesible a todos los estudiantes incluyendo las poblaciones diversas y vulnerables y atendiendo a las necesidades del contexto y de la normatividad vigente.

e. Transversalidad del plan de estudios

Los contenidos, logros, indicadores de logros, competencias y desempeños establecidos en el plan de estudios se transversalizan desde la:

- Investigación: A través de la indagación y solución de problemas de aula.
- Pedagogía: A través del ejercicio crítico reflexivo del quehacer pedagógico.
- Tics: A través de la implementación y/o incorporación de medios y mediaciones tecnológicas en la práctica pedagógica.
- Ciudadanía, inclusión y socio emocionalidad: A través de la vivencia de los valores institucionales, familiares, sociales, culturales.

f. Planes de estudio: Preescolar a educación media

Preescolar

La educación preescolar hace parte del servicio público educativo formal y está regulada por la Ley 115 de 1994 en su artículo 15 y sus normas reglamentarias, especialmente por el Decreto 1860 de 1994, como por lo dispuesto en el Decreto 2247 de 1997.

La educación preescolar está dirigida a los niños para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, psicomotriz, socioafectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas, lúdicas y recreativas.

Son principios de la educación preescolar:

- a) **Integralidad.** Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.
- b) **Participación.** Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal.
- c) **Lúdica.** Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

La Escuela Normal Superior de Gachetá, concibe el currículo del nivel preescolar como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, socio-afectiva, comunicativa, ética, estética, espiritual; estas dimensiones son

el conjunto de potencialidades fundamentales con las cuales se articula el desarrollo integral de una persona, y con el acompañamiento al avance educativo que se realiza en el aula de clase tanto de manera integral como comunitaria, además se tiene en cuenta los ritmos de aprendizaje, las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

Dimensión Corporal: Posibilita la construcción misma de la persona, la constitución de una identidad, la posibilidad de preservar la vida, el camino de expresión de la conciencia y la oportunidad de relacionarse con el mundo.

Dimensión Cognitiva: Se remite necesariamente a la comprensión de los orígenes y desarrollo de la gran capacidad humana para relacionarse, actuar y transformar la realidad; es decir, tratar de explicar cómo empieza a conocer, cuáles son sus mecanismos mentales que se lo permiten y como se le posibilita lograr un mejor y útil conocimiento.

Dimensión Socio- afectiva: La comprensión de esta dimensión hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida.

Dimensión Comunicativa: Está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos.

Dimensión Ética: Consiste en abordar el reto de orientar la vida de los infantes. La manera como ellos se relacionarán con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella.

Dimensión Estética: Juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y el entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción.

Dimensión Espiritual: El desarrollo de esta dimensión en el niño, le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educativa, al establecer y mantener viva la posibilidad de trascender como una característica propia de la naturaleza humana, la espiritualidad.

Plan de Estudios de Preescolar

DIMENSIONES \	Jardín	Transición
DIMENSIÓN COMUNICATIVA	7	7
DIMENSIÓN COGNITIVA- Investigación	7	7
* Catedra Normalista e Investigación		
DIMENSIÓN ESPIRITUAL	1	1
DIMENSIÓN CORPORAL	3	3
DIMENSIÓN ESTÉTICA	3	3
DIMENSIÓN SOCIO-AFECTIVA	2	2
DIMENSIÓN ÉTICA	2	2
TOTAL	25	25

Tabla 7: *Plan de Estudios de Preescolar*

Educación Básica

La educación básica obligatoria, identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende 9 grados: 5 grados para primaria y 4 grados para secundaria. Y se estructura conforme a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana. Los procesos pedagógicos en la educación básica se deben organizar en forma continua y articulada que permita el desarrollo de actividades pedagógicas de formación integral, facilite la evaluación por logros y favorezca el avance y la permanencia del educando dentro del servicio educativo.

La educación básica se constituye en prerrequisito para ingresar a la educación media o acceder al servicio especial de educación laboral.

Dentro de los objetivos generales de la educación básica se tiene:

- Propiciar una formación general mediante el acceso de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
- Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.
- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- Propiciar el conocimiento y la comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
- Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa y propiciar la formación social, ética y moral y demás valores del desarrollo humano integral.

Para el logro de los objetivos generales de la educación básica, la ley general establece las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que tendrá que ofrecer de acuerdo al currículo y el proyecto educativo institucional.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales comprenden un mínimo del 80% del plan de estudios estas áreas son: ciencias naturales y educación ambiental, ciencias sociales (historia, geografía, constitución política), educación artística y cultural, educación ética y en valores humanos: cátedra de la paz, educación física/ recreación y deportes, educación religiosa, humanidades (lengua castellana e idioma extranjero), matemáticas (aritmética, álgebra, geometría y estadística), tecnología e informática. El área de exploración vocacional correspondiente al 20% del plan de estudios se determinará teniendo como eje central la formación pedagógica.

Componentes del plan de estudios de la básica y la media

El plan de estudios de la básica y la media tiene en cuenta los siguientes componentes para el diseño de las programaciones de cada una de las áreas y/o asignaturas:

- Estándar de competencia: Hace referencia a una meta que expresa, en forma observable lo que el estudiante debe saber, y saber hacer con los conocimientos específicos de una ciencia o un saber y con otros saberes
- Competencias: Capacidad con que el sujeto cuenta para hacer. Que es lo que pueden y deben saber hacer los sujetos con el saber adquirido, ya sea para solucionar problemas o construir situaciones nuevas en determinado contexto..
- Competencias ciudadanas: Son el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actué en la sociedad democrática; es el saber ser.
- Desempeño: Los avances que se consideran deseables, necesarios y valiosos en el proceso de desarrollo del estudiante. Comprende los conocimientos, las habilidades, los comportamientos, las actitudes y demás capacidades que deben alcanzar los estudiantes de un nivel o grado en un área determinada dentro de su proceso de formación.
- Indicadores de desempeño: Se refiere a los inicios, comportamientos, manifiestos, evidencias observables de desempeño humano, que al ser confrontados con los logros esperados, nos dan la evidencia significativa de avances, fortalezas o debilidades que presenta en un determinado momento el estudiante.
- Contenidos: Referidos a los contenidos mínimos establecidos en los estándares y en los lineamientos curriculares, que se deben desarrollar en un grado y nivel.
- Estrategias de Evaluación: Referidas a las acciones para corroborar el alcance de las competencias, desempeños, logros e indicadores de logros propuestos.

- Recursos: Materiales y espacios requeridos para desarrollar los contenidos.
- Plan de Apoyo: Serie de actividades requeridas para el desarrollo de los contenidos y solución de problemas.

Plan de estudios del nivel de básica primaria: La educación básica hace parte del servicio público educativo formal y está regulada por la Ley 115 de 1994 en el artículo 21 referente a los objetivos específicos de la educación básica primaria, y sus normas reglamentarias, especialmente por el Decreto 1860 de 1994. La educación básica primaria comprende los 5 primeros grados de la educación básica que constituye el ciclo de primaria.

CAMPO DE FORMACION	ÁREAS	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA POR GRADOS				
			1°	2°	3°	4°	5°
CIENCIAS Y MATEMATICAS	Ciencias Naturales	Biología	2	2	2	2	2
		Física-Química	1	1	1	1	1
	Matemáticas	Aritmética	3	4	4	4	4
		Geometría	1	1	1	1	1
		Estadística	1	1	1	1	1
HUMANÍSTICO	Ciencia Sociales: Historia Geografía	Ciencias Sociales	2	2	2	2	2
		Constitución Política y Democracia.	1	1	1	1	1
	Humanidades	Lengua castellana	6	5	4	4	4
		Inglés	2	2	2	2	2
AXIOLÓGICO	Educación Religiosa	Educación Religiosa	1	1	1	1	1
	Educación Ética y Valores Humanos	Educación Ética y Valores Humanos	1	1	2	2	2
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Tecnología e informática	Tecnología	1	1	1	1	1
		Informática	1	1	1	1	1
PEDAGOGICO COMUNITARIO	Optativas Pedagógicas	Catedra Normalista e Investigación	2	2	2	2	2
LÚDICO	Ed. Física, Rec. Deportes	Ed. Física, Rec. Deportes	2	2	2	2	2
ESTÉTICO	Educación Artística	Música	1	1	1	1	1
		Dibujo y Artes Plásticas	2	2	2	2	2
TOTAL, HORAS			30	30	30	30	30

Tabla 8: *Plan estudios básica primaria*

Plan de estudios del nivel de educación básica secundaria

La educación básica secundaria es obligatoria, es la continuación de la educación básica primaria, comprende los grados sexto a noveno cuyos objetivos específicos están dados en la ley 115/94 en su artículo 22.

CAMPOS DE FORMACIÓN	ÁREAS	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA POR GRADOS			
			6°	7°	8°	9°
CIENCIAS Y MATEMATICAS	Ciencias Naturales	Biología	3	3	3	3
		Física	1	1	1	1
		Química	1	1	1	1
	Matemáticas	Aritmética	4	4		
		Geometría-Estadística	1	1	1	1
		Algebra			4	4
HUMANÍSTICO	Ciencias Sociales, historia, geografía	Ciencias Sociales	4	4	4	4
		Constitución Política Democracia.	1	1	1	1
	Humanidades	Lengua castellana	4	4	4	4
		Inglés	4	4	4	4
AXIOLÓGICO	Educación Religiosa	Educación Religiosa	1	1	1	1
	Educación Ética y Valores y catedra de la paz	Educación Ética y Valores y catedra de la paz	1	1	1	1
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Tecnología e Informática	Tecnología	1	1	1	1
		Informática	1	1	1	1
LUDICO	Educación Física, Recreación y Deportes	Danzas	1	1	1	1
		Ed. física	2	2	2	2
	Ed. artística	Artística	1	1	1	1
		Música	1	1	1	1
VOCACIONAL	Pedagógicas	Investigación	1	1	1	1
		Emprendimientos y vocacionalidad	1	1	1	1
		Ayudas educativas	1	1	1	1
		Fundamentos en Pedagogía	1	1	1	1
		Tecnologías aplicadas a la ed.	1	1	1	1
TOTAL HORAS:			37	37	37	37

Tabla 9: *Plan de estudios básica secundaria***Educación Media**

La educación media comprende dos grados que podrán ser organizados en períodos semestrales independientes o articulados, con el objeto de facilitar la promoción del educando, procurar su permanencia dentro del servicio y organizar debidamente la intensificación y especialización a que se refieren los artículos 31 y 32 de la ley 115 de 1994.

El artículo 31 hace referencia a las áreas fundamentales de la educación media académica: Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las

mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía.

Aunque todas las áreas de la educación media académica son obligatorias y fundamentales; la Escuela Normal Superior de Gachetá, organiza la programación de tal manera que los estudiantes adquieran las bases en el campo de la pedagogía con el objetivo de incentivarlos y prepararlos para que posteriormente puedan ingresar al PFC puesto que la fundamentación pedagógica es uno de los requisitos para el ingreso a este nuevo proceso académico.

Son objetivos de la educación media académica:

- La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.
- La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo tanto de laboratorio como de la realidad nacional en sus aspectos natural, económico, político y social.
- El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses.
- La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno.
- El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando.

Plan de estudios para el nivel de la educación media.

CAMPO DE FORMACIÓN	ÁREAS	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA POR GRADO	
			10°	11°
CIENCIAS Y MATEMÁTICAS	Ciencias Naturales y educación ambiental	Química	3	3
		Física	3	3
	Matemáticas	Trigonometría	3	
		Geometría analítica	2	
		Cálculo y análisis matemático		4
HUMANÍSTICO	Ciencias Sociales, Historia, Geografía	Ciencias Políticas y democracia	1	1
		Ciencias Económicas	1	1
		Filosofía	2	2
	Humanidades	Lengua castellana	4	4
		Inglés	3	3
AXIOLÓGICO	Educación Religiosa	Educación Religiosa	1	1
	Educación Ética y catedra de la paz	Educación Ética y Valores y catedra de la paz	1	1
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Tecnología e Informática	Tecnología	1	1
		Informática	1	1
LÚDICO	Educación Física, Recreación y Deportes	Educación Física, Recreación. Deportes	2	2
		Música	1	
	Educación Artística	Historia del arte		1
VOCACIONAL	PEDAGOGICAS	Investigación	1	1
		Ayudas educativas	1	2
		Didáctica general	1	1
		Introducción a la psicología	1	
		Psicología general		1
		Modelos pedagógicos	1	
		Introducción a la práctica	2	3

	-	Tecnologías Aplicadas a la ed.	1	1
	TOTAL		37	37

Tabla 10: *Plan estudios educación media*

Plan de estudios para el programa de formación complementaria

En el marco del decreto 4790 del 2008 del MEN, el Programa de Formación Complementaria (PFC), como su nombre lo indica es un programa que ofrece la Escuela Normal Superior de Gachetá, para formar maestros que atenderán población de preescolar y básica primaria, o como directivo docente-directivo rural; su sentido se expresa en un currículo cuyos programas están fundamentados para atender ésta población, teniendo en cuenta los cambios sociales y la innovación científica y tecnológica.

El PFC capacita al futuro maestro de preescolar y básica primaria y al directivo docente-directivo rural, para comprender el desarrollo de los niños, y lo forma como ciudadano de bien activamente integrado a la sociedad; desde la perspectiva de la pedagogía y a través del diseño de experiencias que le permitan dar sentido tomando como guía los principios pedagógicos, y la formación de conocimiento en el orden teórico y práctico. El PFC es un servicio educativo que ofrece la Escuela Normal Superior de Gachetá a bachilleres pedagógicos y bachilleres en diferentes modalidades, capacitándolos y formándolos como maestros para el Preescolar y la Básica Primaria y como directivo docente-directivo rural.

La Escuela Normal Superior de Gachetá, estructura su Plan de Estudios para el Programa de Formación Complementaria de tal forma que responda a la necesidad de reconocimiento por parte de las instituciones de educación superior, de los saberes y competencias desarrolladas por los estudiantes del Programa; es así como el Programa De Formación Complementaria está organizado en cuatro campos de formación: ***PSICOPEDAGÓGICO, DIDÁCTICO, APLICADO E INVESTIGATIVO Y SOCIO HUMANÍSTICO.***

- Campo Psicopedagógico: Para el campo de formación psicopedagógico, se considera la psicopedagogía como una disciplina en la que se tiene en cuenta los aportes de diferentes ciencias de la educación, la psicología y otros campos que cobran gran auge en la actualidad,

como las ciencias cognoscitivas y la neuropsicología. El objetivo de este campo es potenciar al máximo la capacidad de aprendizaje de niños, adolescentes, tomando en cuenta sus particularidades, talentos y necesidades educativas especiales. Desde este campo, se fundamenta a los estudiantes del Programa de Formación Complementaria de forma teórica y práctica para que puedan desempeñarse en los diferentes contextos de trabajo desde el conocimiento socio afectivo, en concordancia con el reconocimiento a la diversidad y la reflexión del quehacer pedagógico.

Esta tarea advierte como conveniente empezar, en primera instancia, por una explicitación de lo que entendemos por pedagogía y, luego, por una distinción de los términos que la adjetivan pluralizándola. En relación con la pedagogía, se asume como un saber teórico-práctico que, constituido en la confluencia de los saberes sobre las ciencias sociales y humanas, le permite al educador reconocer y tratar los problemas de una situación educativa, que siempre será distinta de otra y, por lo tanto, siempre reclamará una forma propia de intervención.

Este campo propone entender la Psicopedagogía como un saber que trasciende el acto educativo como transmisión y lo sitúa en el lugar de la relación que se ocupa de atender las necesidades del aprendizaje, como advenimiento del otro – el niño- al mundo de la vida, percibidas, esas necesidades, desde la comprensión que se logra del otro y que permite abrir espacio para él; en ese, el mundo al cual ingresa como mundo que ha de ser compartido sin violentar el mundo propio que cada cual va construyendo. Es decir, estamos hablando de pedagogías de la alteridad, estamos hablando de hacer una educación que da crédito a la infinita diversidad de lo humano y es por ello, una educación que se construye practicando la igualdad en la diversidad.

Esto, sin duda, nos remite a la idea de unas pedagogías más personalizadas, pero no desagregadoras de lo social; sino pedagogías que apuestan al rescate de las subjetividades en la convicción de que la totalidad social no puede ser una sumatoria de subjetividades despojadas, con pérdida de identidad, masificadas en función de un pensamiento único, cualquiera que sea su naturaleza. Por eso, las pedagogías de la alteridad o de las diferencias, se develan en el tratamiento diferenciado pero igualitario de los educandos.

Desde este campo también se prepara al docente en formación para atender al multiculturalismo educativo, desde la definición de la pedagogía como: "la producción de identidad o la manera a través de la cual aprendemos a vernos nosotros mismos en relación con el mundo, esta área del conocimiento se interesa por la multitud de espacios donde se produce una educación multicultural: la escuela, los medios de comunicación, la calle o el universo de la vida cotidiana. En este sentido implica una visión integradora que pretende entender los mecanismos de opresión y discriminación o de libertad y reconocimiento en múltiples sitios y dimensiones. Significa, entonces, reflexionar acerca de los múltiples mecanismos de articulación de las opresiones raciales. De clase social y de género que se producen y reproducen a través de la construcción de conocimientos, valores e identidades en una multitud de ámbitos sociales." (Kincheloe y Steinberg, 1996:15)

- Campo Didáctico: La Institución Educativa Escuela Normal Superior de Gachetá, asume la didáctica como un elemento fundamental en la formación de los maestros, esta le permite la reflexión permanente y la búsqueda continua exhaustiva de principios, políticas y determinaciones pedagógicas para mejorar cada vez más la labor docente educativa dentro y fuera de la escuela.

Además, se concibe la didáctica como una ciencia, en cuanto se investiga y experimentan nuevas técnicas de enseñanza. Asimilada también como un arte en cuanto establece normas de acción y sugieren normas de comportamiento didáctico, basándose en datos científicos y empíricos de la educación. De este modo podemos decir que la didáctica está representada por el conjunto de técnicas a través de las cuales se realiza la enseñanza y orientada en mayor grado hacia la práctica. A su vez, la enseñanza no es más que la dirección del aprendizaje, luego podemos decir que la didáctica está constituida por un conjunto de procedimientos y normas destinadas a dirigir el aprendizaje de la manera más eficiente que sea posible mediante principios y procedimientos aplicables a todas las disciplinas, para que el aprendizaje de las mismas se lleve a cabo con eficiencia.

Los principios didácticos son aquellas regularidades esenciales que rigen el enseñar y el aprender, que permiten al educador dirigir científicamente el desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes, considerando sus estilos de aprendizajes, en medios

propicios para la comunicación y la socialización, en los que el marco del salón de clase se extienda en un continuo a la familia, la comunidad y la sociedad en general.

- Campo Aplicado e Investigativo: Atendiendo a las nuevas exigencias en torno a la formación inicial de maestros en la Escuela Normal Superior de Gachetá, se replantea la propuesta de la práctica, con el fin de garantizar que los maestros en formación puedan desempeñarse en cualquier contexto, leer realidades del entorno con una mirada investigativa para proponer estrategias de mejoramiento en beneficio de la comunidad.

A partir de los conceptos teórico- prácticos, la Escuela Normal concibe la práctica investigativa, como el espacio donde los maestros en formación y los maestros en ejercicio, realizan procesos investigativos, constituyendo aprendizajes significativos, por medio del trabajo centrado en problemas concretos y reales de su contexto. El maestro no puede concebir la práctica sin la investigación, ya que esta es la única manera como la pedagogía puede materializarse en un proceso educativo. La práctica y la experiencia reflexiva, debe producir una conciencia en el maestro sobre la importancia de ampliarla y fortalecerla en torno a la investigación, de modo que a través de ella sea posible establecer un diálogo de saberes que propicie la interdisciplinariedad.

La práctica aplicada en el plan de estudios tiene como objetivo que el estudiante del Programa de Formación preste sus servicios a una comunidad ubicada dentro de un contexto específico basado en los conocimientos que ha recibido durante su formación académica y pedagógica; se busca que el estudiante en formación logre interactuar con el medio; adquiera conocimientos y experiencia para fortalecer la formación y el crecimiento personal para el rol del ejercicio de su vida profesional y su futuro desempeño laboral.

Teniendo en cuenta que el objeto de la práctica aplicada es fortalecer y formar el futuro maestro en preescolar y básica primaria, directivo docente-directivo rural, esta podrá desarrollar experiencias pedagógicas significativas como la observación, elaboración de guías de trabajo, material didáctico utilizando las Tics, ayudantías, producción de textos, planeación, gestión y organización educativa entre otras, propendiendo al desarrollo social, la proyección comunitaria y el crecimiento personal.

La investigación como una estrategia pedagógica en la Escuela Normal Superior de Gachetá es un proceso de construcción del saber y conocimiento que parte del asombro, la curiosidad, la manipulación, y la experimentación como mecanismos desde los cuales los niños y jóvenes, docentes en ejercicio y en formación, se plantean preguntas frente al mundo que les rodea y construyen la comprensión de la realidad. A través de la investigación se busca la construcción de una cultura ciudadana de la ciencia, la tecnología y la innovación que permea el PEI y el currículo desde el preescolar hasta el Programa de Formación Complementaria orientada por el principio de aprender a aprender y aprender haciendo, por esto la principal fuente de aprendizaje es el desarrollo de investigaciones en diferentes momentos.

El proceso transversal de formación investigativa se inicia en el preescolar llegando al Programa de Formación Complementaria, haciendo de la investigación una vivencia concreta que integrada con la pedagogía genera grandes aportes al mejoramiento de la docencia, la construcción y la reconstrucción del discurso del saber pedagógico para el desarrollo curricular y el diseño de innovaciones.

La investigación en el campo de la pedagogía, demanda que los maestros en ejercicio y en formación posean competencias investigativas claras, de modo que se puedan utilizar para cualificar y fortalecer la formación pedagógica de los estudiantes. Las características de la investigación en cada grado, se determinan en función de las competencias investigativas que se quieren promover en los estudiantes. El desarrollo de competencias considera tres niveles: El SER que incluye desde preescolar hasta la básica y comprende actitudes, valores y motivaciones hacia la investigación, El SABER que comprende la educación media dando los conocimientos específicos, disciplinares sobre la investigación o sea las reglas para actuar y operar, El SABER HACER que comprende el Programa de Formación Complementaria que busca que los docentes en formación actúen y apliquen los conocimientos y reglas aprendidas, realizando ejercicios de observación, exploración , experimentación , realización de ensayos, diarios de campo, registros de conductas y el trabajo de grado. Las competencias investigativas exigen del docente el dominio de cada uno de los tres niveles en forma longitudinal y trasversal en su quehacer pedagógico.

Podría decirse que el nuevo maestro no puede concebir la práctica sin la investigación, ya que es, la única manera como la pedagogía puede llegar a convertirse en un proceso educativo humano que tiende a cualificarse permanentemente. Su modo propio de proceder le exige investigar, o simplemente deja de ser pedagógica para convertirse en un acto de reproducción mecánica; nada más alejado de la esencia de la educación de personas. Hay que tener en cuenta que la articulación de la investigación al currículo y más directamente a la práctica pedagógica, permite abordar el conocimiento del entorno e intervenir en el tratamiento de situaciones problemáticas y aporta a la construcción del saber pedagógico para transformar la realidad desde la Escuela Normal. La Práctica desde esta perspectiva, rompe con los esquemas tradicionales de un alumno que repite lo que hace el docente, para convertir su quehacer en un espacio innovador que propicia el desarrollo de la creatividad, la búsqueda de estrategias y la adquisición de aprendizajes significativos.

En la Escuela Normal Superior de Gachetá, la concepción de práctica pedagógica investigativa es entendida como intervención, invita al sujeto a tomar parte del proceso educativo, a transformar y ser transformado; también como “el conjunto de acciones, interacciones y realizaciones organizadas en el tiempo y el espacio, ejecutadas por agentes educativos que poseen los saberes y valores, los fundamentos teóricos, prácticos y científicos necesarios y las habilidades y destrezas para desempeñarse con idoneidad pedagógica, ética y profesional en el ser y hacer del maestro en los procesos de enseñanza y aprendizaje, requiere cambios fundamentales en las prácticas tradicionales con el fin de facilitar al maestro herramientas necesarias para su desempeño profesional” (UPTC. Facultad de educación. Convenio de Escuelas Normales). La práctica pedagógica en su dinámica de articulación vincula tres conceptos que ordenan la intervención: El pensar, el aprender, y el conocer. El saber “remite a una relación del sujeto con la verdad, cuya característica puede afectar al sujeto mismo y transformarlo. A pesar de que el conocer supone una relación con la verdad, su condición es la objetividad, en el sentido de una posición amparada del sujeto respecto de la misma, en lo cual su distanciamiento del objeto cumple una función determinante. Pensar es “hacer la experiencia en el sentido de conectar la acción y sus consecuencias, establecer el vínculo entre el concepto y el problema, realizar un acto de razón que articula la emoción y la idea. Aprender es en el sentido estricto modificar la conducta, lo cual supone disponer el cuerpo para una transformación que se adapta a las condiciones necesarias para conocer y pensar.” (Alvarado, 2007).

Se considera la práctica pedagógica como el espacio que posibilita las interacciones comunicativas, que se propician en el encuentro del maestro formador con los maestros en formación y en donde se generan procesos de relación y reflexión en torno a inquietudes, saberes y planteamientos, como elementos dinamizadores y transformadores del quehacer diario. Los principales propósitos de la práctica pedagógica son: Desarrollo profesional docente, a partir de la transformación de la propia práctica; producción de un conocimiento válido que se fundamente en los saberes científicos, culturales y educativos; procesos individuales y colectivos de reconstrucción racional del pensamiento y la teoría; actuación racional de las nuevas generaciones; aprender a transformar colectivamente la realidad que nos involucra y el desarrollo social - individual. El docente se caracteriza por ser un transformador intelectual que apunta a la formación de ciudadanos autónomos, comprometidos con las instituciones en las que interactúa. El sentido transformador del docente, tiene como consecuencia la apropiación de compromisos críticos que utilicen como elemento vital el vínculo fuerte del pensamiento con la acción, de la teoría con la práctica.

Esta concepción de práctica caracteriza al nuevo docente como orientador y dinamizador de procesos cuya idoneidad fundamental se caracteriza por una actitud abierta y permanente de aprendizaje que le permita momentos de reflexión sobre los aciertos y dificultades de las acciones que realiza a la vez que va planteando programas de mejoramiento. Dentro de este proceso la comunicación es determinante para la relación entre todos los estamentos, sus saberes y vivencias para posibilitar el diálogo y una sana convivencia; asumida así, la práctica tiene sentido ya que busca el desarrollo del ser humano, la construcción permanente de conocimientos y la transformación de la realidad en la cual actúa.

El maestro como mediador de la cultura universal y la cultura del estudiante, requiere condiciones que lo hagan líder institucional y comunitario, autónomo, dinámico, crítico, creativo, innovador, comprometido, con autoestima e identidad para administrar los procesos de cambio que se presentan en determinado contexto. De esta manera, el proceso de conocimiento se fundamenta en la práctica y ésta a su vez, se manifiesta como punto de partida del proceso cognoscitivo e investigativo.

- Campo Socio Humanístico: La Escuela Normal Superior de Gachetá, se ha planteado interrogantes como qué tipo de ser humano queremos formar, en qué escala de valores y qué

clase de sociedad queremos construir; por tanto busca desarrollar en los estudiantes sus potencialidades y valores, pero también todas sus dimensiones: espiritual, cognoscitiva, comunicativa, psicobiológica, y socio afectiva, para alcanzarlo se han generado espacios de capacitación y actualización a los docentes no sólo en las áreas del saber y en las diferentes dimensiones de los procesos educacionales sino en un proyecto curricular organizado en campos de formación en donde se evidencia el desarrollo de competencias a través de unos contenidos específicos, en este caso el campo socio humanístico desde las asignaturas de: Escuela y Comunidad, Técnicas de la Comunicación Oral y Escrita, antropología y sociología. Este campo comprende los saberes, conceptos disciplinares y competencias relacionadas con el pensar, conocer, aprender e indagar en torno al pensamiento social y científico, en torno a los diferentes lenguajes, entendidos como formas de construcción, comunicación, representación y recreación de la realidad a través de la lengua, los lenguajes estéticos, corporales y del movimiento del maestro en formación.

Secuencia y tiempo curricular del programa de formación complementaria

Para el desarrollo del plan de estudios del Programa de Formación Complementaria, se hace pertinente considerar: el desarrollo académico de un semestre equivale a 20 semanas; cada semana consta de 37 horas semanales para un total de 740 horas presenciales al semestre. Para cada semestre las asignaturas tendrán como mínimo 1 crédito, teniendo en cuenta que cada crédito consta de 48 horas, por tal razón un semestre corresponde a 816 horas; esto quiere decir que un semestre por créditos corresponde a 740 horas presenciales, más 76 de trabajo autónomo. El tiempo para el trabajo autónomo para cada asignatura lo determina el número de créditos de cada asignatura. En el caso de los bachilleres con profundización en pedagogía que cursarán 4 semestres adelantarán 68 créditos y para los bachilleres académicos que cursarán 5 semestres adelantarán 85 créditos. El Programa de Formación debe tener como mínimo 37 horas semanales presenciales y con atención directa de los docentes y un promedio de 7 horas de trabajo autónomo.

Las asignaturas del plan de estudios tienen coherencia y pertinencia con el campo, es decir la orientación de contenidos temáticos a tratar desde cada una de las asignaturas deben atender a formar un maestro integral, pluricultural, polivalente y con dominio de teorías, disciplinas y saberes específicos en el reconocimiento de la formación integral de los niños de preescolar y la

básica primaria, y en el direccionamiento de instituciones educativas; con responsabilidad social y con alto sentido de reflexión e investigación educativa.

Las programaciones de las asignaturas deben contar con la posibilidad de tener contacto con la pluralidad de enfoques y teorías desde los que se tratan los distintos aspectos de los principios pedagógicos, así como el ejercicio en la toma de posiciones argumentadas que conduzcan a la visión pedagógica del maestro en formación.

Componentes del plan de estudios de programa de formación complementaria

- Identificación: dentro de la identificación se tienen en cuenta los siguientes aspectos: Nombre de la asignatura, semestre correspondiente, campo de formación al que pertenece la asignatura.
- Principio(s) pedagógico(s): entendiendo que una asignatura no pertenece a un solo principio pedagógico (ver decreto 4790/08), cada asignatura hace explícito los principios pedagógicos que privilegia, bajo el entendido que estos están relacionados.
- Créditos: número de créditos otorgado a cada asignatura de acuerdo a la intensidad horaria.
- Horas de trabajo presencial: aquí se debe colocar el número total de horas semestral, esto es el número de horas semanales multiplicado por 20.
- Horas de trabajo autónomo: aquí se relaciona las horas que se necesitan para completar la intensidad horaria para el número de créditos establecido.
- Competencias: capacidad con que el sujeto cuenta para hacer. Que es lo que pueden y deben saber hacer los sujetos con el saber adquirido, ya sea para solucionar problemas o construir situaciones nuevas en determinado contexto.

- Indicadores de desempeño: se refiere a los inicios, comportamientos, manifiestos, evidencias observables de desempeño humano, que al ser confrontados con los a logros esperados, nos dan la evidencia significativa de avances, fortalezas o debilidades que presenta en un determinado momento el estudiante.
- Presentación de la asignatura: se incluyen los siguientes aspectos:
 - Descripción de la relación entre la asignatura y los principios pedagógicos que se enunciaron en la identificación de la asignatura.
 - Descripción general de los temas a abordar durante el semestre:
- Ejes Temáticos: aquí se relacionan los contenidos a desarrollar durante el semestre.
- Metodología: se realiza un listado de las principales actividades a desarrollar.
- Evaluación: se hace la descripción de los criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación.
- Bibliografía: debe relacionarse en este aparte todas las fuentes bibliográficas que se vayan a utilizar en las diversas actividades que se desarrollarán durante el semestre.

Tabla11: Plan de estudios programa de formación complementaria

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA																																								
CAMPOS DE FORMACION	SEMESTRE DE INDUCCION	I	IH	M	IHS	C	R	1ER SEMESTRE			I	IH	M	IHS	C	R	2do SEMESTRE			I	IH	M	IHS	C	R	3er SEMESTRE			I	IH	M	IHS	C	R	E	D	I	T	O	S
		H	S	M	M	R	E	D	I	T	O	S	H	M	M	R	E	D	I	T	O	S	H	S	M	M	R	E	D	I	T	O	S							
PSICO-PEDAGOGICO	Psicología general	4	16	80	2	Psicología evolutiva			2	8	40	1	Psicología del aprendizaje I			2	8	40	1	Psicología del aprendizaje II			2	8	40	1	Psicología social			2	8	40	1							
	Fundamentos pedagógicos	5	20	100	2	Educación inclusiva			5	20	100	2	Opciones educativas flexibles			5	20	100	2	Fundamentos de la educación rural			5	20	100	2	Proyectos pedagógicos productivos			4	16	80	2							
	Modelos pedagógicos	4	16	80	1	Legislación docente			3	15	60	1	Organización y gestión escolar I			3	15	60	1	Organización y gestión escolar II			3	15	60	1	Ética profesional docente			3	12	60	2							
						Epistemología			3	15	60	1	Pedagogía I			3	15	60	1	Pedagogía II			3	15	60	1	Currículo			4	16	80	2							
DIDACTICO	Ayudas educativas	5	20	100	2	Didáctica de la lengua materna			4	16	80	2	Didáctica de la matemática			4	16	80	2	Didáctica de la lengua extranjera			4	16	80	2	Didáctica de la tecnología e informática			4	16	80	2							
	Didáctica general	5	20	100	2	Didáctica de las ciencias naturales			4	16	80	2	Didáctica de las ciencias sociales			4	16	80	2	Didáctica de la educación física			4	16	80	2	Didáctica de la educación religiosa			2	8	40	1							
						Didáctica del pre-escolar I			4	16	80	2	Didáctica del pre-escolar II			4	16	80	2	Didáctica de la educación artística			4	16	80	2	Didáctica de la educación ética y en valores			3	12	60	1							
	Investigación	5	20	100	3	Practica pedagógica I			5	20	100	3	Practica pedagógica II			5	20	100	2	Practica pedagógica III			5	20	100	2	Practica pedagógica IV			6	24	120	2							

APLICADO E INVESTIGATIVO	Practica pedagógica	5	20	100	3	Investigación I	4	16	80	2	Investigación II	4	16	80	3	Trabajo de grado I	4	16	80	3	Trabajo de grado II	4	16	80	2
SOCIO-HUMANISTICO	Catedra normalista	4	16	80	2	Técnica de la comunicación oral y escrita	3	15	60	1	Antropología	3	15	60	1	Sociología	3	15	60	1	Escuela y comunidad	5	20	100	2
TOTALES		3 7	148	740	1 7	TOTALES	3 7	140	740	1 7	TOTALES	3 7	140	740	1 7	TOTALES	3 7	140	740	1 7	TOTALES	3 7	14 0	740	1 7

Tabla11: Plan de estudios programa de formación complementaria

a. Plan de Estudios del Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT)

El Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT,) es un programa de educación formal diseñada como una estrategia pedagógica semipresencial y tutorial, que desarrolla un currículo acorde con las características culturales, sociales y productivas del campo. Su propósito fundamental es formar seres humanos con capacidades para el servicio a la comunidad, para el trabajo y para la promoción del desarrollo integral de las comunidades rurales en las que viven.

Al programa de aprendizaje tutorial SAT, pueden acceder jóvenes y adultos campesinos, quienes requieren participar por 15 horas semanales en actividades de aprendizaje bajo la orientación de un tutor. Esto les permite mantener y desempeñar adecuadamente sus demás compromisos vitales en lo social-comunitario, lo familiar, lo productivo y lo laboral.

El Programa de aprendizaje tutorial se desarrolla en tres etapas, las dos primeras cubren el nivel de la educación básica primaria, secundaria y la tercera el nivel de la educación media.

- **Impulsor en Bienestar Rural:** Equivalente a los grados 6 y 7 de Educación Básica Secundaria; su objetivo es el desarrollo integral del estudiante y su integración a su familia y a su comunidad.
- **Práctico en Bienestar Rural:** Equivalente a los grados 8 y 9 de Educación Básica Secundaria y cuyo objetivo es participar en la organización y el asesoramiento a comunidades locales en procesos técnico-productivos, administrativo-productivos y comunitario-organizacionales.
- **Bachiller en Bienestar Rural:** Equivalente a los grados 10 y 11 de Educación Media. Se espera que el bachiller esté en capacidad de reflexionar sobre el desarrollo comunitario y el entorno de recursos que lo sustenta, así como de administrar empresas productivas propias de ese entorno. Al terminar este nivel el estudiante obtiene el título de "Bachiller académico", con las capacidades y competencias necesarias para participar en procesos de educación superior.

El sistema de aprendizaje tutorial en la Escuela Normal Superior de Gachetá, se aprobó en el año 2009, para los ciclos lectivos especiales integrados III, IV y V opción SAT, jornada sabatina mediante resolución 008812 del 10 de noviembre del 2009 e inicio en el 2010, y resolución 006737 del 7 de octubre del 2010 para los ciclos lectivos especiales integrados III, IV, V y VI opción SAT jornada sabatina.

La Escuela Normal Superior de Gachetá atendiendo la normatividad establecida en el decreto 3011 de diciembre 19 de 1997, que reglamenta la educación para adultos. Establece que el 50% de las actividades académicas deben ser desarrolladas de forma presencial y el otro 50% de trabajo autónomo, para así garantizar el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales, al igual que los proyectos pedagógicos productivos.

CAPACIDADES	AREAS	INTENSIDAD HORARIA			
		III	IV	V	VI
Servicio a la Comunidad	Proyectos pedagógicos productivos	4	4	4	4
	Ciencias sociales	4	4	4	4
Lenguaje y Comunicación	Lengua castellana	2	2	2	2
	Idioma extranjero inglés	2	2	2	2
Tecnología	Tecnología e informática	2	2	2	2
Ciencias	Ciencias naturales	2	2	2	2
Matemáticas	Matemáticas	4	4	4	4
TOTAL		20	20	20	20

Tabla 11: Plan Estudios SAT

2.1.5 Enfoque metodológico

La Escuela Normal Superior de Gachetá, se orienta desde un enfoque humanista social que concibe al estudiante como un ser integral, que requiere de una educación para su desarrollo y crecimiento como ser humano, orientado a convertirse en agente

activo y es el centro de los procesos, estrategias y acciones que se desarrollan al interior de la institución. Desde su formación contribuye a la construcción de una sociedad donde confluyan la paz, la libertad y la solidaridad, se forma bajo una concepción holística en concordancia con el modelo pedagógico; orientado a dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, la protección del entorno y el mejoramiento de las condiciones de vida de su comunidad.

Se orienta sobre una metodología renovadora basada en el respeto a las capacidades e intereses propios de los estudiantes. La consideración de la infancia como una etapa llena de posibilidades de aprendizajes a través del juego y metodologías motivadoras, el respeto a la evolución individual, la espontaneidad, la creatividad, investigación, curiosidad y espíritu de estudio son los principios innovadores de carácter psicológico y pedagógicos que orientan una educación permanente, activa que conlleva al desarrollo de un proyecto de vida personal y social: de otra parte la enseñanza se orienta a que el estudiante aprenda a trabajar, a crear, a inventar, investigar, es decir debe participar en el proceso educativo, preparándose en y para la autoformación, autoeducación y autoevaluación: en tal sentido debe ser un estudiante que aprenda a trabajar en equipo teniendo en cuenta sus características, estilos y ritmos de aprendizaje, en la búsqueda de soluciones a problemáticas de su entorno.

La institución evalúa periódicamente la coherencia y la articulación del enfoque metodológico en las prácticas de aula de sus docentes, esta información es usada como base para la realización de ajustes en el plan de mejoramiento.

La institución se preocupa por formar a los normalistas superiores en el área de la pedagogía, las didácticas y la investigación para el reconocimiento de las condiciones particulares de los infantes y para la aplicación de criterios de inclusión a las diversas poblaciones en su condición de seres humanos, esto se desarrolla a través del campo de formación, contextos y proyección a la comunidad del plan de estudios del programa de formación complementaria. Este enfoque está construido tomando como base el horizonte institucional, el modelo pedagógico holístico, la normatividad vigente y el contexto.

2.1.6 Estrategias pedagógicas

La Escuela Normal Superior de Gachetá, concibe la enseñanza como un espacio para facilitar la formación y la información cultural, por lo cual tiene en cuenta las características del sujeto que aprende, la disciplina por enseñar y el contexto socio cultural donde se lleva a cabo. En tal sentido, entiende por estrategias pedagógicas aquellas acciones que se realizan dentro del proceso educativo con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de las disciplinas en los estudiantes y de llevar a la práctica el enfoque metodológico y dinamizar el modelo pedagógico asumido por la institución. Para esto se apoya en la formación teórica de los maestros, en tanto que esta fortalece la creatividad requerida para acompañar la complejidad del proceso de enseñanza - aprendizaje.

El trabajo de campo, el aula como taller, las clases en donde se construya el conocimiento a través de la observación, la experimentación y la reflexión, el uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación, y otros recursos didácticos, son estrategias que la institución considera como vitales para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje; la Escuela Normal propende por un cambio de actitud de los docentes a través de la creación de espacios para la reflexión pedagógica sobre el quehacer docente, para romper los esquemas tradicionales, buscar nuevas estrategias metodológicas, espacios y contenidos para construir una metodología que genere reflexión sobre el currículo, el plan de estudios y la investigación pedagógica, de acuerdo con la orientación del modelo pedagógico holístico asumido por la institución.

2.1.7 Recursos para el aprendizaje

La dotación y adecuación en la Escuela Normal Superior de Gachetá, a través de la gestión directiva, administrativa y financiera intermediada con el consejo directivo, establece los criterios o necesidades prioritarias, evidenciadas en la autoevaluación institucional y evaluaciones de los procesos y acciones que se desarrollan en el interior de la institución. Para tal fin la gestión directiva orienta el curso de los recursos económicos para satisfacer las necesidades institucionales.

El uso de los recursos para el aprendizaje de la institución la gestión directiva, elabora criterios para el uso, control, responsabilidad, cuidado y mantenimiento de estos mediante el diligenciamiento de formatos para tal fin. Finalizado el año escolar se evalúa la pertinencia, funcionalidad, uso y estado de los recursos para el aprendizaje con el objetivo de actualizar y adquirir nuevos elementos acordes con los últimos avances de la ciencia y la tecnología.

2.1.8 Jornada escolar

Se aplica en toda su extensión y comprensión el decreto 1850/02 y el decreto 1860/94, según la modalidad académica y el decreto 4790/08 para el Programa de Formación Complementaria.

Horas efectivas de sesenta minutos incluyendo el descanso.

• Educación preescolar	25 horas semanales
• Educación básica primaria	30 horas semanales
• Educación básica secundaria	37 horas semanales
• Educación media	37 horas semanales
• Programa de Formación Complementaria	37 horas semanales

Control de las horas clases recibidas por los estudiantes:

- Planilla de control de asistencia del área y/o asignatura diligenciada por el docente.
- Formato de control de asistencia y llegadas tardes, diligenciado por el monitor de convivencia social y reportado al coordinador de convivencia.
- Formato de control de clases realizadas, diligenciadas por el monitor de convivencia, con el cual se controla las horas de no clases por parte de los

profesores y se hace seguimiento por la coordinación académica mensualmente.

La Escuela Normal Superior evalúa periódicamente el cumplimiento de las horas efectivas de clase recibidas por los estudiantes y toma las medidas pertinentes para corregir situaciones anómalas.

2.1.9 Evaluación

La Escuela Normal Superior de Gachetá, de acuerdo al Decreto 1290/09, asume la evaluación como un proceso desarrollado en forma permanente, sistemático, flexible, participativo, descriptivo; identificando logros y debilidades, el afianzamiento de la formación de valores y actitudes, habilidades y destrezas para el desempeño de tareas y alcance de logros pactado en la apropiación de los conocimientos. La evaluación se hará de manera flexible que responda a las diferentes necesidades de los estudiantes, teniendo en cuenta las características comunicativas, ritmos y estilos de aprendizaje; procesamiento de la información entre otros.

Dentro de este contexto es importante resaltar que la evaluación es un juicio valorativo como resultado de un seguimiento al desarrollo integral del estudiante; en tal sentido se destaca las finalidades de la evaluación en donde permite identificar características personales en el estilo y ritmo de aprendizaje, interés, dificultades, deficiencias, facilitar el autoconocimiento y la autovaloración personal, ayudar a la toma de decisiones, oportunidades de aprendizaje sobre la experiencia, afianzar aciertos y tomar medidas necesarias para superar las dificultades, asegurar el éxito educativo, evitar el fracaso escolar, obtener información para reorientar las prácticas pedagógicas y la promoción; se resalta que las finalidades no son más que criterios para garantizar la calidad en la formación en las competencias de nuestros estudiantes, de otra parte el proceso de formación del rendimiento académico no es más que una herramienta para dinamizar el modelo holístico conceptual asumido por la Escuela Normal Superior de Gachetá, en concordancia con la misión y objetivos propuestos en el PEI.

Para el alcance de los procesos en el rendimiento académico se tiene en cuenta las orientaciones dadas en el decreto 2247/97 para la educación preescolar, el 1290/09, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes de los niveles de educación Básica y Media y el Programa de Formación Complementaria, al igual que los acuerdos pedagógicos que se suscitan en el interior de la Institución como los emitidos por el consejo académico, los acuerdos establecidos en el área y/o en el aula, el Sistema Institucional de Evaluación (SIEE); con el fin de validar una evaluación participativa, democrática, conciliadora, integradora y formativa como lo demanda la Ley y el PEI.

- Evaluación de competencias básicas: Consiste en una prueba de valoración cognitiva y cognoscitiva que presenta el estudiante al finalizar cada periodo académico, o en su efecto cuando la Institución así lo programe. Tiene como propósito medir las fortalezas y debilidades del educando en el proceso de formación académica.
- Evaluación procesal: Es aquella que se desarrolla durante el proceso de formación a través de las pruebas de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, las cuales son desarrolladas por el estudiante, con el propósito de medir el alcance de los logros, indicadores de logros, competencias y desempeños del plan de estudio, sus progresos y dificultades.

Los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Gachetá, son evaluados como lo establece el decreto 1290/09 y el sistema de evaluación de la institución, en forma continua, permanente y cualitativa, es decir en forma integral, durante cuatro periodos académicos. (Ver SIEE).

2.2 PROCESO: PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

El proceso de las prácticas pedagógicas son el conjunto de actividades organizadas a través de las diferentes áreas o asignaturas para el desarrollo de las programaciones en sus diferentes temáticas, para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias. Este proceso tiene como componentes: Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales, estrategias para las tareas escolares, uso articulado de los recursos y los tiempos para el aprendizaje.

2.2.1 Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales

La Escuela Normal Superior de Gachetá, atendiendo los lineamientos curriculares, fines, objetivos, estándares y competencias emanados del Ministerio de Educación Nacional MEN, el plan de estudios y el enfoque metodológico, implementa prácticas y estrategias pedagógicas que son conocidas por todos los docentes de las diferentes áreas, grados y sedes las cuales se apoyan en diferentes opciones didácticas que permiten el seguimiento, evaluación sistemática, fortalecimiento y mejoramiento de los procesos académicos.

La Escuela Normal Superior de Gachetá, proyecta desde los planes aula y de acuerdo con el enfoque metodológico asumido y su plan de estudios utilizar opciones didácticas generalizadas tales como: el trabajo pedagógico por proyectos, la enseñanza para la comprensión, orientación dentro del aprendizaje significativo, aprender haciendo y jugando, centros de interés, enseñanza problemática, enseñanza personalizada, énfasis en la promoción y construcción de valores. Se implementan estrategias que buscan desarrollar y reforzar en los estudiantes un aprendizaje eficaz, en torno a: La comprensión lectora, elaboración de resúmenes, orientaciones básicas en el uso de la atención y habilidad de la escucha, estrategias de memorización, realización de síntesis y esquemas, aprendizaje y realización de mapas conceptuales y otras formas de representación del conocimiento y de la información; estrategias de

aprendizaje de: análisis de textos, enseñanza explícita de razonamiento, estrategias de resolución de problemas, desarrollo del pensamiento crítico y autocrítico; estrategias de búsqueda y almacenamiento de la información.

2.2.2 Estrategias para las tareas escolares

Una tarea escolar es un ejercicio de pensamiento objetivizado en su misma realización para afianzar, aclarar, retroalimentar, profundizar, re-crear un saber, investigar y hacer uso de él en situaciones problemáticas reales. La tarea escolar es un elemento de reflexión continua dentro de la acción pedagógica diaria del cuerpo docente y conlleva a la retroalimentación y re-contextualización de los procesos didácticos según el desempeño de cada uno de los estudiantes dentro de sus características individuales, específicamente estilos y ritmos de aprendizaje.

La institución reconoce que las tareas escolares tienen una gran importancia pedagógica, su intencionalidad es potenciar el aprendizaje, identificar debilidades en la comprensión del conocimiento, fortalecer las competencias de argumentación, interpretación y proposición; una estrategia de seguimiento al proceso de formación.

2.2.3 Uso articulado de los recursos para el aprendizaje

En el proceso educativo se entiende por recurso cualquier medio, persona, material, procedimiento, etc., que con una finalidad de apoyo, se incorpora en el proceso de aprendizaje, para que cada alumno alcance el límite superior de sus capacidades y potenciar así su aprendizaje. Dentro de los recursos de aprendizaje se insertan los recursos didácticos, como uno de los elementos relevantes dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje – evaluación, que favorecen el logro de las competencias.

Teniendo en cuenta la propuesta pedagógica de la institución, se establece una articulación con los diferentes recursos para el aprendizaje con el fin de potencializar y optimizar el uso de los mismos, durante el desarrollo de las actividades y procesos académicos, los cuales se evalúan de forma permanente para evidenciar los avances y resultados en los estudiantes.

Los recursos para el aprendizaje con los que cuenta la institución están a disposición y servicio de los docentes y los estudiantes, según las necesidades de éstos para el desarrollo de sus actividades.

La estrategia de articulación de los recursos para el aprendizaje considera: Equidad en el servicio, para ellos fundamental que los docentes conozcan las necesidades particulares que tienen todos sus estudiantes y los recursos requeridos para atenderlas. La claridad sobre los recursos para el aprendizaje necesarios para atender las necesidades de aquellos estudiantes que presentan alguna condición de vulnerabilidad y revisar periódicamente la articulación sobre la estrategia para el uso de los recursos, la propuesta pedagógica y hacer ajustes de acuerdo con los resultados de los estudiantes.

2.2.4 Uso de los tiempos para el aprendizaje

En la institución se cuenta con una política para el uso apropiado de los tiempos destinados al aprendizaje, la cual es implementada de manera flexible de acuerdo con las características y necesidades de los estudiantes, teniendo en cuenta: En el aula sus ritmos de aprendizaje, y los períodos académicos, el docente adapta los tiempos de enseñanza y el aprendizaje en la práctica pedagógica para el desarrollo curricular de la disciplina que orienta; se revisa y se evalúa periódicamente. Además, se realizan los ajustes pertinentes para que estos sean aprovechados adecuadamente.

2.3 PROCESO: GESTIÓN DE AULA

El proceso de gestión de aula se entiende como acciones que se toman para crear y mantener un ambiente de aprendizaje que propicie el logro de los objetivos institucionales, se debe enfatizar en estrategias específicas de aula que se apropien en el contexto social en el cual se desarrollan las tareas académicas. Así, se tienen herramientas que apuntan a mejorar el clima en el aula y propiciar un aprendizaje

significativo y de calidez; en síntesis la gestión de aula concreta el acto de enseñanza aprendizaje en el aula de clase. Esta gestión comprende los componentes: Relación pedagógica, planeación de clases, estilo pedagógico y evaluación en el aula.

2.3.1 Relación pedagógica

Es el conjunto de interacciones cotidianas, históricamente situadas en la cultura de los sujetos: sus saberes, valores, intereses y diferencias que se deben tener en cuenta para el logro de los fines educativos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional. Es la interacción permanente de maestro alumnos teniendo en cuenta fuentes de información y experiencia que estimulan, fortaleciendo la excelencia académica para el logro de competencias a través de los diferentes ambientes de aprendizaje; permitiendo la búsqueda de soluciones factibles a situaciones pedagógicas dentro del contexto institucional.

El maestro como mediador de la cultura universal y la cultura del estudiante, requiere condiciones que le hagan líder institucional y comunitario autónomo, dinámico, crítico, creativo, innovador, comprometido, con autoestima e identidad para administrar los procesos de cambios que se presentan en el quehacer pedagógico.

Es por ello que las relaciones pedagógicas en la Escuela Normal Superior de Gachetá, apropián la comunicación recíproca, la cohesión del aprendizaje, las relaciones horizontales y afectivas, la concertación y solución de conflictos como elementos facilitadores del proceso enseñanza y aprendizaje apoyados en la pedagogía conceptual que concibe al ser humano en tres dimensiones: cognitiva, que comprende conocimientos y conceptos, la afectiva, que tiene en cuenta las emociones, sentimientos, actitudes, valores, principios axiológicos y la dimensión expresiva que va encaminada hacia aquello que el alumno puede hacer y crear a partir de los conocimientos adquiridos apoyándose en la afectividad para concluir en el desarrollo de la trilogía del pensamiento: crítico, creativo y meta cognitivo que es uno de los grandes retos para el siglo XXI, enmarcado por los adelantos científicos y tecnológicos producto de la globalización.

La Escuela Normal Superior de Gachetá, también manifiesta relaciones pedagógicas en todos los elementos que componen el Proyecto Educativo Institucional: Fundamentación pedagógica, currículo, estructura pedagógica, modelo pedagógico Holístico Conceptual, estructura del plan de estudios que conllevan a interacciones pedagógicas que posibilitan el buen desempeño de los procesos y por ende de la gestión de los actores.

En el marco de la fundamentación pedagógica y apoyados en teorías de los pedagogos tomados como referentes dentro del modelo pedagógico establecido por la institución, los estudiantes participan y lideran acciones de orden lúdico, cultural y comunitario; evidenciados en la planeación y ejecución de proyectos de investigación y servicio social al igual que en la práctica pedagógica.

De igual manera la Escuela Normal Superior asume los principios pedagógicos planteados en el artículo 2 del decreto 4790/08, como fundamentos de la interacción cotidiana maestro-estudiante; la educabilidad como base de formación integral del ser humano y como una forma de evidenciar el modelo holístico asumido por la institución; la enseñabilidad como la capacidad de enseñar, diseñar y desarrollar currículo; la pedagogía como reflexión del quehacer del docente, los contextos vistos como las relaciones sociales, económicas y culturales dentro de un espacio y tiempo determinado y la interculturalidad entendida como el proceso de comunicación e interacción entre personas o grupos con identidades de culturas específicas diferentes, en donde en todo momento se favorece el dialogo, la concertación, la integración y la convivencia enriquecida entre culturas.

2.3.2 Planeación de clases

Estrategia institucional que posibilita establecer y aplicar el conjunto ordenado y articulado de actividades para: La consecución de un objetivo relacionado con un contenido concreto, la elección de los recursos didácticos, el establecimiento de los procesos evaluativos y la definición de unos estándares de referencia, con lo cual se tienen en cuenta los siguientes criterios: Estándar, logros, competencias, contenidos, recursos y plan de apoyo.

El plan de clase es el camino que deberá recorrer el docente para que sus estudiantes aprendan lo que desea enseñarles, responde a los siguientes planteamientos: A dónde vamos y qué aprendizajes quiere lograr el docente en sus estudiantes; cómo piensa el docente llegar hasta allá, a través de qué métodos, sistemas y actividades, y finalmente cómo va a saber el docente que sus estudiantes han logrado los aprendizajes esperados.

De lo anterior la enseñanza en la Escuela Normal Superior de Gachetá, debe orientarse a que el estudiante aprenda a investigar, crear, proponer, de tal manera que su desarrollo se dé mediante un proceso participativo que permita al educando prepararse para su autoformación, autoeducación y autoevaluación.

La Escuela Normal Superior de Gachetá, desarrolla su currículo y plan de estudios por medio de proyectos de aula, pedagógicos, productivos, interdisciplinarios, de investigación, talleres, seminarios, intercambios culturales, clase magistral, proyectos comunitarios, encaminados a las necesidades de las poblaciones urbanas y rurales. Además, tendrá en cuenta las condiciones básicas de calidad que contempla el decreto 4790/08 para el Programa de Formación Complementaria en su artículo 3.

El maestro es para el estudiante, un animador o estimulador del conocimiento, un dinamizador en el trabajo en equipo y en la identificación y solución de problemas, un calificador del uso de los medios desde la biblioteca hasta el Internet, para que potencie el desarrollo de las facultades de los estudiantes. El maestro debe ser un hilo conductor del conocimiento que tiene, a través del método inductivo posibilita la construcción del conocimiento mediante proyectos de aula, proyectos de investigación, laboratorios, talleres, conferencias, videos, entre otros.

El resultado de la intervención del docente y su práctica pedagógica debe reflejar en el estudiante un actuar de líder autónomo, dinámico, crítico- reflexivo, creativo, innovador y comprometido con valores éticos y sociales; los objetivos propuestos por la institución y ser la herramienta para dinamizar el modelo holístico conceptual. Los planes de aula deben ser pertinentes, inclusivos e integrales para la formación de los estudiantes; el plan de clase se desarrolla a partir de generalidades como:

identificación (grado, fecha, asignatura), tema, estándar básico de competencia, indicador de desempeño, estrategia metodológica, conocimientos previos, evaluación y recursos.

2.3.3 Estilo pedagógico

Los estilos pedagógicos de los profesores son entendidos como la manera propia y particular como asumen la mediación pedagógica para contribuir al desarrollo intelectual, ético, moral, afectivo y estético de sus estudiantes.

Es la forma en que el docente responde a su compromiso, orienta su labor e interrelaciona las experiencias educativas, personales y sociales propias con las de los estudiantes, dentro de un contexto específico. Por esta razón es posible hablar de variedad de estilos pedagógicos, ya que cada persona lo construye y lo expresa de manera diferente. Detrás de la práctica hay un cuerpo teórico que la fundamenta en concordancia con el modelo holístico conceptual, ya que los estilos no se basan en un solo pedagogo, ni reproducen su pensamiento en totalidad. La Escuela Normal se basa en los siguientes:

Jean Piaget, considera que el estilo del aprendizaje, está dado por el manejo de estructuras mentales cualitativamente diferentes y que se da en diversas etapas. La acción del docente está en generar el aprendizaje significativo, tener presente el desarrollo evolutivo de los estudiantes, crear condiciones y espacios que lo propicien o refuerzen en el medio ambiente y en el medio social.

María Montessori, presenta un estilo en el cual hay proyección a la investigación, respeto por la particularidad, y donde se fomenta el desarrollo y trabajo individual. El docente brinda diversas posibilidades y formas de enseñanza.

Edgar Morín, resalta el estilo de enseñanza orientado a la comprensión a la complejidad y a la interdisciplinariedad.

Mauricio Botero y Carmen Cecilia Suárez, dan gran importancia a humanizar el proceso enseñanza – aprendizaje, para lo cual el docente respeta y responde al desarrollo cognitivo individual del estudiante y a su estilo de pensamiento. El papel del docente consiste en ayudar a detectar y desarrollar los procesos mentales en la enseñanza y en la evaluación.

Stenhouse, se pronuncia a favor de un modelo curricular de proceso, que parte de que el conocimiento tiene una estructura que incluye procedimientos, conceptos y criterios que requieren una selección. Así, el papel del docente consiste primero, en dar mayor importancia al conocimiento y a la metodología; segundo, en resaltar el proceso de aprendizaje y, como tercero, el enfoque coherente del proceso de enseñanza, el cual, debe ser significativo para el estudiante.

Erika Himmel, considera que el estilo pedagógico manifiesta un repertorio de comportamientos pedagógicos repetidos o preferidos, los cuales caracterizan la forma de enseñanza, según su propuesta pueden considerarse cuatro categorías:

El estilo directivo: Es caracterizado por la disciplina, la severidad, la autoridad y las clases magistrales; el maestro es el principal responsable del proceso; el alumno es pasivo y responde a los requerimientos del docente. Aquí predomina el contenido sobre el aprendizaje.

El estilo tutorial: Aquí el maestro es un guía, un facilitador, mediador, orientador y dinamizador que responde a los intereses y necesidades de los estudiantes; el alumno, por su parte, es activo y autónomo. En este estilo se da un aprendizaje por descubrimiento, hay actitud dialogante, el aprendizaje parte de las necesidades e intereses del alumno; se maneja una conciencia crítica.

El estilo planificador: El docente planea con anticipación sus actividades para apoyar a los alumnos, tomando en cuenta las diversas clases de aprendizaje e inteligencias, y es un evaluador en el proceso; el alumno responde y es activo. Aquí predominan las estrategias y el aprendizaje.

El estilo investigativo: Es aquel que está orientado a la generación de nuevos problemas científicos, con una mirada compleja e interdisciplinaria; el alumno es activo, exigente y está encaminado hacia la parte científica. Los problemas son claves para el desarrollo del conocimiento y del aprendizaje.

Se considera que cada estilo tiene un impacto diferente en el aprendizaje de los estudiantes. Así mismo, que en las diversas áreas del conocimiento predominan estilos pedagógicos diferentes y que lo mismo sucede en cuanto a los contextos culturales.

En los docentes de la Escuela Normal Superior de Gachetá, se evidencian dos estilos el tutorial y el planificador, definidos y enmarcados en los referentes teóricos y su concepción pedagógica sobre la cual se fundamenta y estructura la formación de los estudiantes y futuros maestros. Para la orientación del aprendizaje la pedagogía se apoya en las didácticas y en las estrategias metodológicas.

La enseñanza también se orienta a que el estudiante aprenda a investigar, a crear, a inventar, a trabajar, es decir, a que participe en su proceso educativo. Se le prepara por tanto, para la autoformación, autoeducación y autoevaluación. Por su parte, la pedagogía está enfocada hacia una educación permanente, renovadora, activa, que fomente la iniciativa, la creatividad y el desarrollo de un proyecto de vida personal y social tanto en el ámbito urbano como rural.

De este modo el educador es un animador político, factor social e investigador, trabaja en equipo con estudiantes y compañeros para identificar los problemas, buscar las soluciones apropiadas, aprender a utilizar todos los medios de información desde la biblioteca hasta el Internet y propiciar desde preescolar el desarrollo de todas las facultades de los niños. La institución dado que consideró el estilo pedagógico de los docentes, considera necesario e importante de igual manera tener en cuenta los estilos de aprendizaje de los estudiantes.

Estilos de aprendizaje

Los seres humanos poseemos una serie de talentos, capacidades y maneras de aprender. Cada uno de nosotros se apoya en distintos sentidos para captar y organizar la información, para acercarnos a los objetos de conocimiento; a esto lo llamamos Estilos de Aprendizaje. El estilo de aprendizaje más común es el VAK: Visual, Auditivo y Kinestésico.

Visual: Se refiere a las personas que aprenden preferentemente mediante la observación. Pueden tener dificultad para recordar instrucciones y mensajes verbales. Para ellos es muy importante ver la expresión facial y el lenguaje corporal de la persona que habla para poder retener la lección. Durante charlas o conferencias prefieren seguir la explicación en fotocopias y transparencias, videos o tomar notas antes que seguir la explicación oral. Para estudiar prefieren leer o hacer resúmenes. Tienen facilidad para leer mapas, diagramas y cuadros. Su ortografía suele ser buena porque visualiza las palabras antes de escribirla. Tiene facilidad para recordar caras pero les cuesta recordar los nombres. Suelen ser organizados, ordenados y observadores. Poniendo mucha atención al detalle. Pueden tener dificultad para recordar mensajes e instrucciones verbales.

Auditivo: Se refiere a las personas que aprenden mejor cuando reciben la información oralmente y cuando pueden hablar y explicar esa información a otra persona. Tienen facilidad de palabra y expresan sus emociones verbalmente. Tiene éxito cuando las instrucciones son dadas en voz alta o ellos deben responder oralmente. Les es muy fácil recordar información cuando esta es presentada en forma de poema o canción. Les gusta hablar sobre lo que están haciendo y suelen hacer muchas preguntas. Comete faltas de ortografía porque tienden más a escribir las palabras como les suenan. Recuerda lo que oye, por lo que suele recordar más los nombres que las caras.

Kinestésico: Se refiere a las personas que aprenden por medio de las actividades físicas. Ellos aprenden cuando hacen cosas, a través del movimiento y la manipulación física. Necesitan moverse constantemente y buscan cualquier pretexto para levantarse. Les gusta tocarlo todo y a través de ello descubrir cómo funcionan las cosas. No suelen ser grandes lectores y tienden a tener mala ortografía.

Recuerdan las impresiones generales pero no los detalles. Las explicaciones solo visuales o auditivas y que no lo involucran hacen que pierda el interés.

Características observables en los estilos de aprendizaje

AREA OBSERVABLE	VISUAL	AUDITIVO	KINESTÉSICO
Estilo de Aprendizaje	Aprende a través de la observación.	Aprende a través de instrucciones verbales.	Aprende haciendo las cosas. Se involucra directamente.
Lectura	Les gustan las descripciones y disfruta imaginando las escenas. Buena capacidad de concentración.	Disfruta el dialogo. Evita descripciones largas. No se fija en las ilustraciones.	Prefiere las historias en las que hay acción. Se mueve mientras lee. No es un gran lector.
Ortografía	Tiene buena ortografía porque visualiza la palabra.	No suele tener buena ortografía porque escribe la palabra como la oye.	Con frecuencia tiene mala ortografía. Escribe las palabras como las siente.
Memoria	Le gusta tomar notas. Escribe las cosas para acordarse. Recuerda caras pero olvida nombres.	Recuerda nombres pero se olvida de las caras. Retiene por repetición.	Recuerda más lo que hizo, no lo que vio o hablo.
Imaginería	Piensa en imágenes, visualiza detalles. Muy imaginativo.	Piensa en sonidos. No pone atención a los detalles.	Las imágenes no son tan importantes.
Distractibilidad	No cae en cuenta de los ruidos. Se distrae cuando hay desorden visual o movimiento.	Se distrae muy fácilmente con sonidos.	No pone atención a las presentaciones visuales.
Resolución de problemas	Planea por adelantado, organiza sus pensamientos escribiéndolos.	Habla de sus problemas, plantea posibles soluciones oralmente.	Impulsivo. Con frecuencia escoge la solución que implica mayor actividad física.
Respuestas a Periodos de Inactividad	Mira alrededor examina la situación.	Habla consigo mismo o con otros.	Prueba a hacer las cosas: toca, manipula, siente.
Respuestas a Nuevas Situaciones	Mira alrededor examina la situación.	Habla sobre la nueva situación, sobre lo que debe hacer.	Prueba a hacer las cosas: toca, manipula, siente.

Aspecto Emocional	Llora con facilidad. Su expresión facial es muy indicativa de sus emociones.	Expresa sus emociones verbalmente y a través de cambios en el tono y volumen de la voz.	Hace gestos al hablar. No pone atención. Pierde interés rápidamente en discursos largos.
Comunicación	Bastante callado. Describe en una forma concreta. Puede ponerse impaciente si debe escuchar por un tiempo largo.	Le gusta oír a los otros, pero no se aguanta las ganas de hablar. Sus descripciones son largas y algo reiterativas.	Hace gestos al hablar. No pone atención. Pierde interés rápidamente en discursos verbales largos.

Tabla 3 : Características observables en los estilos de aprendizaje

Factores psicosociales en el aprendizaje

En el aprendizaje, el sujeto está comprendido como totalidad. Aprende desde su cuerpo, desde sus afectos, desde su capacidad intelectual, desde su esquema referencial, al aprender el sujeto se descubre así mismo al distinguirse como yo diferente a los demás y del mundo. Por lo tanto, hay un aprendizaje de la realidad interactuando con el aprendizaje de sí mismo.

El ser humano viene al mundo formando parte de una estructura familiar y con un lugar asignado en ella. La interacción con el mundo se produce primeramente a través del vínculo con la madre. La madre a través de sus cuidados ayuda a que el niño forme el primer yo corporal. Esta relación de amor es la que permite al niño luego desplazar a la realidad su impulso hacia los elementos que desee explorar. Para que esto se produzca la madre debe retirarse paulatinamente, lo cual provoca al niño angustia y frustración y así el niño debe procurarse nuevos medios de satisfacción. Una de las vías es el aprendizaje.

El aprendizaje es una relación vincular. Esto supone que hay dos términos Sujeto y Objeto. Cuando hablamos del objeto, nos referimos a todo lo que se conoce como no yo. El objeto adquiere significado en la conciencia mediante las relaciones y la posibilidad de categorizarlo para que sea inteligible. En el vínculo con la madre el niño

estructura sus capacidades individuales y también su actitud frente al mundo y por lo tanto frente al aprendizaje.

Es muy importante entender que el aprendizaje va unido al crecimiento dejando poco a poco la dependencia para llegar a ser independientes. En este proceso, el niño debe estar en posibilidad de transferir sus afectos fuera del núcleo familiar y encontrar otros modelos de identificación en sus compañeros y profesores. También desde la familia debe darse el espacio para aceptar el crecimiento ya que es el camino para que se dé la socialización de los procesos de pensamiento y los mecanismos de contacto con la realidad. La familia con su actitud puede permitir que el error sea admitido, o puede convertirlo en el temor al fracaso. Lo mismo puede suceder con la escuela.

La posibilidad de aprender depende del proceso de individualización. Es decir, del nacimiento psicológico del ser humano, que cuando puede aprender de sus sensaciones y sentimientos pasa del plano de la acción al de la simbolización. El sujeto puede reflexionar acerca de lo que siente y piensa. El educador, desde su función puede ayudarle a poner en palabras sentimientos y sensaciones y debe cuidar de que el alumno establezca un vínculo saludable con el objeto de aprendizaje.

El profesor

La intervención pedagógica para la construcción individual del conocimiento es necesaria. Es mediante esta ayuda que el profesor acompaña, encamina al alumno a construir significado y a dar sentido a lo que aprende. El verdadero forjador del proceso de aprendizaje es el alumno, es el quien va a construir los significados. La función del profesor es ayudarle en esta tarea.

El profesor tiene un lugar importante en la construcción del aprendizaje. Las actividades que realice ayudarán a la maduración del sistema nervioso central y a una estructuración psíquica y cognitiva para funcionar de acuerdo con las exigencias del medio. La importancia del profesional que orienta a los estudiantes es muy grande. Ellos tienen que saber cómo las actividades que realizan con los niños favorecen a

su maduración. Por esto, un estudiante que no solo debe saber qué hacer y cómo hacerlo, sino para qué lo está haciendo.

En el proceso que lleva a cabo cada alumno al construir su conocimiento, los avances se mezclan con dificultades, bloqueos e incluso a veces retrocesos. Es muy importante comprender cómo las actividades favorecen al desarrollo de determinadas funciones. También es importante comprender que mientras más temprano se realice intervenciones, se tendrá mayores probabilidades de compensar, reparar o modificar las conexiones cerebrales y su funcionamiento.

El profesor debe:

Enseñar a Pensar a través del desarrollo en el alumno un conjunto de habilidades cognitivas que les permitan optimizar sus procesos de razonamiento, enseñar sobre el pensar animando a los estudiantes a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales (metacognición) para poder controlarlos y modificarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje, enseñarles sobre la base del pensar incorporando objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas, dentro del currículo escolar.

La intervención del docente es una guía de la actividad del estudiante. Las estrategias que utiliza serán valiosas si motivan en los estudiantes el análisis del tipo de operaciones mentales que realizan en diferentes momentos de la clase, de manera que se den cuenta de cómo y bajo qué circunstancias aprenden.

Planes y programas:

Como el conocimiento se construye socialmente, es conveniente que los planes y programas de estudio estén diseñados teniendo esto en cuenta. Si el conocimiento es construido a partir de la experiencia, es importante introducir en los procesos educativos experiencias significativas. La enseñanza debe situarse en un ambiente real.

El aprendizaje es un proceso interactivo en el que se experimenta, se busca soluciones: La información es importante, pero más importante es la forma en la que se presenta y la función que juega la experiencia de la persona que aprende. La búsqueda, la investigación y la exploración, juegan un papel muy importante en la construcción de los conocimientos.

En una perspectiva constructivista, el diseño y la planificación de la enseñanza deberían prestar atención a cuatro aspectos importantes:

Los Contenidos de la Enseñanza: Deben ser significativos, no solo que sea relevante y tenga una organización clara, sino que sea posible asimilarlo, es decir que exista la estructura cognitiva por parte del que aprende, y que existan elementos relacionables en su estructura, con el material de aprendizaje.

Los métodos y estrategias de la enseñanza: Deben ofrecer a los alumnos la posibilidad de adquirir el conocimiento y de practicarlo en un contexto de uso lo más realista posible.

La secuencia de los contenidos: Generalmente es importante que para que el aprendizaje sea significativo se comience por los aspectos más generales y simples, para ir introduciendo progresivamente los más detallados y complejos.

La Organización Social: Es importante estimular adecuadamente las relaciones entre los estudiantes sobre todo las relaciones de cooperación y colaboración.

Para que la ayuda de los profesores sea efectiva, es importante que exista:

Intencionalidad: Supone saber qué se va a hacer, cómo se va a hacer, cuándo se va a hacer, cómo se va a comprobar lo que se ha hecho y con qué finalidad se hace.

Reciprocidad: Se produce un aprendizaje más efectivo cuando existe un lazo de comunicación fuerte entre el que aprende y el profesor.

Trascendencia: Cuando el estudiante va más allá de una situación de “aquí y ahora” y puede relacionar experiencias, anticipar situaciones, tomar decisiones según lo que ha vivido anteriormente, aplicar los conocimientos a otras problemáticas, sin necesidad de la acción directa del profesor.

Los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje merecen todo el esfuerzo de los profesionales que les orientan. Estos deben tener herramientas eficaces para estimular a estos estudiantes. Es importante que ellos describan, comprendan y expliquen estas dificultades para guiarles y ayudarles a tener mejor calidad de vida.

2.3.4 Evaluación en el aula

La Institución cuenta con el SIEE, el cual establece todos los parámetros necesarios para la evaluación y seguimiento permanente de los estudiantes, además éste es conocido por toda la comunidad educativa. Durante el periodo académico se informa de manera oportuna al padre de familia o acudiente sobre las dificultades que presentan los estudiantes para alcanzar los logros propuestos, de igual forma se aplican de estrategias para superar las debilidades presentadas mediante planes de apoyo y actividades de refuerzo.

Este proceso se realiza aplicando diferentes estrategias como: Talleres, exposiciones, evaluaciones orales y escritas, consultas, investigaciones, trabajos escritos, foros, mesas redondas, pruebas nosuga, tareas, etc. Todo lo anterior se evalúa de acuerdo a la escala institucional la cual está homologada a la escala nacional.

Periódicamente el SIEE es evaluado y ajustado según las necesidades de los estudiantes y de la Institución, teniendo en cuenta las sugerencias de la comunidad educativa para así mejorar las estrategias de evaluación de los estudiantes.

La Escuela Normal Superior de Gachetá, considera la mediación como un aspecto fundamental para construcción de conocimientos a través del uso de los distintos instrumentos y medios de que dispone el docente, por tanto las mediaciones pedagógicas están representadas por la acción, intervención recurso o material

didáctico que se da en el hecho educativo para facilitar el proceso, dentro de una educación concebida como participativa, creativa, expresiva y racional mediada por expresiones culturales, comunicacionales, semiológicas y tecnológicas, las que convergen en la esencia de facilitar el proceso de enseñanza – aprendizaje en la trilogía docente, estudiante y conocimiento, en otras palabras esta mediación es la didáctica que provee los agentes que permiten la comprensión y transmisión de conocimientos en la dinámica del proceso de enseñar y aprender,

La institución se vale de los recursos que brindan la tecnología de la información y las comunicaciones, la biblioteca, los medios interactivos, los elementos didácticos, los laboratorios, los instrumentos musicales, entre otros, y los espacios con que cuenta para adelantar las labores propias del proceso educativo.

Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes

La valoración del desempeño de los estudiantes de la Institución Educativa Departamental Escuela Normal Superior de Gachetá se fundamenta en el P.E.I y su plan de estudios. Se plantean las siguientes estrategias para la valoración de los desempeños de los estudiantes:

- Proyectos de aula: Harán parte de la programación y permitirán la valoración integral de los estudiantes en cuanto a las aptitudes, conocimientos, valores y actitudes se refiere.
- Diseño de evaluaciones: Determinan el desarrollo de las competencias, para medir el nivel de desempeño de los estudiantes.
- Observación permanente: Permite identificar las características personales, intereses, ritmo de desarrollo y estilo de aprendizaje del estudiante para así valorar sus avances.
- Diseño de actividades: Promueven el desarrollo de potencialidades como también el desempeño y habilidades propias de las asignaturas tales como: Tareas, talleres, guías, evaluación escrita, evaluación oral o exposiciones, autoevaluación, la evaluación global, la valoración actitudinal y aptitudinal.

- Organización de actividades extracurriculares: Evidencian la adquisición de destrezas y habilidades tales como: expresión, argumentación, proposición, análisis, interpretación, aplicación, actitudes, talentos etc.
- Portafolio o carpeta: Colección de trabajos y actividades que los estudiantes van haciendo a través del año escolar y que el profesor ha revisado y retroalimentado oportunamente. Las actividades de aprendizaje que se asignen para el portafolio no deben aparecer en el cuaderno de la asignatura, para no ser repetitivos. El portafolio puede ser objeto de evaluación en el periodo que el docente lo crea necesario, teniendo en cuenta los contenidos de la asignatura. Cuando el portafolio sea presentado como parte del plan de apoyo en las asignaturas donde el estudiante haya obtenido desempeño bajo, debe tener los siguientes parámetros de presentación: Portada, Introducción, Objetivos, Plan de asignatura, Profundización y reflexión de cada tema (mapa conceptual, mentefacto, ensayo, cuadro sinóptico, resumen o cualquier otra estrategia pedagógica), Prueba nosuga y evaluaciones, Corrección de pruebas nosuga y evaluaciones, Glosario.
- En el nivel de educación básica primaria, se llevará un solo portafolio para todas las asignaturas, y si se llegara a evaluar como parte del plan de apoyo se tendrán los mismos criterios arriba expuestos.
- No debe exigirse para la presentación del portafolio tipo de papel, textura, color o tamaño. Manteniendo siempre normas mínimas de presentación, higiene y estética.
- Trabajo en clase: El docente asignará actividades (talleres, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, resúmenes, síntesis, reseñas, entre otras) para ser elaborados y evaluados durante la clase.

2.4 PROCESO: SEGUIMIENTO ACADEMICO

Es considerado como una estrategia que permite implementar acciones, para aprovechar y optimizar las habilidades, capacidades y competencias de los

educandos. El seguimiento académico procura asegurar un correcto funcionamiento de las actividades académicas, siguiendo un proceso de registro, revisión, control, valoración y ajuste; para el logro de los objetivos académicos.

2.4.1 Seguimiento a los resultados académicos

Define los resultados de las actividades en términos de asistencias de los estudiantes, calificaciones, pertinencia de la formación recibida, promoción y refuerzo de problemas de aprendizaje. Para el seguimiento académico, ausentismo, planes de apoyo de los estudiantes de la Escuela Normal, fija orientaciones y criterios en el Sistema de Evaluación Institucional y en el Pacto de Convivencia acordes a la normatividad vigente y respondiendo a las necesidades y expectativas de los educandos.

2.4.2 Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar

La Institución Educativa Departamental Escuela Normal Superior de Gachetá, en su permanente empeño por brindar una educación de calidad, brinda diversas posibilidades de mejoramiento continuo a sus estudiantes, diseña y aplica programas específicos para estudiantes cuyo desempeño académico no es el esperado. Para ello plantea espacios necesarios que permitan dinamizar estrategias de trabajo como las siguientes:

- El plan de apoyo es una estrategia de seguimiento para resolver situaciones académicas pendientes de los estudiantes, se debe realizar dentro del horario de clase, la jornada escolar y el respectivo periodo académico. Para la asignación de planes de apoyo a los estudiantes que lo requieran se hace con el formato diseñado para tal fin, que permite informar tanto al estudiante como al parente de familia o acudiente y quede como evidencia para el respectivo seguimiento académico. Para la aplicación del plan de apoyo se debe tener en cuenta además del portafolio (en caso de que se esté implementando esta estrategia), otras estrategias pedagógicas que el docente considere pertinente (sustentaciones

orales o escritas y/o evaluaciones). Todos los Docentes deben establecer planes de apoyo para aquellos estudiantes que presenten dificultades en su proceso de aprendizaje, debe ser tenido en cuenta para la valoración final de la asignatura en el periodo correspondiente antes de subir la nota al sistema SIGES; La valoración final de asignatura de aquellos estudiantes que presenten plan de apoyo no debe superar el desempeño básico (3.5-3.9).

- Reunión de grado o reunión de estudio de casos: La Coordinación promoverá la realización de reuniones periódicas de cada grado, para analizar el mejoramiento y retroalimentar el trabajo de los estudiantes.
- Planilla de seguimiento académico del docente por periodo y por asignatura, para informar al estudiante de su desempeño académico. Planilla de seguimiento académico del estudiante, por periodo y por asignatura para su autocontrol y autorregulación de su desempeño.
- Horario especial de atención de docentes a padres de familia y de docentes a estudiantes.
- Citación a Padres de Familia de estudiantes que presentan dificultades para determinar estrategias de mejoramiento y/o informarlos de los planes de apoyo que debe realizar el estudiante, por parte del docente de la asignatura, director de grado y/o coordinación.
- Informe escrito al finalizar cada periodo académico a padres de familia o acudientes.
- Compromiso Académico: éste se origina por presentar bajo desempeño académico en 3 o más asignaturas al final del periodo académico. Se busca con esto que el estudiante y sus padres se responsabilicen por escrito, de aplicar estrategias de solución que le permitan mejorar su rendimiento académico. Este deberá ser suscrito por el Coordinador Académico, en reunión con el estudiante y

los padres de familia o acudiente, el director de grupo y el titular de la asignatura. Al finalizar esta se levantará un acta sobre la decisión tomada al respecto, especificando el inicio del proceso de seguimiento académico. Este compromiso contempla el desarrollo de actividades y estrategias diferentes a aquellas con las cuales el estudiante no muestra un buen desempeño y el cumplimiento con la fecha de entrega y ejecución del plan de apoyo establecido por el docente de la respectiva asignatura.

- Matrícula Condicional Académica: Esta estrategia se aplicará con previo estudio de la Coordinación, cuando el compromiso académico no haya sido acatado y el estudiante reincide en su situación. Para ello el Coordinador académico deberá citar los Padres de Familia o acudiente que junto con el estudiante analizarán el caso y se plantearán las acciones conjuntas a seguir con el fin de mejorar sus resultados. Al finalizar esta reunión se levantará un acta sobre la decisión tomada al respecto y se enviará a rectoría para la respectiva resolución.

2.4.3 Uso pedagógico de las evaluaciones externas

Las pruebas externas: SABER y ECAES, son fuente para originar acciones que fortalezcan los aprendizajes de los estudiantes y el mejoramiento de las prácticas de aula y generar desde el plan de estudio estrategias en el aula de clases que conlleven a subsanar las debilidades.

La Escuela Normal Superior de Gachetá, teniendo en cuenta el análisis que se realiza anualmente de los resultados de las pruebas saber, donde se analiza el comparativo a nivel nacional, departamental y municipal y las fortalezas y debilidades en cada área del conocimiento, realiza la preparación y participación en las pruebas Saber a los estudiantes, mediante la aplicación de simulacros. Además, en la semana 8 de cada periodo académico los estudiantes de toda la institución presentan las pruebas NOSUGA, en cada una de las áreas, a partir de los resultados se elaboran las respectivas acciones de mejoramiento.

Por otra parte, se ha tomado como referente el día de la Excelencia Educativa (día E), atendiendo a los indicadores dado desde los componentes de desempeño, progreso, eficiencia, ambiente (básica), desempeño, progreso, eficiencia (media).

2.4.4 Seguimiento a la asistencia

De forma permanente la Institución revisa y evalúa el control de asistencia a los estudiantes con base en los formatos establecidos para tal fin, haciendo el respectivo seguimiento y debido proceso según el Pacto de Convivencia diseñado por la institución y el cual se ha dado a conocer a estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes y comunidad en general. El seguimiento de la asistencia a los estudiantes se hace a través de llamado a lista, control de llegadas tarde, registro de evasiones, informe a los directores de grado y a la coordinación, llamada telefónica al parent de familia o acudiente.

Este control y seguimiento se realiza con el respectivo registro, informando a los padres de familia y acudientes e implementando los ajustes pertinentes, para así detectar las causas de ausentismo disminuir en un alto porcentaje el mismo, dando soluciones que se ajusten a las diferentes problemáticas y situaciones. El objetivo del seguimiento a la asistencia es determinar las causas de ausentismo, deserción; para dar soluciones a las problemáticas y situaciones.

2.4.5 Actividades de recuperación

Las actividades de recuperación denominadas Planes de Apoyo según el decreto 1290/08.

Durante cada periodo académico se hace un seguimiento permanente a cada estudiante para evidenciar los avances y por consiguiente las dificultades presentadas frente a los diferentes ejes temáticos propios de cada asignatura, se procede a realizar registros pertinentes y se informa la situación al director de curso, coordinador académico y parent de familia o acudiente como protocolo establecido en

el pacto de convivencia y a través del cual se direccionan los procesos académicos de la institución.

Como parte del proceso de enseñanza aprendizaje cada docente desde la asignatura que orienta, elabora planes de apoyo y actividades que permitan la superación de logros no alcanzados, utilizando mecanismos que faciliten la implementación de estrategias que promuevan el desarrollo de las competencias básicas del estudiante, con el fin de mejorar sus resultados.

La comisión de evaluación y promoción analiza los resultados y propone estrategias de retroalimentación.

2.4.6 Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje

La institución establece estrategias de apoyo a esta población mediante actividades programadas por los docentes en los planes de aula, proyectos de investigación, asesoría psicológica.

Cuando el estudiante presenta casos de bajo rendimiento académico, la Escuela Normal Superior de Gachetá, realiza actividades de superación, complementación y profundización atendiendo las insuficiencias y dificultades. Algunas asignaturas tienen un programa de refuerzo desarrollado por la práctica pedagógica con los estudiantes del Programa de Formación y en los proyectos de servicio social del grado 10º. Y 11º.

Los casos que son reincidentes en el bajo rendimiento académico, pese a las acciones tomadas en el aula, se remiten a orientación escolar, para llevar a cabo el proceso con las respectivas instancias. La institución informa al padre de familia sobre el bajo rendimiento de su hijo solicitándole el apoyo y la ayuda desde el hogar y brinda la oportunidad al estudiante, en caso de reprobación, de repetir hasta una vez el grado perdido.

2.4.7 Seguimiento a los egresados

La institución establece un proyecto de seguimiento a egresados, liderado por las directivas del plantel educativo, mediante encuentros periódicos que propician el intercambio de experiencias y saberes significativos para el enriquecimiento de los procesos de la Escuela Normal y de sus egresados, quienes formaron una asociación con personería jurídica. Para tal fin los gestores planean agenda anual con criterios explícitos propiciando el encuentro de los egresados y evidenciar el seguimiento. De igual manera se establecen estrategias de comunicación a través de diferentes medios como las redes sociales entre otros. Este seguimiento se sistematiza estadísticamente.

3. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano y el apoyo financiero y contable. Además, da apoyo necesario a los procesos de matrícula.

3.1. PROCESO: APOYO A LA GESTION ACADÉMICA

Garantiza el desarrollo del proceso de admisión y matrícula de los aspirantes; está constituida por tres componentes, el proceso de matrícula, archivo académico y boletines de calificaciones.

3.1.1. Proceso de matrícula

Establecido en la Institución Educativa Departamental Escuela Normal Superior de Gachetá, responde a las disposiciones emanadas del MEN y la Secretaría de Educación de Cundinamarca, aplicando el programa del SIMAT (Sistema de Matrícula) y del SIGES (Sistema de Información para la Gestión Escolar), estos son ingresados al sistema por los funcionarios de la secretaría de la de la institución al igual que se ha hecho para el Programa de Formación Complementaria.

La institución establece los criterios de ingreso para población diversa: reconocimiento de los aspectos familiar, social, cultural, cognitivo, físico y psicológico, una evaluación inicial pedagógica realizada por el docente titular en primaria con apoyo de orientación escolar.

Desde el preescolar hasta el grado once, el proceso de matrículas inicia a partir del mes de noviembre en la sede central, los estudiantes nuevos presentan la siguiente

documentación para su ingreso: certificado de estudios del año anterior, boletín final expedido por la última institución, fotocopia de registro civil, tarjeta de identidad o cedula si es mayor de edad, carnet de salud, carpeta de cartón tamaño oficio, foto a color 3X4, para los alumnos antiguos boletín final, ficha del Sisbén, paz y salvo, de una vez se registra en el SIMAT; en concordancia con las disposiciones que la secretaría de educación departamental define para tal proceso, utilizando los medios tecnológicos para hacerlo más efectivo.

Existen los libros foliados para la verificación y certificación de constancias de estudio de egresados y no egresados. Los estudiantes del PFC consignarán semestralmente en la cuenta del Banco Agrario de la institución el valor de su semestre. Para ser matriculados en el SAT (Sistema de Aprendizaje Tutorial) los estudiantes deben tener más de 15 años de edad y haber dejado de estudiar durante 2 años; ellos consignarán en la cuenta institucional del Banco Agrario el valor de su matrícula.

La institución educativa lleva un proceso alternativo para el ingreso de estudiantes en situación de desplazamiento, discapacidad, abandono y que en ocasiones no tiene documentación completa para legalizar el proceso. Estos estudiantes son registrados en el SIMAT. Los requisitos de ingreso a los diferentes niveles de educación tendrán en cuenta los establecidos en las normas del MEN y contempladas en el pacto de convivencia respectivamente. Se evalúa la satisfacción de padres y estudiantes en relación con el proceso de matrícula.

3.1.2. Archivo académico

La institución cuenta con un sistema de archivo organizado, donde se encuentra la información de los estudiantes matriculados en todas las sedes y programas, facilita la expedición de constancias y certificados de manera confiable y oportuna.

También figura en este archivo todo lo relacionado con el aspecto académico de cada uno de los estudiantes, organizados por grados y niveles. Se desarrolla un sistema de control y seguimiento de dichos procesos con indicadores que lo evidencian.

3.1.3. Boletines de calificaciones

La institución cuenta con un sistema SIGES, para la expedición de boletines de calificaciones dado por la Gobernación de Cundinamarca y un sistema de control para garantizar la consistencia de la información, se revisa periódicamente el sistema de expedición de boletines de calificaciones, para ajustarlo y mejorarlo. La institución educativa realiza procesos de registro sistemático de los estudiantes que requieren flexibilización curricular. La institución ha establecido una política unificada para administrar la expedición de los boletines de calificaciones, de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Evaluación Institucional; la sistematización se realiza por el SIGES de la SEC.

3.2. PROCESO: ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Desde la administración de la planta física y de los recursos, se aseguran los requerimientos de la planta física de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Gachetá, que corresponden a las necesidades identificadas en lo que se relaciona a recursos físicos, busca garantizar la existencia y disponibilidad de laboratorios, bibliotecas, sala de informática entre otros; y otros suministros que sirvan de herramienta para el aprendizaje escolar.

3.2.1. Mantenimiento de la planta física

La Escuela Normal Superior de Gachetá, dentro del presupuesto dispone de recursos económicos o administrativos para el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la planta física, de igual manera establece acuerdos, convenios o alianzas con otras instituciones, de tipo técnico, administrativo o financiero para tal fin, con el soporte de las necesidades prioritarias de la institución.

Se adopta un plan de mantenimiento de la planta física, teniendo en cuenta programas preventivos de mantenimiento y de adquisición de recursos por parte del municipio, departamento y nación, que aseguren el buen estado de la sede central y sus sedes urbanas y rurales, y el cual es revisado y mejorado periódicamente según las necesidades. Se establecen estrategias de organización para uso y distribución adecuado y pertinente de los espacios físicos, a través de un registro de seguimiento de los mismos, con una reglamentación: tiempo de utilización, la antelación con que es solicitado el préstamo, la forma de entrega y devolución, de igual manera se designa un responsable de control de esos espacios por parte de las directivas.

La institución conoce y cumple con la normatividad del país sobre accesibilidad física (infraestructura) para atender aquellos estudiantes con discapacidad adecuando los diferentes espacios.

3.2.2. Programas para adecuación y embellecimiento de la planta física

La gestión de adecuación, mejoramiento y embellecimiento de las instalaciones se da de acuerdo a las necesidades priorizadas como resultado de la evaluación institucional y en momentos y sitios determinados, se tienen en cuenta las sugerencias de estudiantes y docentes.

El programa de adecuación y embellecimiento de la planta física se hace a través de planes propuestos desde la gestión directiva, el proyecto ambiental escolar y servicio social estudiantil obligatorio con el apoyo de entidades como: CORPOGUAVIO, Alcaldía Municipal, Gobierno Departamental, entre otros.

3.2.3. Seguimiento al uso de los espacios

La Escuela Normal establece como mecanismos de cuidado y preservación de los espacios institucionales: campañas para el cuidado y preservación de las zonas verdes, implementación de horario por salones, campañas de aseo, ornato, y embellecimiento, campañas de sensibilizaciones desde las direcciones de curso,

formaciones y los espacios de clase para el cuidado y mantenimiento, acciones concretas desde el PRAE y servicio social estudiantil obligatorio.

3.2.4. Adquisición de los recursos para el aprendizaje

La Escuela Normal Superior de Gachetá, establece el plan para la adquisición de medios y recursos del aprendizaje teniendo en cuenta las siguientes condiciones: Prioridades encontradas en la evaluación institucional anual, la disponibilidad presupuestal, el listado de oferentes en los servicios requeridos y aprobación del consejo directivo. La adquisición de recursos para el aprendizaje en la institución se realiza de manera equitativa teniendo en cuenta las necesidades grupales e individuales.

3.2.5. Suministros y dotación

El proceso diseñado por la Escuela Normal Superior dirigido a garantizar la adquisición y distribución de recursos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades de la institución es el siguiente:

- Priorización de necesidades de acuerdo a los resultados de la evaluación institucional anual y al plan operativo.
- Diligenciamiento de formato previamente diseñado y aprobado para la solicitud, distribución y préstamo de recursos, (equipos, implementos deportivos, libros, material didáctico, materiales de laboratorio, marcadores, implementos de aseo, entre otros).

Este proceso se hace acorde a lo dispuesto en el decreto 4790/08 sobre fondos educativos y según los acuerdos del consejo directivo y a sugerencias de docentes, padres y estudiantes.

- En asamblea de padres de familia, el secretario pagador en rendición de cuentas da a conocer el informe de los ingresos, egresos y aportes que recibe

del departamento, la región, del municipio y de otras entidades de que la apoyan.

- Evaluación periódica mínima trimestralmente de los recursos.

3.2.6. Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje

Se diseña un formato para organizar los espacios, horario y uso de materiales con el fin de facilitar y hacer más funcional el proceso de enseñanza aprendizaje. Periódicamente se realiza mantenimiento preventivo de algunos de los recursos, por personal idóneo garantizando su óptimo funcionamiento. Además, los de uso manual están disponibles cuando son solicitados. Se dispone de los manuales de los diferentes equipos cuando se requieran.

3.2.7. Seguridad y protección

La Escuela Normal Superior establece un “proyecto de prevención de riesgos y desastres” de la planta física para cada una de sus sedes; para lo cual tiene en cuenta riesgos como: sismográficos (temblores, terremotos,...), geológicos o topológicos (deslizamientos, derrumbes, fallas geológicas), hidrográficos (inundaciones, avalanchas), climatológicos (calentamiento, heladas), ambientales (incendios forestales, eléctricos, explosión o contaminación por plagas, químicos,...) y por orden público (toma por grupos al margen de la ley); en el marco de las características del entorno de las sedes de los factores de riesgo.

El proyecto comprende: Diagnóstico, socialización del proyecto, mapas de evacuación, señalización, simulacros y talleres. Para la ejecución de las acciones propuestas en el proyecto se cuenta con asesoría apoyo técnico de cada una de las entidades especializadas como: Bomberos, Policía Nacional, Planeación Municipal, Defensa Civil, Hospital, CORPOGUAVIO. De igual manera establece en el mismo los mecanismos de divulgación a la comunidad educativa y los tiempos de ejecución, adecuación, implementación, revisión y seguimiento del proyecto. La institución

educativa cuenta con protocolos para la prevención de riesgos de accidentes para la población con discapacidad.

3.3. PROCESO: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

La Escuela Normal Superior de Gachetá, busca garantizar la adecuada prestación de los servicios complementarios disponibles en la institución educativa para facilitar la asistencia de los estudiantes, mejorar sus procesos de aprendizaje y desarrollar sus competencias.

3.3.1. Servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud (enfermería, y orientación escolar)

Transporte escolar: Para garantizar la asistencia, permanencia y continuidad de los estudiantes del sector rural, la Escuela Normal Superior de Gachetá, organiza la estrategia de transporte en asocio con las autoridades municipales, departamentales y los padres de familia.

Restaurante escolar: El servicio de restaurante escolar se presta como estrategia que pretende mejorar el rendimiento académico y las condiciones nutricionales de los estudiantes. La Institución además realiza la veeduría con la participación de padres de familia elegidos para tal fin.

Cafetería: El servicio de cafetería se presta a través de un operador particular asignado por convocatoria pública, cuyas acciones están sujetas al seguimiento y supervisión de las autoridades institucionales y con el cumplimiento de las normas vigentes para el manejo de alimentos.

Enfermería: La Escuela Normal organiza un espacio con los elementos básicos para la atención en primeros auxilios y coordina las estrategias necesarias para el traslado de los estudiantes al hospital de la localidad en casos de presentarse alguna emergencia.

Para promover la salud mental y física e higiene de los educandos la Escuela Normal establece acuerdos con entidades como Hospital regional, Bienestar Familiar, Comisaría de Familia, policía nacional, entre otros, para realizar procesos de sensibilización, capacitación y prevención.

Servicio de la fotocopiadora: Es la dependencia en la cual la comunidad educativa realiza el multicopiado de material didáctico y pedagógico empleado en el trabajo académico y estudiantil. La persona encargada del manejo y administración de este servicio, en el caso particular, el mismo bibliotecario, depende del rector y por línea de autoridad del coordinador del plantel.

Las aulas especializadas: La institución cuenta con varias aulas especializadas: Música, sistemas, biblioteca, audiovisuales, laboratorios, ayudas educativas; que permiten el desarrollo intelectual y social de la comunidad educativa; estos espacios físicos ofrecen un ambiente propicio para fomento de una buena convivencia y espíritu científico.

Biblioteca: Es el lugar por excelencia que dinamiza el aprendizaje en términos de investigación, consulta, cultura, creación lectura y recreación. Es la base del quehacer pedagógico de estudiantes, padres de familia y docentes.

Orientación escolar: La orientación es considerada como un servicio de apoyo al sistema educativo, en la actualidad forma parte del currículo escolar.

Aula de recursos audiovisuales: El centro de recursos audiovisuales tiene como finalidad brindar ayudas educativas necesarias para facilitar los procesos de aprendizaje.

3.3.2. Apoyo a estudiantes con bajo desempeño académico o con dificultades de interacción

La Escuela Normal Superior de Gachetá, establece estrategias de apoyo a esta población mediante actividades programadas por los docentes en los planes de aula,

proyectos de investigación, asesoría psicológica. La Escuela Normal establece alianzas de apoyo y cooperación interinstitucional, para la obtención de servicios terapéuticos de profesionales del Hospital Regional, ICBF y el centro de Vida sensorial, en algunas ocasiones la Gobernación de Cundinamarca, apoya a la población vulnerable de este establecimiento educativo con un profesional de apoyo.

3.4. PROCESO: TALENTO HUMANO

En la Escuela Normal Superior de Gachetá, el talento humano es indispensable para la gestión de la calidad de los procesos institucionales, su objetivo es mantener niveles altos de motivación y elevar el nivel de desempeño de la misma. La institución cuenta con un equipo humano conformado por directivos docentes, docentes, administrativos, de servicios, estudiantes, padres de familia y comunidad en general.

3.4.1. Perfiles

Son las habilidades competencias y características con las que debe contar cada persona para desempeñar idóneamente su trabajo.

Los perfiles con que cuenta la Institución se usan para la toma de decisiones en la selección del personal y son coherentes con la estructura organizativa y la normatividad vigente; además facilitan la selección de quienes se vinculen laboralmente a ella.

La Escuela Normal Superior de Gachetá, asume los perfiles de los directivos docentes y docentes de acuerdo al Decreto 1075/15, y las orientaciones dadas por la Secretaría de Educación para administrativos y personal de servicios, para lo cual considera algunas características de cada uno de los perfiles:

Perfil del rector: Profesional con un alto nivel de liderazgo, con un conjunto de habilidades y competencias que le permiten desempeñar todas sus funciones.

- Tiene un elevado grado de compromiso y motivación.

- Planea su trabajo y lidera la formulación, ejecución y seguimiento de planes y proyectos.
- Promueve el sentido de pertenencia al establecimiento.
- Fomenta el trabajo en equipo.
- Confía en la capacidad de los estudiantes.

Perfil del docente: La Escuela Normal Superior de Gachetá, define los perfiles de los docentes de acuerdo con el currículo y en acuerdo con la Secretaría de Educación para su selección y evidenciar los procesos de inducción del personal que requiere la institución. Alto nivel de compromiso y profesionalización a través del propio interés por la autoformación continuada para trascender como verdaderos docentes.

Perfil del personal administrativo y del personal de servicios: La institución lo asume de acuerdo a las consideraciones establecidas desde la SEC y la Comisión Nacional del Servicio Civil como entes encargados y reguladores del proceso de selección y vinculación.

3.4.2. Inducción

La Escuela Normal Superior de Gachetá, cuenta con una estrategia organizada de actividades de contextualización y acogida al personal nuevo: Directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, administrativos y de servicios, que incluye acciones de conocimiento de las instalaciones, del personal, del horizonte institucional, pacto de convivencia, Sistema de Evaluación, análisis del PEI y del plan de mejoramiento, entre otros. Además, realiza la reinducción del personal antiguo en lo relacionado con aspectos institucionales, pedagógicos y disciplinares.

3.4.3. Formación y capacitación

La Institución Educativa Departamental Escuela Normal Superior De Gachetá, gestiona capacitación para los docentes, directivos y estudiantes orientada al mejoramiento, formación y preparación de los mismos, que responde a las

expectativas formuladas en el PEI donde se incluyen propuestas innovadoras y pertinentes.

La institución permite el desplazamiento y participación de los docentes en cursos y otras actividades de tipo educativo orientadas por el MEN, Secretaría de Educación, las Universidades Publicas y Privadas, ASONEN, Corpoguavio, expedición pedagógica, a la vez la participación en foros, conferencias y otras capacitaciones a nivel municipal, Departamental, Nacional e Internacional.

El compromiso de los docentes asistentes a estas capacitaciones es socializar las experiencias recibidas y adquiridas en los diferentes eventos. La incidencia en el mejoramiento de los procesos de enseñanza, aprendizaje y el desarrollo institucional y la información al respecto, es utilizado para retroalimentar los programas de formación anual y las jornadas pedagógicas donde se comparta.

3.4.4. Asignación académica

La Escuela Normal atendiendo los criterios y los perfiles, hace la asignación académica de los docentes de acuerdo a la planta de personal determinada por la Secretaría de Educación, reajustándola año tras año y atendiendo la demanda de atención de la diversidad de los estudiantes.

3.4.5. Pertenencia del personal vinculado

La Escuela Normal Superior de Gachetá, entiende por sentido de pertenencia como el reconocimiento, aceptación y valoración del PEI, pacto de convivencia y Sistema de Evaluación; esto vivenciado a través de la participación activa, el compromiso, la apropiación y grado de satisfacción en el desarrollo de los procesos que se gestionan al interior de la institución, tales como: actividades de inducción, talleres, escuelas de padres, reuniones, direcciones de grupo, actividades deportivas y culturales, entre otras

3.4.6. Evaluación de desempeño

El Rector evalúa a los docentes vinculados por el Decreto 1278/02, se realiza en periodo de prueba y de desempeño laboral anual, con el propósito de definir estrategias de capacitación y mejoramiento profesional.

3.4.7. Estímulos

Se considera estímulo a la exaltación de las virtudes, logros y cualidades que hacen que el/la estudiante se sienta como eje y centro del proceso educativo, por lo tanto la Institución propiciará un ambiente de participación y bienestar a través del reconocimiento a la comunidad estudiantil por acciones destacadas como: Comportamiento general, rendimiento académico y valores humanos. La Escuela Normal Superior reconoce y estimula los valores y las habilidades sociales, artísticas, deportivas y cognitivas de todos los integrantes de la comunidad educativa. Se conmemora las fechas especiales como; el día del maestro, la del secretario, la familia y la del estudiante.

Clases de estímulos: medallas, menciones honoríficas, registro positivo en el observador del estudiante, diplomas de honor, participación en izadas de bandera, placas recordatorias, reconocimiento en público, reconocimiento escrito dirigido a los padres de familia, participación en rifas de regalos, salidas recreativas (en grupo), ser elegido como monitor de área, Ser elegido como integrante de una delegación especial que represente la Institución, condecoraciones especiales, orden “Bernardo Cubillos”, mejor practicante, reconocimiento a la investigación e innovación pedagógica, entre otras.

Procedimiento para otorgar los estímulos:

- Diploma de honor: se otorga a la comunidad estudiantil que se ha destacado por su rendimiento, comportamiento y valores en el nivel de educación preescolar, educación básica en los ciclos de primaria, secundaria, media, Programa De Formación Complementaria y SAT.

- Medallas: se otorga a aquella comunidad estudiantil que se haya destacado en conducta, rendimiento académico, investigación y proyectos pedagógicos, productivos, colaboración, expresión artística, deportes, concursos ortográficos. La asignación se hace como resultado del consejo de profesores reunido para tal fin.
- Monitor: en forma periódica los docentes seleccionan los niños, niñas y adolescentes que se destaquen por su rendimiento académico para que cumplan con funciones de monitor del curso. El cumplimiento de este cargo será de acuerdo con las instrucciones dadas por el docente director de curso, quien le reconoce una valoración en su nota de comportamiento.
- Mejor bachiller: en cada promoción se otorga una placa al graduando que reúna las mejores condiciones en rendimiento académico y comportamiento. Este estímulo se determina en consejo de profesores.
- Mejor estudiante SABER: se otorga una placa a los estudiantes que hayan obtenido los promedios más altos en las pruebas: “SABER 11”.
- Premio a la Excelencia: el estudiante que a criterio del consejo de profesores se aproxime más al perfil del estudiante normalista establecido, será distinguido con una placa a la excelencia. Este puede pertenecer a cualquier nivel de formación de los que ofrece la institución.
- Mejor practicante: se otorga una placa recordatoria al estudiante del PFC, del segundo y cuarto semestre, que haya obtenido el puntaje más alto en la práctica pedagógica investigativa.
- Premio a la investigación e innovación pedagógica: se otorga una mención de honor especial al mejor proyecto de investigación e innovación pedagógica a estudiantes de cuarto semestre del PFC de acuerdo a los parámetros establecidos por el CIEN y seleccionado por el equipo docente de investigación CIEN.

- Otros reconocimientos: se otorgan otros reconocimientos a estudiantes que se destaque por su participación y representación de la Institución en eventos deportivos, artísticos, culturales, académicos, ecológicos, valores sociales y humanos y/o por su colaboración en general con la institución en acciones que contribuyan al crecimiento personal e institucional.
- Orden “Bernardo Cubillos” -Excelencia al mérito normalista-: es el máximo galardón, establecido por la asociación de padres de familia en 1.994. Será asignada a la persona que por sus acciones, su altruismo, su colaboración y aportes, haya contribuido para el desarrollo, transformación y crecimiento académico, científico, pedagógico, cultural y físico de la Institución; será seleccionada por el Consejo académico, Directivo e impuesta en la ceremonia de graduación.

3.4.8. Apoyo y estímulo a la investigación

La Institución cuenta con una política de apoyo a la investigación y se han definido temas que se trabajan en pequeños grupos de docentes que responden a las expectativas planteadas en el PEI. Los procesos de investigación se vienen desarrollando con los estudiantes de la media como un proceso de formación, y los estudiantes del PFC como un proceso de indagación sobre problemas de tipo académico o social del contexto institucional para emprender acciones de intervención.

Se establece un cronograma donde se definen espacios de tiempo, metas y resultados de los procesos de investigación a nivel primaria, básica secundaria, media y Programa de Formación Complementaria. Las directivas de la institución hacen reconocimientos de la trascendencia y utilidad pedagógica de las investigaciones en actos académicos. Los docentes que adelantan investigaciones cuentan con la colaboración de consejo directivo y apoyo financiero.

3.4.9. Convivencia y manejo de conflictos de manera armónica

El pacto de convivencia es la estrategia pedagógica para la sana convivencia y el manejo de los conflictos, en conformidad con la ley 1620/13 y el decreto 1965/13;

desde su direccionamiento estratégico en cabeza del rector y el consejo directivo, disponen del presupuesto para la edición del pacto de convivencia, capacitaciones de promoción y prevención a diferentes problemáticas y resolución de conflictos, direccionan estrategias de orientación escolar con el objetivo de favorecer acciones que propendan por la sana convivencia.

3.4.10. Bienestar del talento humano

La Escuela Normal Superior de Gachetá, desde la gestión directiva, en cabeza de la rectora como la ordenadora de presupuesto y con aprobación del consejo directivo apoya las acciones que requieren del presupuesto para ejecutar las actividades de bienestar para los actores de la comunidad educativa; tales como: actividades orientadas a la integración y bienestar del personal vinculado, celebraciones especiales como el día de la familia, del estudiante, del maestro, del secretario. Dentro de los proyectos se desarrollan salidas pedagógicas, días lúdico-recreativo, encuentros intercolegiados, día de la pedagogía, festival normalista, integración con otras sedes de diferentes municipios y capacitaciones. Además, los servicios de bienestar de la institución se prestan teniendo en cuenta las necesidades de todo su personal.

3.5. PROCESO: APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

El proceso de apoyo financiero y contable, responde a las necesidades, atendiendo las metas y actividades establecidas en el plan de mejoramiento institucional. Comprende los componentes de presupuesto anual del fondo de servicios educativos, contabilidad, ingresos y gastos, control fiscal.

3.5.1. Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos (FSE)

El fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Departamental Escuela Normal Superior De Gachetá, funciona de acuerdo a la ley 115/94, ley 715/01 y al decreto, 4791/08, decreto 4807/11,ley 872/03; la elaboración de presupuesto se hace

teniendo en cuenta las necesidades de sedes y niveles, tomando como referente el plan operativo anual, se establecen procedimientos definidos para que las sedes y niveles elaboren el presupuesto, acorde con las actividades y metas establecidas en el PEI, donde se planean ingresos y egresos orientados a suplir las necesidades prioritarias en cada sede.

El presupuesto es dado a conocer a la comunidad educativa a través de boletines informativos y/o asambleas de padres de familia. La institución depende del sistema general de participación de recursos de gratuidad.

3.5.2. Contabilidad

La contabilidad de la institución se organiza de acuerdo con los requisitos reglamentarios exigidos por la contraloría del departamento en forma trimestral y se dispone de soportes de los informes financieros, los cuales serán dados a conocer a la comunidad educativa mediante boletines informativos y/o rendición de cuenta o cartelera semestral, para comprobar la ejecución del presupuesto o ajustarlo a las necesidades.

La Escuela Normal Superior de Gachetá, cuenta con un secretario pagador, un revisor fiscal y auxiliares administrativos encargados del proceso de contabilidad. El consejo directivo debate y aprueba algunos gastos de la institución. La institución tiene una política de destinación de recursos financieros para atender a la población en situación de vulnerabilidad.

3.5.3. Ingresos y gastos

Los ingresos para el fondo de servicios educativos están constituidos por el CONPES, derechos académicos y servicios complementarios, ventas de servicios, aportes oficiales del municipio, Departamento y Nación. Los estudiantes del Programa de Formación Complementaria pagan \$300.000 por semestre, y cada año se incrementa de acuerdo a la inflación del salario mínimo, se les da la oportunidad que estos costos sean pagados de 2 a 3 cuotas máximo.

Los gastos se realizan a partir de un diagnóstico de necesidades para apropiación de recursos de acuerdo a los ingresos del CONPES. Existe un plan de compras, que responde a las necesidades expuestas por docentes y estudiantes de las sedes para mejorar el desarrollo académico y el bienestar, estudiantil. En los procesos de compras de los recursos para el aprendizaje, se verifica que estos respondan a las necesidades y expectativas de docentes y estudiantes.

3.5.4. Control fiscal

El control fiscal realizado en primera instancia por la rectora y el consejo directivo como ordenadores de gastos; la dirección financiera de la secretaría de educación y la contraloría departamental. Esta revisión se realiza cada periodo fiscal (un trimestre). La institución revisa y hace seguimiento a los resultados de los informes financieros, para que estos sean un elemento clave en el momento de planear las acciones, tomar decisiones y evaluar los resultados de las mismas.

4. GESTION DE LA COMUNIDAD

La gestión de la comunidad trata las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales, bajo una perspectiva de inclusión y la prevención de riesgos.

Teniendo en cuenta que una de las funciones misionales de las Escuelas Normales es la de abrirse a la sociedad, con el propósito de realizar cambios significativos en el contexto, siendo esta una de las razones por las cuales la Escuela Normal Superior de Gachetá, a través de la gestión de la comunidad pretende no solo cumplir con una de las condiciones de calidad de los programas académicos de las instituciones formadoras de maestros, sino la de compartir con la comunidad muchos de los saberes que se gestan al interior de esta, con el fin de contribuir a la búsqueda de posibles alternativas de solución en las diferentes problemáticas que se suscitan tanto en el ámbito social, cultural, ambiental y pedagógico. Esta gestión comprende los procesos de accesibilidad, proyección a la comunidad, participación y convivencia, prevención de riesgos.

4.1. PROCESO: ACCESIBILIDAD (INCLUSIÓN)

La Escuela Normal Superior de Gachetá, concibe la accesibilidad educativa como la rampa que permite el acceso a los demás derechos; mediante la identificación y eliminación de barreras sociales y facilitar la participación en la vida escolar.

El proceso de accesibilidad comprende los componentes: atención a poblaciones vulnerables, atención a grupos étnicos, necesidades y expectativas de los estudiantes, proyecto de vida.

4.1.1. Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación}

La institución educativa Escuela Normal Superior de Gachetá, cuenta con políticas de atención a la diversidad poblacional las cuales son aplicadas por medio de estrategias metodológicas que permiten la integración y atención de los estudiantes, logrando una cobertura en la localidad municipal de acuerdo con lo establecido en la resolución 2565/03.

La Escuela Normal Superior de Gachetá, entiende la inclusión en el sistema educativo como el conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de toda la población susceptible de recibir educación. Tiene en cuenta a todas las personas: niños, jóvenes y adultos iletrados, personas afectadas por la violencia, población étnica y con discapacidad, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, con el fin de brindarles las oportunidades para adquirir conocimientos y educar en la diversidad, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

La institución ha implementado algunas estrategias incluyentes para la atención a esta población a través de su caracterización con el objeto de organizar una oferta educativa pertinente, por ejemplo a través del Programa de Formación Complementaria para docentes de preescolar y básica primaria, de tal forma que sean competentes para el ejercicio docente y en el campo de la educación inclusiva; la implementación de programa SAT para jóvenes y adultos en edad extraescolar; el fortalecimiento de la gestión escolar a través de la autoevaluación para implementar planes de mejoramiento; la adecuación de los ambientes de enseñanza-aprendizaje, siguiendo las políticas de estado, a través del uso de las Tics, para lograr cobertura poblacional con calidad y responder a las metas planteadas desde el Ministerio de Educación Nacional.

En tal se considera de gran importancia promover cambios en la cultura institucional que propicien el reconocimiento de la diversidad, más como una oportunidad que como un obstáculo, teniendo en cuenta el planteamiento de (Moliner, 2008, p. 29), quien expresa que la inclusión educativa surge del derecho a la educación como elemento fundamental y base de una sociedad más justa.

Por tanto, la formación docente juega un rol fundamental en la configuración y consolidación del proceso de inclusión, por lo cual los egresados deben poseer las capacidades necesarias para trabajar con la diversidad de forma holística e integradora, rompiendo viejos paradigmas tradicionalistas y planteando propuestas, estrategias y herramientas que respondan a los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes como lo plantea el diseño universal de los aprendizajes (DUA).

El plan de estudios del PFC desarrolla la asignatura de Inclusión Educativa con el fin de preparar a los futuros docentes con criterios pedagógicos y conocimiento de las políticas de inclusión, así como la toma de conciencia acerca de la diversidad poblacional, la equidad e igualdad de derechos contemplados en la ley, realizando prácticas pedagógicas en el aula de acuerdo con el decreto 366/09 y el decreto 1421/17; que hace especial énfasis en el diseño universal de aprendizaje DUA, como estrategia hacia la atención desde la diversidad poblacional.

El DUA, como estrategia de apoyo, como un eje articulador, que reúne un conjunto de principios fundamentales para desarrollar un currículum que le dé a todos los estudiantes igualdad de oportunidades para aprender, porque en la actualidad los currículos están diseñados para atender a la mayoría de los estudiantes, dejando de lado aquellos que presentan dificultad en el aprendizaje por múltiples razones y que no llegaran a alcanzar los objetivos planteados para un determinado grado, porque el propio currículo impide que estos estudiantes accedan a la construcción del conocimiento, como afirma (Rose y Meyer, 2002): “Las barreras para el aprendizaje no son, de hecho, inherentes a las capacidades de los estudiantes, sino que surgen de su interacción con métodos y materiales inflexibles”.

4.1.2. Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos

La institución educativa Escuela Normal Superior de Gachetá, no cuenta con este tipo de población, sin embargo, se contempla la atención a este grupo poblacional, reconociendo la contribución étnica en los procesos sociales, económicos y culturales de la sociedad. La educación para los grupos étnicos hace parte del servicio público educativo y exige a las instituciones el reconocimiento de la condición de pluralidad de la sociedad en su conjunto y la implementación de propuestas pedagógicas que permitan cada vez más, dar respuestas incluyentes a las múltiples expresiones de la diversidad con la posibilidad de construir nuevas alternativas educativas. El programa de formación complementaria en su plan de estudios proporciona la formación teórica para que el futuro docente se desempeñe idóneamente con estos grupos poblacionales.

Para las comunidades étnicas organizadas, la educación se constituye en uno de los pilares fundamentales para la supervivencia cultural, situación a la que ha respondido el sistema educativo colombiano con la oferta de una forma alterna de educación más acorde con las necesidades e intereses de estos grupos a través de la etno-educación, donde se posibilita la construcción de currículos bilingües con participación comunitaria.

4.1.3. Necesidades y expectativas de los estudiantes

La institución Educativa Escuela Normal Superior de Gachetá, conoce las características del entorno de los estudiantes y les proporciona los medios pedagógicos para facilitar su ambientación y desarrollar las actividades académicas. Así mismo brinda oportunidades para potenciar sus habilidades artísticas a través de la danza, la música, el teatro y el deporte.

La institución ofrece dentro del plan de estudios del programa de formación complementaria, la asignatura de opciones pedagógicas flexibles, implementadas de acuerdo a las necesidades educativas del contexto; también se presta el servicio de SAT (Sistema de Aprendizaje Tutorial) orientado a jóvenes y adultos del sector rural,

que no han podido acceder a la educación formal y además posibilita espacios de formación académica para el ingreso a la educación superior.

Como estrategia de seguimiento a las necesidades y expectativas de los estudiantes, los directores de curso, los coordinadores y el orientador registran las fortalezas, los avances, los comportamientos, los compromisos y las dificultades académicas que conllevan a la formación integral del estudiante.

4.1.4. Proyecto de vida

En la Escuela Normal Superior de Gachetá, el proyecto de vida está dirigido a orientar al ser social en sus aspiraciones hacia el futuro, apoyado en talleres exploratorios de vocacionalidad desde orientación escolar, a partir de las competencias, habilidades, aptitudes, actitudes y valores, que va integrando y jerarquizando vivencialmente, el cual se va enriqueciendo a lo largo de las experiencias y situaciones externas de su existencia, que le ayudarán a dilucidar su futuro, sociocultural y profesional.

La institución implementa programas con proyección personal para los estudiantes donde se consolida su misión, visión y filosofía. A través de las asignaturas de ética y valores, emprendimiento y demás áreas del saber, en forma transversal se brinda orientación y sensibilización a los estudiantes para que opten por continuar su formación en el programa de formación complementaria o en otros campos de su interés; además, existen iniciativas para orientar a los estudiantes en su proyecto de vida a través de convivencias reflexivas basadas en proyecto de vida, autoconocimiento, toma de decisiones, entrevistas motivacionales y encuentros con otras instituciones educativas.

4.2. PROCESO: PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

La Escuela Normal Superior de Gachetá, entiende la proyección a la comunidad como los planes y servicios sociales que ofrece a la comunidad, para mejorar la calidad de vida, buscar escenarios de comunicación que estimulen la participación de sus

estamentos en los diferentes espacios, en la toma de decisiones; para que apoyen y favorezcan los procesos académicos y de sana convivencia.

El proceso de proyección a la comunidad comprende los componentes: escuela de padres, oferta de servicios a la comunidad, uso de la planta física y de los medios, servicio social estudiantil.

4.2.1. Escuela de padres

La escuela de padres es un programa pedagógico institucional que orienta a los integrantes de la familia respecto a la mejor manera de ayudar a sus hijos en el desarrollo de competencias académicas o sociales y apoya a la Institución en sus diferentes procesos.

La Escuela Normal Superior de Gachetá, cuenta con un programa secuencial, sistemático y pedagógico que orienta a los padres de familia en el rendimiento académico y formación pluridimensional de sus hijos mediante talleres relacionados con: proyecto de vida, educación sexual, medio ambiente, aprovechamiento del tiempo libre y democracia, resolución de conflictos y manejo de emociones; los cuales están apoyados por diferentes estamentos tanto internos como externos, (hospital regional, ICBF, policía de infancia y adolescencia, centro de vida sensorial), fundaciones y profesionales de diferentes disciplinas.

4.2.2. Oferta de servicios a la comunidad

La Escuela Normal Superior de Gachetá, fortalece los procesos de proyección comunitaria como resultado del reconocimiento y apropiación de los contextos en los que interactúa, apropiándose de ella con el estudio de problemas cotidianos, en la comprensión de sus necesidades y en la búsqueda de intercambio y apoyo que contribuyan al desarrollo educativo, social, cultural, productivo y ético para hacerla competitiva de acuerdo a las exigencias de la sociedad actual.

Atendiendo el compromiso que debe asumir la escuela de cara a la comunidad, la normal contempla desde su PEI proyectos y experiencias pedagógicas que permiten sensibilizar y propiciar alternativas que transformen e impacten en el entorno por medio de: Proyectos productivos pedagógicos y comunitarios, a través de la práctica pedagógica, la investigación, proyectos de aula; dentro de las acciones de colaboración, apoyo y participación con la comunidad se tienen: Biblioteca al parque, día del niño, día blanco, campañas de aseo con Corpoguavio, día de las mercedes, apoyo a eventos de la tercera edad, entre otros.

La Escuela Normal Superior de Gachetá se vincula al sector productivo o empresarial del municipio o la región a través de la prácticas sociales dadas éstas como: la relación mutual en prestación de servicios de consumo, en prestación de servicios de atención, o el establecimiento de alianzas; otra manera de darse la vinculación de la Normal al sector empresarial, es a través de la vinculación laboral de los egresados.

4.2.3. Uso de la planta física y de los medios

La Escuela Normal Superior de Gachetá, tiene a disposición de la comunidad educativa instalaciones como: El aula de informática, la biblioteca escolar, el auditorio, los campos deportivos, el laboratorio de ciencias naturales, sala de audiovisuales, el museo pedagógico, aulas de clase, restaurante escolar, los cuales son utilizados para capacitaciones y eventos a nivel municipal, regional y de carácter gubernamental. Las aulas de clase se utilizan para desarrollar actividades académicas, culturales y sociales que benefician a la comunidad.

Con el proyecto **Pásate a la Biblioteca**, la Escuela Normal pretende fomentar las competencias lectoras y escritoras de la comunidad en general, para lo cual se han adecuado espacios y horarios, siendo ésta un escenario preciso a la apertura del intelecto y por consiguiente al desarrollo del pensamiento crítico.

4.2.4. Servicio social estudiantil obligatorio

El servicio social es una de las estrategias para articular el establecimiento con las costumbres culturales, el medio para satisfacer necesidades de desarrollo

comunitario con la ayuda de otras entidades. Los proyectos de servicio social operan guiados por el horizonte institucional, el pacto de convivencia y su estructura curricular.

El servicio social estudiantil obligatorio, dentro del Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Normal, tiene el propósito de sensibilizar al estudiante sobre las necesidades de la comunidad, con el fin de buscar alternativas de solución; además desarrolla valores de solidaridad, tolerancia, cooperación, respeto y responsabilidad frente al entorno social. También es importante que el estudiante aplique los conocimientos y habilidades adquiridas en su proceso de formación; buscando el desarrollo cultural, social y de protección del medio ambiente.

El servicio social estudiantil obligatorio, se enfatiza en el campo pedagógico con espacios teórico-prácticos académicos y de convivencia, en donde el estudiante tiene la oportunidad de realizar el ejercicio docente con otros pares, contribuyendo a mejorar la construcción de conocimiento. También se involucra a las comunidades rurales en procesos formativos de alfabetización, uso de las TICS, medio ambiente, recreación, democracia, valores y educación sexual. Este servicio lo prestan los estudiantes de los grados, décimo y once, con base a las normas legales del MEN, Ley 115/94, Decreto reglamentario 1860/94 en el artículo 39 y es orientado de tal manera que atienda a los objetivos propuestos en el artículo 3 de la resolución 4210/96 para los grados de educación media vocacional.

4.3. PROCESO: PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

La Escuela Normal Superior de Gachetá, en su proceso de participación y convivencia fortalece los diferentes espacios de los actores de la comunidad educativa a través de acciones y estrategias donde se permite participar de manera democrática e incluyente, concertando la sana convivencia.

4.3.1. Participación de los estudiantes

Dada la naturaleza pedagógica de la Escuela Normal Superior de Gachetá, propicia los mecanismos y escenarios adecuados para la participación de los estudiantes desde preescolar hasta el programa de formación complementaria e incluyendo el Servicio de Aprendizaje Tutorial, con el fin de contribuir al desarrollo de potencialidades cognoscitivas, comunicativas, argumentativas, interpretativas y laborales con el propósito de formar individuos pluridimensionales.

Dicha participación se evidencia en actividades tales como: Control de disciplina, monitoria de curso; formulación, realización y ejecución de los proyectos en el aula de clase, en los proyectos de servicio social, en los proyectos pedagógicos productivos, en los proyectos liderados por Colciencias y Corpoguavio, en la banda marcial, en el festival normalista, en las salidas pedagógicas, en los trabajos de grado del programa de formación complementaria; además participan en actividades de organización y funcionamiento escolar como la elección del gobierno estudiantil, que se realiza en forma virtual a través del uso de las TICS.

Igualmente los estudiantes participan con el aporte de artículos para el periódico escolar, se integran en los proyectos regulados por el MEN, se vinculan a grupos artísticos, deportivos, culturales y en todos los eventos que la institución y la comunidad local y regional organiza; además desarrollan actividades de autogobierno escolar desde el grado décimo hasta el programa de formación complementaria a través de la práctica pedagógica y con las orientaciones de los docentes de cada asignatura; de igual forma los estudiantes del programa de formación complementaria hacen acompañamientos de disciplina con los docentes responsables de la disciplina semanal y; la estrategia de autodisciplina y aprendizaje autónomo en todos los grados.

Estas actividades se convierten en un espacio de concertación, mediación, veeduría y a la vez de delegación de responsabilidades, para que los estudiantes asuman su rol de acuerdo con sus expectativas de formación como futuros docentes.

4.3.2. Asamblea y consejo de padres de familia

La asamblea general de padres de familia está conformada por la totalidad de padres de familia y acudientes del establecimiento educativo quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos. Debe reunirse obligatoriamente mínimo dos veces al año por convocatoria del rector de la Institución. Decreto 1286/05, dichas reuniones son de carácter ordinario con un cronograma establecido, también se realizan asambleas extraordinarias las cuales son convocadas de manera oportuna con una finalidad específica; los padres de familia participan en la asamblea general, consejo de padres, junta directiva de la asociación y consejo directivo.

La institución propicia espacios para que los padres participen en diversas actividades como talleres y conferencias extraescolares, también realizan aportes para la actualización del pacto de convivencia, el sistema de evaluación y el PEI en general, además participan en la toma de decisiones en relación con el normal funcionamiento de la Institución tanto en la parte de la convivencia como en lo académico.

4.3.3. Participación de las familias

Los padres de familia se vinculan en actividades y programas establecidos por la institución, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de la comunidad. Acompañan el proceso educativo en cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores para mejorar la orientación personal y el desarrollo de valores ciudadanos, además se vinculan a las diferentes acciones y programas con propósitos definidos en el PEI, colaboran en actividades para el financiamiento, mejoramiento y dotación de la Institución; participan en la elaboración y aprobación de documentos como el PEI, el pacto de convivencia y de evaluación, se integran en eventos sociales, culturales y recreativos organizados por ellos y la institución.

4.4. PROCESO: PREVENCIÓN DE RIESGOS

La Escuela Normal Superior de Gachetá, ha diseñado el plan escolar de la gestión de riesgos. Esta es una política que busca orientar y ejecutar acciones de prevención contra posibles riesgos en las diferentes sedes de la comunidad educativa, a su vez que busca potenciar las competencias ciudadanas.

4.4.1. Prevención de riesgos físicos:

La institución a través de proyectos interdisciplinarios y de aula, charlas y conferencias, realiza actividades tendientes a la prevención de accidentes en el contexto institucional, mediante charlas relacionadas con: Primeros auxilios, prevención de desastres, con el apoyo de las entidades encargadas de mitigar esas situaciones desde el gobierno municipal y al cuidado y conservación del medio ambiente mediante el manejo adecuado de residuos sólidos, fundamentado en el Proyecto Ambiental Educativo (PRAE).

Se previenen situaciones de riesgo, con talleres y simulacros, para evitar que los miembros de la comunidad educativa estén en peligro inminente ante cualquier eventualidad, con la cooperación de instituciones como: Secretaría de salud, hospital San Francisco, Policía Nacional, bomberos, defensa civil, Bienestar Familiar y organizaciones particulares sin ánimo de lucro.

4.4.2. Prevención de riesgos psicosociales:

La Escuela Normal Superior de Gachetá, cuenta con el servicio de orientación escolar dirigido por un profesional en psicopedagogía, el cual brinda atención personalizada a los casos que así lo requieran.

Para la prevención de los riesgos psicosociales la Escuela Normal Superior de Gachetá, considera las siguientes acciones: identificación de riesgos que afecten de los niños y jóvenes, identificación de riesgos que afecten los docentes, directivos y personal administrativo: planear campañas de riesgos que reduzcan las variables detectadas, a través de: Campañas de sensibilización, talleres especializados (salud

ocupacional, aprovechamiento de tiempo libre, superación personal), intervención desde la dirección de grupo a situaciones que afecten la individualidad y/o la colectividad del grado, remisión e intervención al servicio de orientación, informe a otras instancias (policía de infancia y adolescencia, comisaría de familia, oficina de desarrollo social municipal, bienestar familiar y demás instituciones que aportan a la prevención de riesgos), comité de convivencia.

4.4.3. Programas de seguridad:

La institución identifica mediante la observación y la valoración de personas idóneas los sitios que representan peligro y los riesgos que puede enfrentar la comunidad educativa y que atentan contra la seguridad, se han dado a conocer sus consecuencias y la forma de prevenir y actuar en determinado momento con: señalización, simulacros, charlas, conferencias, conocimientos sobre primeros auxilios, y en casos de peligro real se cuenta con el apoyo del hospital San Francisco de Gachetá, el cuerpo de bomberos, defensa civil, también cuenta con comunicación oportuna con los entes encargados de atender estas emergencias.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Artunduaga, A. (2002). Reflexiones sobre el proceso de Acreditación de Calidad y Desarrollo . Tunja.
- Barrera Morales, M. (2002). *Planificación prospectiva y Holística*. Bogotá: Magisterio.
- Bedoya M., M. (1997). *Epistemología y Pedagogía*. Santa Fe de Bogotá: ECOE Ediciones.
- Besnik, L., & Lopfer, L. (s.f.). *Curriculo y Cognición*. AIQUE.
- Best, J. (s.f.). *Como investigar en educación*. Ediciones Morata.
- Cajamarca, C. (1995). Talleres de formacion Integral. Bogotá: Géminis.
- Carretero , M. (1993). *Constructivismo y educación*. Buenos Aires: AIQUE.
- Cerda, H. (1994). *Como elaborar Proyectos, Diseño, ejecución y evaluación de Proyectos educativos*. Bogotá: Magisterio.
- Combessie, C., & Otros. (1998). *Investigación Educativa e Innovación*, Primera edición. Bogotá.
- Cook, T. (1986). *Métodos Cualitativos y Cuantitativos en investigación evaluativa*. Madrid: Morata.
- De Zubiría Samper, J. (2006). *Los Modelos Pedagógicos, Hacia Una pedagogía dialogante. 2a. Ed.* Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Florez, R. (1994). *Hacia una pedagogía del Conocimiento*. Bogotá: McGraw Hill.
- Florian Murcia, J. (1992). *Investigar para cambiar, Un enfoque sobre investigación accion participante*. Bogotá: Magisterio.
- Forero, G. (1999). *Nuevos Horizontes Pedagógicos*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnologica de Tunja.
- Fuentes, H. (1998). *Metodología y Didáctica*. Cuba: S.E.
- Gallego Vadillo, R., & Otros. (1995). *Corrientes Constructivistas 2da Edición*. Bogotá: Magisterio.
- García Posada, H. (1995). *Maestros investigadores: Reto de la Profesionalización hacia el rescate de la pedagogía*. San Pedro de los Milagros, Antioquia.: ASONEN.

- Gobernación de Cundinamarca. (2014). *Hacia la construcción del plan decenal de educación de Cundinamarca 2013-2022*. Bogotá: Gobernación de Cundinamarca - Universidad Pedagógica Nacional.
- Goets J.P. Leconte M.D. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.
- Guba y Lincoln. (Bogotá). *Constructivismo*. 1994.
- Gutierrez Pavón, A. (1998). *Los nuevos tejidos de la red. Una experiencia de currículo integrado*. Medellín: Gráficas Chaverra.
- Lopex Jimenez, N. (1996). *Retos para la construcción curricular. La certeza del paradigma de la invertidumbre creativa*. Bogotá: Magisterio.
- MEN. (2008). *Decreto N° 4790*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- MEN. (2008). *Guía para el mejoramiento Institucional N° 34*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- MEN. (2008). *Ley General de Educación*. Bogotá: Lito Imperio.
- MEN. (2013). *Guías pedagógicas para la convivencia escolar, Ley 1620 del 2013 Decreto 1965 del 2013*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- MEN. (2015). *Decreto 1075 2015, Único reglamentario del sector Educación*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- MEN. (2015). *Naturaleza y retos de las Escuelas Normales Superiores*. Bogotá: Ministerio de Educación.
- MEN. (2017). *Decreto 1421 del 2017, Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con Discapacidad*. Bogotá: Ministerio de Educación.
- MEN. (2017). *Documento de Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Bogotá: Ministerio de Educación.
- Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Bogotá: Magisterio.
- Piaget, J. (1980). *La representación del niño en el mundo*. Madrid: Morata.
- Vygotsky, L. (s.f.). *Pensamiento y Lenguaje*. Paidós.